



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA  
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional  
Programa de Profundización en Psicología Clínica.

“ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS  
PSICOLÓGICOS EN EL TRABAJO DE JUECES, FISCALES Y DEFENSORES  
PÚBLICOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA MEXICANA”

Investigación empírica

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

CARLOS GUILLERMO GÓMEZ ZAMUDIO

Director: DRA. ADRIANA IRENE HERNÁNDEZ GÓMEZ



Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, 06 de diciembre de 2023.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Contenido

|  |     |
|--|-----|
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....                                    | 4   |
| <b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....                      | 6   |
| <b>JUSTIFICACIÓN</b> .....                                   | 6   |
| <b>MARCO TEÓRICO</b> .....                                   | 8   |
| <b>MÉTODO</b> .....  | 38  |
| <b>Objetivo General:</b> .....                               | 38  |
| <b>Objetivos Específicos:</b> .....                          | 38  |
| <b>Técnica de Recolección de Datos:</b> .....                | 38  |
| <b>Participantes:</b> .....                                  | 39  |
| <b>Perfil para la Entrevista: Juez o Magistrado</b> .....    | 40  |
| <b>Perfil para la Entrevista: Fiscal</b> .....               | 40  |
| <b>Perfil para la Entrevista: Abogado Litigante</b> .....    | 41  |
| <b>Perfil para la Entrevista: Policía Investigador</b> ..... | 41  |
| <b>Escenario:</b> .....                                      | 43  |
| <b>Categorías de Análisis Preliminares:</b> .....            | 43  |
| <b>Marco Interpretativo:</b> .....                           | 46  |
| <b>Procedimiento:</b> .....                                  | 46  |
| <b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....                          | 47  |
| <b>Motivaciones y Expectativas</b> .....                     | 47  |
| <b>Desafíos Emocionales y Psicológicos</b> .....             | 50  |
| <b>Estrategias de Afrontamiento</b> .....                    | 53  |
| <b>Impacto en el Bienestar</b> .....                         | 56  |
| <b>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b> .....                        | 59  |
| <b>Consideraciones éticas</b> .....                          | 61  |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....                      | 63  |
| <b>ANEXOS</b> .....  | 65  |
| <b>Consentimiento informado</b> .....                        | 65  |
| <b>Guión de entrevista</b> .....                             | 66  |
| <b>Entrevista Juzgador</b> .....                             | 68  |
| <b>Entrevista abogado</b> .....                              | 84  |
| <b>Entrevista Ministerio Público</b> .....                   | 92  |
| <b>Entrevista Policía Ministerial</b> .....                  | 104 |

## **Resumen**

Este estudio se enfoca en el análisis cualitativo de las experiencias y desafíos psicológicos enfrentados por jueces, fiscales y defensores públicos en el sistema de justicia mexicano. En un contexto donde estos profesionales desempeñan un papel central en la búsqueda de la verdad y la administración de la justicia, se exploran las complejidades emocionales y cognitivas asociadas con sus roles. La investigación utiliza métodos inmersivos para profundizar en aspectos como la gestión del estrés y la toma de decisiones éticas en situaciones de alta presión. Además, se considera la singularidad del contexto jurídico mexicano, con sus desafíos estructurales y normativos, agregando capas adicionales a la comprensión de la labor de estos profesionales. Este análisis cualitativo no solo busca arrojar luz sobre las complejidades psicológicas, sino también proporcionar perspectivas informadas para mejorar el bienestar mental de los actores judiciales y fortalecer el sistema de justicia en su conjunto.

## **Palabras clave**

Psicología Judicial, Bienestar Psicológico, Estrés Laboral, Toma de Decisiones Éticas, Experiencias Profesionales, Salud Mental, Resiliencia Profesional, Desafíos Psicológicos, Satisfacción Laboral, Análisis Cualitativo

## **Abstract**

This study focuses on the qualitative analysis of the psychological experiences and challenges faced by judges, prosecutors, and public defenders in the Mexican justice system. In a context where these professionals play a central role in seeking truth and administering justice, the emotional and cognitive complexities associated with their roles are explored. The research employs immersive methods to delve into aspects such as stress management and ethical decision-making in high-pressure situations. Additionally, the uniqueness of the Mexican legal context, with its structural and normative challenges, adds additional layers to understanding the work of these professionals. This qualitative analysis not only seeks to shed light on psychological complexities but also aims to provide informed perspectives to enhance the mental well-being of judicial actors and strengthen the justice system as a whole.

## **Keywords**

Judicial Psychology, Psychological Well-being, Occupational Stress, Ethical Decision-making, Professional Experiences, Mental Health, Professional Resilience, Psychological Challenges, Job Satisfaction, Qualitative Analysis

## INTRODUCCIÓN

El sistema de justicia desempeña un papel fundamental en la preservación del orden y la aplicación de la ley en cualquier sociedad. En México, un país con una rica tradición jurídica y un sistema de justicia en constante evolución, jueces, fiscales y defensores públicos desempeñan un papel crucial en la búsqueda de la verdad y la impartición de justicia. Sin embargo, esta profesión no está exenta de desafíos psicológicos únicos, cuyo entendimiento es esencial para mejorar el bienestar de los profesionales y, en última instancia, la eficacia del sistema de justicia.

En el contexto del sistema de justicia mexicano, el análisis cualitativo de las experiencias y desafíos psicológicos en el trabajo de jueces, fiscales y defensores públicos se presenta como un campo de estudio intrínsecamente fascinante y socialmente relevante. Estos profesionales, encargados de administrar y facilitar la justicia, se encuentran en la encrucijada de la toma de decisiones que no solo afectan a individuos y comunidades, sino que también modelan la integridad y eficacia del sistema judicial en su totalidad.

En este escenario, las complejidades psicológicas que rodean su labor diaria son vastas y multidimensionales. Desde la gestión del estrés inherente a la naturaleza del trabajo judicial hasta la toma de decisiones éticas en situaciones de alta presión, los desafíos enfrentados son numerosos y, en muchos casos, únicos del ámbito jurídico. El análisis cualitativo, mediante el uso de métodos de investigación inmersivos, se propone profundizar en estas experiencias, explorando aspectos emocionales y cognitivos que pueden pasar desapercibidos en enfoques más cuantitativos.

Además, la peculiaridad del contexto jurídico mexicano, con sus propias dinámicas, desafíos estructurales y normativos, agrega capas adicionales a la comprensión de la labor de estos profesionales. La investigación busca, no solo arrojar luz sobre las complejidades psicológicas, sino también proporcionar perspectivas informadas que contribuyan a la mejora del bienestar mental de los

actores judiciales y, por ende, al fortalecimiento del sistema de justicia en su totalidad. A través de narrativas cualitativas y análisis reflexivos, se aspira a capturar la riqueza y diversidad de las experiencias psicológicas en el ejercicio de estas funciones críticas en el ámbito legal mexicano.

### **Contexto y Relevancia del Estudio**

El sistema de justicia en México ha experimentado cambios significativos en los últimos años, incluyendo la transición hacia un sistema penal acusatorio y la creciente complejidad de los casos judiciales. Estos cambios han traído consigo nuevas presiones y desafíos para jueces, fiscales y defensores públicos, que a menudo enfrentan situaciones emocionalmente intensas, decisiones difíciles y una carga de trabajo abrumadora. Estas circunstancias pueden tener un impacto profundo en su bienestar psicológico y su capacidad para cumplir con sus responsabilidades profesionales.

La comprensión de los aspectos psicológicos del trabajo judicial es esencial para abordar adecuadamente estos desafíos. La investigación en esta área puede proporcionar información valiosa sobre cómo los profesionales del sistema de justicia experimentan y afrontan el estrés laboral, cómo toman decisiones en situaciones legales complejas y cómo se puede mejorar su bienestar en el lugar de trabajo. Además, esta investigación puede contribuir al desarrollo de estrategias de apoyo y políticas institucionales que promuevan la salud mental y el rendimiento efectivo en el sistema de justicia mexicano.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El presente estudio se centra en abordar la falta de comprensión en profundidad de las experiencias y desafíos psicológicos de jueces, fiscales y defensores públicos en el contexto del sistema de justicia mexicano. El problema principal que se aborda es cómo el entorno laboral y las responsabilidades profesionales impactan en la salud mental y el bienestar de estos profesionales.

Derivado de lo anterior, nos preguntamos ¿Cuáles son las experiencias y desafíos psicológicos que enfrentan los jueces, fiscales y defensores públicos en el sistema de justicia mexicana, y cómo afectan estos aspectos psicológicos su desempeño profesional y bienestar personal?

## **JUSTIFICACIÓN**

La pertinencia de este estudio se ancla en razones diversas. En primer lugar, el sistema de justicia es un pilar fundamental de cualquier sociedad democrática, y comprender los factores que influyen en su buen funcionamiento es de interés público. En segundo lugar, el bienestar psicológico de los profesionales del sistema de justicia tiene un impacto directo en la calidad de las decisiones judiciales y, por lo tanto, en la justicia misma.

Esta investigación también puede contribuir al desarrollo de programas de intervención y apoyo que posibiliten a los profesionales realizar de mejor forma su trabajo, sobre todo en cuanto a la toma de decisiones informadas y éticas en situaciones desafiantes, en las que suelen estar fuertemente implicados y bajo un estrés importante. Además, al destacar la importancia de la salud mental en el trabajo judicial, esta investigación puede promover una mayor conciencia y atención a las necesidades psicológicas de los profesionales del sistema de justicia en México.

El análisis cualitativo de las experiencias y desafíos psicológicos en jueces, fiscales y defensores públicos en el sistema de justicia mexicana se presenta como una investigación pertinente y crucial en el contexto actual. La pertinencia

de este estudio radica en la necesidad de comprender y abordar las implicaciones psicológicas de las altas demandas laborales y las tensiones inherentes a la administración de justicia en México.

Este análisis busca responder a preguntas esenciales sobre la salud mental de los profesionales del sistema de justicia, especialmente en lo que respecta a padecimientos psicológicos como el estrés. La identificación y comprensión de estos padecimientos son fundamentales, ya que el estrés, entre otros, puede tener efectos significativos en la salud física y mental de los profesionales, afectando negativamente su bienestar y capacidad para desempeñar sus funciones de manera eficaz.

Dentro de los trabajos de mayor demanda en el sistema de justicia se encuentran los roles de jueces, fiscales y defensores públicos, quienes a menudo enfrentan una carga de trabajo abrumadora y la responsabilidad de tomar decisiones cruciales. Este estudio pretende explorar cómo estas demandas laborales específicas contribuyen a los desafíos psicológicos y cómo estos, a su vez, pueden incidir en la salud general de los profesionales.

La relevancia social de este tema radica en que un sistema de justicia funcional es fundamental para la democracia y el Estado de derecho. La salud mental de los actores clave en este sistema impacta directamente en la calidad de la administración de justicia y, por ende, en la sociedad en su conjunto. Comprender y abordar estos desafíos psicológicos contribuirá no solo al bienestar de los profesionales del sistema de justicia, sino también a la construcción de un sistema más equitativo, eficiente y sostenible.

En resumen, este estudio se propone abordar un problema importante y brindar una comprensión más profunda de las complejas experiencias psicológicas de los profesionales del sistema de justicia, con el objetivo de mejorar en un segundo



momento su bienestar personal como la administración de la justicia en México mediante las intervenciones correspondientes.

## **MARCO TEÓRICO**

El sistema de justicia mexicano es un componente vital para mantener la ley y el orden en la sociedad. Dentro de este sistema, los jueces, fiscales y defensores públicos desempeñan un papel fundamental en la toma de decisiones legales y la aplicación de la justicia. Sin embargo, sus funciones están intrínsecamente ligadas a situaciones complejas y emocionalmente intensas que pueden dar lugar a experiencias y desafíos psicológicos significativos. Este marco teórico busca proporcionar una base sólida para comprender y analizar estos aspectos psicológicos en el contexto de su trabajo.

### **Sistema de Justicia en México**

De forma introductoria, los Estados Unidos Mexicanos es un estado que sostiene el desarrollo con base en leyes e instituciones, mismas que han tenido diversas reformas atendiendo a las circunstancias que vive el propio país, ya sea producto de las revoluciones, los avances tecnológicos, los fenómenos naturales y otras variables que incidan en la necesidad de adecuar el marco legal y con ello adaptar las instituciones internas.

### **Sistema Federal y División de Poderes**

En ese sentido, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como norma superior se estructura en su composición por dos rubros, la parte dogmática que considera los derechos humanos y garantías individuales de los habitantes de la república mexicana y por otro lado la parte orgánica que expone la parte organizacional de las instituciones mexicanas.

Es conveniente retomar dos principios contenidos en la Constitución, el primero es el de “*frenos y contrapesos*” o “*check and balances*” que tiene por objeto

equilibrar el aparato gubernamental de los tres poderes constituidos, para nuestro estudio nos abocamos al Poder Judicial

Dicho principio lo encontramos en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece:

**“Artículo 49**

El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

No podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo, salvo el caso de facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión, conforme a lo dispuesto en el artículo 29. En ningún otro caso, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 131, se otorgarán facultades extraordinarias para legislar.”

Referente al segundo, el principio del federalismo se refiere a que México en su composición política se configura en una Federación, Entidades Federativas y Municipios, parámetro que encontramos en el artículo 40 constitucional que establece:

**“Artículo 40**

Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.”

Expresados los dos principios constitucionales se desprende que, en relación con el principio del federalismo, los Estados Unidos Mexicanos se encuentran constituidos en una república que agrupa dentro del mismo territorio tres órdenes

de gobierno, siendo estos los órdenes federal, estatal y municipal respectivamente.

Continuando con el principio de la división de poderes, de acuerdo con la naturaleza constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, existen y coexisten tres poderes, siendo el ejecutivo, el legislativo y el judicial; contrastando este principio para con el del federalismo, obtenemos que en los tres órdenes existirán dichos poderes divididos, aunque pueden tener denominaciones institucionales distintas, pero en esencia acordes a dicho principio.

### **Funciones del Sistema de Justicia Mexicano**

En ese sentido, México cuenta con un sistema de justicia que se compone de tres órdenes: federal, estatal y municipal, siendo que cada orden tiene sus propios tribunales y autoridades encargadas de administrar justicia.

Ahora bien, para efecto de nuestro estudio nos centramos en el Poder Judicial en el orden estatal o de las entidades federativas, caso concreto del Estado de Puebla y que tiene por objeto administrar justicia, resolver disputas legales, proteger los derechos de los ciudadanos, garantizar el cumplimiento de las leyes, supervisar la constitucionalidad de las normativas y mantener su independencia frente a los otros poderes del gobierno.

En ese sentido, la composición del poder judicial del Estado de Puebla es amplia y con base en las reformas la demanda de justicia es creciente para el justiciable, lo que se traduce en mayores cargas para los encargados de impartir justicia al considerar nuevos mecanismos legales con que cuenta el particular.

Continuando con el contexto del sistema de justicia, la labor de los juzgadores abarca diversas materias atendiendo a las propias necesidades sociales, para efectos prácticos se consideran las materias civil, familiar, penal, constitucional, familiar, mercantil, laboral, administrativo, fiscal, entre otras.

A manera de punto de partida, todos los perfiles (juez, abogado, ministerio público) que forman parte del sistema de justicia, tienen como requisito para el ejercicio de la profesión los estudios de la carrera de derecho de forma general, para posteriormente especializarse en una rama o ramas dependiendo de la materia que se desahogue en su centro de trabajo, tomando en consideración que el derecho es dinámico atendiendo a las reformas legales llevadas a cabo por el poder legislativo y que en buena medida tienden a responder a las necesidades sociales, culturales, tecnológicas y demás que incidan en la vida del ser humano.

Resulta entonces bastante complejo el trabajo de cada uno de los perfiles que componen en su parte humana el sistema de justicia, ya que cada uno tiene una filosofía específica sobre la cual se conduce, a saber, el abogado defensor se aboca al cuidado de su representado y de sus intereses en los juicios, por el contrario, el ministerio público centra sus esfuerzos en lograr la vinculación a proceso del imputado y con ello defender a la víctima o víctimas del delito con la sanción del culpable, por último, el juzgador debe conducirse de forma neutra dentro y fuera del recinto judicial a efecto de garantizar la imparcialidad de sus decisiones.

### **Corrupción y Desafíos:**

Una variable que incide no solo en el sistema de justicia y en el desarrollo social es la corrupción, situación que también afecta de manera negativa la salud mental de los operadores del sistema de justicia, por la consideración de planos de desigualdad en que se desenvuelven.

A pesar de las reformas, el sistema de justicia en México enfrenta desafíos importantes, como la corrupción, la impunidad y la falta de acceso a la justicia para ciertos grupos de la población.

También hay que considerar los desafíos específicos relacionados con el crimen organizado y el narcotráfico, lo que ha llevado a la implementación de medidas de seguridad y políticas de justicia penal específicas.

Además de los tribunales, México ha promovido mecanismos de resolución de conflictos alternativos, como la mediación, para aliviar la carga en los tribunales y ofrecer soluciones más eficaces a las partes involucradas.

México también coopera con otros países en asuntos legales y judiciales, especialmente en casos de extradición y en la lucha contra el crimen transnacional.

A pesar de las reformas implementadas, el sistema de justicia en México continúa enfrentando desafíos significativos, siendo la corrupción uno de los problemas más persistentes.

La corrupción dentro del sistema judicial crea un ambiente adverso que socava la confianza pública, perpetúa la impunidad y obstaculiza el acceso equitativo a la justicia. Este fenómeno plantea desafíos éticos y profesionales para jueces, abogados y ministerios públicos, impactando directamente en su salud mental y bienestar.

La constante exposición a prácticas corruptas puede generar conflictos morales y dilemas éticos para los profesionales del sistema de justicia, afectando su integridad y generando tensiones psicológicas. La presión para participar en actos de corrupción, la amenaza de represalias por resistirse a estas prácticas y la percepción de un sistema judicial viciado pueden contribuir al estrés y la ansiedad entre los jueces, abogados y fiscales.

El estrés derivado de la corrupción no solo tiene implicaciones en la salud mental de los profesionales, sino que también puede afectar su capacidad para

desempeñar sus funciones de manera imparcial y justa. La carga adicional de lidiar con un entorno laboral permeado por la corrupción puede traducirse en agotamiento emocional, desconfianza en el sistema y, en casos extremos, trastornos de salud mental.

La corrupción, por tanto, no solo plantea desafíos estructurales y éticos en el sistema de justicia mexicano, sino que también tiene un impacto directo en el bienestar psicológico de quienes trabajan en él. La comprensión de estos desafíos es esencial para desarrollar estrategias efectivas de afrontamiento, promover un cambio cultural hacia la transparencia y fortalecer la salud mental de los profesionales del sistema de justicia en aras de un sistema más justo y equitativo.

### **ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL TRABAJO.**

El trabajo desempeña un papel fundamental en la vida de las personas, y su importancia abarca diversas dimensiones, tanto a nivel individual como social.

Algunas de las razones clave que destacan la relevancia del trabajo incluyen el factor del sustento económico, ya que el trabajo proporciona a las personas los recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda, educación y atención médica. Además, contribuye al desarrollo económico a nivel global, nacional y local.

Continuando con el factor de la identidad y el autoestima, la ocupación laboral no solo es una fuente de ingresos, sino también un componente esencial de la identidad personal, siendo que el tipo de trabajo que realizamos y cómo nos desempeñamos en él puede influir significativamente en nuestra autoestima y autoconcepto.

El trabajo brinda a las personas un propósito y significado en la vida ya que les proporciona metas, desafíos y logros que contribuyen a una sensación de

realización personal, el sentirse valioso en el entorno laboral puede tener efectos positivos en la salud mental y emocional.

De forma general, la investigación en ciencias sociales sobre el trabajo se conecta de manera integral con los aspectos psicológicos del trabajo mediante diversas disciplinas dentro de las ciencias sociales, ya que se examina la relación compleja entre los individuos y su entorno laboral, así como los efectos psicológicos que el trabajo puede tener en las personas y la sociedad en su conjunto.

En ese sentido Romero, (2017) opina que abarca diversos enfoques, metodologías y niveles de análisis, incluyendo perspectivas económicas, históricas, sociales y psicológicas. A lo largo del tiempo, el concepto ha evolucionado desde distinguir entre labor y trabajo hasta percibirlo como una actividad que puede ser degradante o castigadora, pero también dignificante, ocupando un lugar central en la vida de las personas.

En el contexto de los aspectos psicológicos del trabajo, el burnout emerge como un fenómeno crucial que afecta la salud mental de los individuos y que se define como un estado de agotamiento físico, emocional y mental resultante de la exposición crónica al estrés laboral.

Este fenómeno no solo tiene consecuencias negativas para la salud de los trabajadores, sino que también puede tener un impacto significativo en la eficacia y la productividad laboral.

Martínez, (2010) menciona como antecedente que, en 1977, Maslach introdujo el término "Burnout" al conceptualizar el síndrome como el desgaste profesional en personas que trabajan en sectores de servicios humanos, especialmente en contacto directo con usuarios, como personal sanitario y profesores.

El burnout es una respuesta extrema al estrés crónico en el ámbito laboral, afectando tanto a nivel individual como organizacional y social que actualmente, se aplica a diversos profesionales, desde directivos hasta amas de casa, y se entiende como el resultado de un proceso en el que el individuo, expuesto a estrés crónico laboral, utiliza estrategias de afrontamiento ineficaces.

Esto se traduce en un esfuerzo excesivo y prolongado, generando la sensación de estar "quemado", referente al ámbito laboral, se traduce en bajo rendimiento, fallos en la organización, deterioro en la calidad del servicio y problemas como el absentismo y la rotación laboral.

En relación con las consecuencias fundamentales, el burnout se manifiesta mediante la presencia de cansancio emocional, despersonalización y baja realización personal, es conveniente precisar que, el ambiente laboral desempeña un papel crucial en el desarrollo del burnout teniendo como factores principales en su génesis la sobrecarga de trabajo, la falta de control sobre las tareas, la falta de reconocimiento y recompensas, así como la falta de apoyo social, son elementos comúnmente asociados con el surgimiento del burnout, también influye la cultura organizacional y la gestión de recursos humanos también influyen en la prevalencia de este fenómeno.

No pasa desapercibido que el burnout está estrechamente relacionado con problemas de salud mental, como la ansiedad y la depresión, además, de que puede contribuir al agotamiento generalizado, disminuyendo la motivación y la capacidad de disfrutar de actividades tanto dentro como fuera del entorno laboral.

En relación con otros aspectos psicológicos del trabajo el burnout está interconectado con varios de estos, incluida la satisfacción laboral y la motivación, ya que cuando los individuos que experimentan el burnout a menudo muestran niveles reducidos de satisfacción en el trabajo y una disminución de la motivación



intrínseca, lo que afecta directamente su desempeño laboral y su bienestar general.

La conexión entre la organización del trabajo, los factores psicosociales y la salud es fundamental para comprender cómo el entorno laboral afecta la salud mental y emocional de los individuos.

Esta conexión se traduce en una relación intrínseca entre cómo se estructuran las tareas laborales, los aspectos sociales en el trabajo y el bienestar de los empleados. La calidad de la organización laboral, que abarca desde la carga de trabajo hasta el apoyo social, impacta directamente en la salud mental y física de los trabajadores.

Para Vieco Gómez et. al., (2014) dicha conexión no es tan clara como la que existe con otros factores de riesgo, como los biológicos. Los efectos adversos de la organización laboral son más sutiles y abstractos, manifestándose en el individuo como respuestas de estrés o distrés en el trabajo. Estas respuestas se expresan a través de diversos mecanismos emocionales (ansiedad, depresión, alienación, apatía), cognitivos (restricción de la percepción, dificultad para concentrarse, falta de creatividad o toma de decisiones), conductuales (abuso de sustancias, violencia laboral, riesgos innecesarios) y fisiológicos (reacciones neuroendocrinas).

Los trastornos asociados al estrés laboral abarcan desde problemas psicosociales a corto plazo (ansiedad, depresión y trastornos psicosomáticos) hasta trastornos biológicos a más largo plazo (infarto agudo, úlceras estomacales, dolor de espalda). Se ha sugerido que el estrés puede impactar las condiciones de salud física y mental, afectando particularmente los sistemas cardiovascular, respiratorio, gastrointestinal, inmunológico, endocrino y muscular, además de la salud mental.

De acuerdo con los aportes de Delgado, et. al. (2016) el enfoque central en la relación entre salud, trabajo y psicología motivó a los psicólogos a abordar la labor considerando los desafíos inherentes a esta actividad, reconociendo la interconexión entre el bienestar psicológico de los trabajadores y las demandas del entorno laboral, lo que impulsa la investigación y la implementación de estrategias que aborden aspectos como el estrés, el *burnout* y la motivación laboral.

Al comprender cómo los factores psicológicos influyen en la salud en el contexto laboral, los psicólogos pueden contribuir a la creación de entornos de trabajo más saludables y sostenibles.

Delgado, et. al. (2016) desde su experiencia, aborda los avances y limitaciones de su labor, teniendo en cuenta las normas y valores que guían sus prácticas. A pesar de su intento de contribuir a la salud de los trabajadores, su acción se ve restringida, a pesar de estar respaldada por la legislación colombiana vigente. Los encuentros con los psicólogos resultaron en la creación conjunta de narrativas que reflejan la realidad social, política y económica de Colombia en el contexto de una realidad global.

En este contexto, se reconoce que el trabajo, al igual que la producción de conocimiento, tiene un poder transformador al configurar individuos y realidades, es decir, al dar forma a la vida. Se comprende que el trabajo y el conocimiento, como formas de producción de vida, actúan como dispositivos transformadores.

A pesar de las claras distinciones conceptuales Rodríguez, et. al., (2011) señala que, entre el estrés crónico, el burnout y la depresión, investigaciones recientes se han enfocado en objetivar estas diferencias mediante el estudio de la carga alostática.

Este término se refiere al deterioro de los sistemas del organismo en respuesta al estrés, con indicadores clínicos que incluyen cambios en la presión arterial, variabilidad de la frecuencia cardíaca y niveles de diversas sustancias.

Estudios que aplican la carga alostática para analizar el estrés crónico, el burnout y la depresión han revelado patrones distintivos en las respuestas fisiológicas, ya que se han observado cambios en biomarcadores como el cortisol, la presión arterial y la variabilidad del ritmo cardíaco, indicando cómo estas condiciones afectan la homeostasis del cuerpo a lo largo del tiempo.

La aplicación de la carga alostática proporciona una visión más integral de la relación entre la salud mental y física en el contexto del estrés laboral, mediante este enfoque no solo ayuda a comprender las diferencias biológicas entre el estrés crónico, el burnout y la depresión, sino que también guía hacia estrategias más efectivas de intervención y prevención en el ámbito laboral.

Es crucial entender que la intervención en el estrés laboral y el desgaste profesional no se limita a tratar simplemente los síntomas observables; va más allá, abordando los factores subyacentes, los agentes estresantes, los moduladores y las consecuencias a niveles personal, interpersonal y organizacional.

Desde condiciones laborales hasta relaciones interpersonales, características de personalidad, tipo de organización y liderazgo, contexto social y económico, y diseño de tareas, cada uno de estos elementos puede ejercer un impacto significativo en la salud física y mental del trabajador. La atención integral no solo se centra en síntomas, sino en el contexto que influye en la experiencia del estrés laboral.

Para dar un sustento teórico recurrimos al Modelo de Demanda-Control que ha emergido como un marco teórico fundamental para comprender el estrés laboral y sus efectos en la salud mental de los trabajadores.

Chiang, et. al. (2013) retoma el modelo de demanda-control para explicar el estrés laboral, mismo que fue propuesto en 1979 por Karasek quien desarrolló destacando la importancia del equilibrio entre las exigencias psicológicas del trabajo y el grado de control que el individuo tiene sobre esas demandas.

El modelo de Karasek, se centra en la interacción dinámica entre dos componentes clave del entorno laboral: las demandas del trabajo y el control que los empleados tienen sobre su entorno laboral.

El control sobre el trabajo se desglosa en dos aspectos según la terminología de Karasek:

- las oportunidades para desarrollar habilidades propias (skill discretion) y
- la autonomía para tomar decisiones en el trabajo (decision authority).

Las oportunidades para desarrollar habilidades propias se refieren a la capacidad de adquirir y mejorar las capacidades necesarias para las tareas, así como la posibilidad de desempeñar un trabajo que permita utilizar las habilidades personales, fomentando el aprendizaje, la creatividad y la variedad en las tareas.

La autonomía implica la capacidad de tomar decisiones tanto sobre las propias tareas como sobre aquellas relacionadas con la unidad o departamento, otorgando a la persona la posibilidad de influir directamente en las decisiones vinculadas a su trabajo y de tener control sobre sus actividades. Además, se considera relevante el control sobre las pausas y el ritmo de trabajo (Vega, 1998).

El modelo de Karasek, se centra en la interacción dinámica entre dos componentes clave del entorno laboral: las demandas del trabajo y el control que los empleados tienen sobre su entorno laboral.

En conclusión, los aspectos psicológicos del trabajo abarcan una amplia gama de temas que influyen en la experiencia laboral y el bienestar de los individuos. Desde la satisfacción laboral hasta la resiliencia frente a cambios organizacionales, la psicología en el trabajo ofrece una perspectiva integral para comprender cómo los

factores psicológicos y contextuales afectan la salud mental y emocional en el entorno laboral.

Al abordar temas como el estrés, la diversidad, el equilibrio entre trabajo y vida personal, y la ética laboral, se crea un marco completo para mejorar la calidad de vida en el trabajo y promover ambientes laborales saludables y sostenibles. La investigación continua en esta área es esencial para adaptarse a las cambiantes dinámicas laborales y desarrollar estrategias efectivas que fomenten la salud psicológica en el mundo laboral.

### **Estudios psicológicos sobre el trabajo en instituciones de Justicia.**

La investigación psicológica en el ámbito laboral, particularmente en instituciones de justicia, constituye un campo en constante evolución que busca comprender las complejidades psicológicas inherentes a los profesionales que desempeñan roles cruciales en la administración de la justicia.

Este estudio se sumerge en un análisis profundo de las dinámicas psicológicas presentes en el entorno laboral de instituciones judiciales, explorando aspectos como el manejo del estrés, la toma de decisiones bajo presión y las interacciones sociales en este contexto único.

A través de la lente de la psicología, esta investigación se propone arrojar luz sobre los factores que influyen en el bienestar psicológico de los individuos, así como en la eficacia global de estas instituciones en la búsqueda de la equidad y la justicia, no sin antes mencionar que se abordan tres ópticas distintas de los actores que operan el sistema de justicia desde sus diferentes responsabilidades, el juzgador, el ministerio público y el abogado defensor.

Como se mencionó anteriormente, México es un país de leyes e instituciones como mecanismos necesarios para el orden social, en torno a las leyes la Constitución que se ubica en el escalafón más alto establece el derecho humano

a la salud en su artículo 4º, que considera también la salud mental como parte del espectro y cobertura de toda persona residente en México.

Se precisa que en materia de psicología y su relación con el sistema de justicia se ha orientado en torno a la materia pericial, esto es, al estudio de la conducta dentro de los procesos de justicia, pero tomando como base al actor y/o demandado respectivamente, no así a los operadores del sistema ya descritos anteriormente.

Con base en lo mencionado, las cargas emocionales y psicológicas a las que están expuestas los operadores del sistema de justicia en los roles descritos se manifiestan en dos sentidos, siendo que ponen a límite las capacidades de estos y son de larga duración atendiendo a los tiempos en que se tramita y resuelve en definitiva un juicio.

De acuerdo con la investigación de México evalúa, (2022) el promedio de duración de un juicio penal en México es de 486 días, ello sin contar la duración adicional derivada de los medios de impugnación ordinaria y el juicio de amparo en caso de que se acojan los justiciables a dicho mecanismo, resultando en más de 900 días de exposición de dichos estímulos estresores a los operadores del sistema de justicia desde sus funciones.

### **El derecho a la salud mental en México**

Como se mencionó en el apartado del sistema de justicia en México, al ser la república mexicana un país de leyes e instituciones encontramos que en el artículo 4 constitucional se considera el derecho a la salud en general, mismo que establece:

“Art. 4:

Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades

federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.”

El alcance del derecho humano a la protección de la salud mental ha sido determinado a través de la facultad interpretativa del Poder Judicial de la Federación a través de la jurisprudencia, misma que se cita para una mejor comprensión:

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Registro digital: 2019358

Instancia: Primera Sala

Décima Época

Materias(s): Constitucional

Tesis: 1a./J. 8/2019 (10a.)

Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 63, Febrero de 2019, Tomo I, página 486

Tipo: Jurisprudencia

### **Derecho a la protección de la salud. Dimensión individual y social.**

La protección de la salud es un objetivo que el Estado puede perseguir legítimamente, toda vez que se trata de un derecho fundamental reconocido en el artículo 4o. constitucional, en el cual se establece expresamente que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Al respecto, no hay que perder de vista que este derecho tiene una proyección tanto individual o personal, como una pública o social. Respecto a la **protección a la salud de las personas** en lo individual, el derecho a la salud se traduce en la obtención de un **determinado bienestar general integrado por el estado físico, mental, emocional y social**

**de la persona**, del que deriva otro derecho fundamental, consistente en el derecho a la integridad físico-psicológica. De ahí que resulta evidente que el Estado tiene un interés constitucional en procurarles a las personas en lo individual un adecuado estado de salud y bienestar. Por otro lado, la faceta social o pública del derecho a la salud consiste en el deber del Estado de atender los problemas de salud que afectan a la sociedad en general, así como en establecer los mecanismos necesarios para que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud. Lo anterior comprende el deber de emprender las acciones necesarias para alcanzar ese fin, tales como el desarrollo de políticas públicas, controles de calidad de los servicios de salud, identificación de los principales problemas que afecten la salud pública del conglomerado social, entre otras.

Amparo en revisión 237/2014. Josefina Ricaño Bandala y otros. 4 de noviembre de 2015. Mayoría de cuatro votos de los Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, quien formuló voto concurrente, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien formuló voto concurrente. Disidente: Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien formuló voto particular. Ponente: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. Secretarios: Arturo Bárcena Zubieta y Ana María Ibarra Olguín.

Amparo en revisión 1115/2017. Ulrich Richter Morales. 11 de abril de 2018. Mayoría de cuatro votos de los Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, quien formuló voto concurrente, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien formuló voto concurrente y Norma Lucía Piña Hernández, quien reservó su derecho para formular voto concurrente. Disidente: Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien formuló voto particular. Ponente: Jorge Mario Pardo Rebolledo. Secretario: Guillermo Pablo López Andrade.

Amparo en revisión 623/2017. Armando Ríos Piter. 13 de junio de 2018. Mayoría de cuatro votos de los Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, quien formuló voto concurrente, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y



Norma Lucía Piña Hernández, quien reservó su derecho para formular voto concurrente. Disidente: Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien formuló voto particular. Ponente: José Ramón Cossío Díaz. Secretaria: Luz Helena Orozco y Villa.

Amparo en revisión 548/2018. María Josefina Santacruz González y otro. 31 de octubre de 2018. Mayoría de cuatro votos de los Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Norma Lucía Piña Hernández. Disidente: Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien formuló voto particular. Ponente: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. Secretarios: Arturo Bárcena Zubieta y José Ignacio Morales Simón.

Amparo en revisión 547/2018. Zara Ashely Snapp Hartman y otros. 31 de octubre de 2018. Mayoría de cuatro votos de los Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Norma Lucía Piña Hernández. Disidente: Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien formuló voto particular. Ponente: Norma Lucía Piña Hernández. Secretario: Alejandro González Piña.

Tesis de jurisprudencia 8/2019 (10a.). Aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada de trece de febrero de dos mil diecinueve.

Nota: Esta tesis jurisprudencial, publicada en el Semanario Judicial de la Federación, del viernes 22 de febrero de 2019 a las 10:24 horas y en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Libro 63, Tomo I, febrero de 2019, página 486, ha dado lugar a la integración del expediente relativo a la declaratoria general de inconstitucionalidad 1/2018, resuelta por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 28 de junio de 2021, por unanimidad de once votos, en el sentido de declararla procedente y fundada.

Esta tesis se publicó el viernes 22 de febrero de 2019 a las 10:24 horas en el Semanario Judicial de la Federación y, por ende, se considera de aplicación

obligatoria a partir del lunes 25 de febrero de 2019, para los efectos previstos en el punto séptimo del Acuerdo General Plenario 19/2013.

La tendencia de garantizar la salud mental en sentido amplio es global, retomando lo expuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud como un estado completo de bienestar físico, mental y social, marcando un cambio hacia un enfoque holístico en comparación con la simple ausencia de enfermedad.

Este concepto, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos hace 70 años, destaca la importancia integral del bienestar. En un informe sobre el derecho a la salud mental, el experto de las Naciones Unidas, Sr. Dainius Pūras, destaca que, a pesar de la evidencia de que la salud mental es esencial, en ningún lugar del mundo se le otorga la misma importancia que a la salud física en términos de recursos financieros, educación médica o prácticas clínicas.

Derivado de ello se ha desprendido la NOM-0035-STPS, misma que establece las condiciones mínimas necesarias en seguridad, salud y medio ambiente laboral para prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Si bien la NOM 035 se visualizó para la prevenir y garantizar la salud mental en entornos de la empresa privada, también resulta aplicable para el sector público, para el caso que nos ocupa de forma análoga aplica para las instituciones de justicia en sentido amplio; por cuanto al contenido, se enfoca en identificar, analizar y prevenir factores de riesgo psicosocial y fomentar un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

Aunque su aplicación abarca todo el territorio nacional, las disposiciones de la norma varían según el número de trabajadores en el centro laboral, distinguiendo entre tres niveles:

- Centros de trabajo donde laboran hasta 15 trabajadores;
- Centros de trabajo donde laboran entre 16 y 50 trabajadores, y

- Centros de trabajo donde laboran más de 50 trabajadores.

Con base en las normas expuestas, existe entonces una obligación del Estado Mexicano de garantizar la salud incluida su vertiente mental en todos los habitantes de su territorio, sin embargo, para cumplir dicha condición resulta necesario conocer el estatus de manera específica, para el caso que nos ocupa nos centramos en explorar las experiencias y emociones que inciden en la salud mental de quienes desempeñan los roles principales del sistema de justicia en México.

Surge entonces la necesidad de conocer algunos estudios psicológicos sobre el trabajo en instituciones de justicia, ello en sentido amplio y atendiendo a la multiplicidad de factores que inciden en dicho campo, entre ellos la actuación ética, la toma de decisiones, el estrés y en general todo aquello que incida en el bienestar psicológico de quienes operan el sistema de justicia.

Siguiendo a de La Peña Velasco, (2005), en torno a la praxis jurídica se parte de que la primera decisión estratégica que enfrenta un abogado en un caso específico es determinar cómo va a abordar la resolución del conflicto de su cliente.

En consecuencia, el abanico de posibles soluciones es amplio y puede incluir la búsqueda de una solución negociada, la mediación, el arbitraje, recurrir al ombudsman o buscar una resolución judicial.

Este proceso implica una toma continua de decisiones estratégicas, donde se elige el procedimiento basándose en la probabilidad de éxito, las consecuencias para las partes y terceros involucrados, y la importancia de estos efectos para el cliente.

En la misma línea se pronuncia Urra, (2007) en el sentido de que en cualquier profesión la práctica profesional o es ética o es una malpraxis, que daña no sólo

a quien la sufre y a quien la ejerce, sino al colectivo que ampara al infractor, por lo que estamos legitimados para perseguirle.

En ese sentido, para ser un buen profesional hay que identificarse con el rol institucional, si bien no dejándose instrumentalizar (convirtiéndose en brazo ejecutor de la justicia o dando apoyo científico a argumentos parciales del mundo del Derecho).

En cuanto a los factores psicológicos, de La Peña, (2005) manifiesta que resulta beneficioso aplicar los principios de la Psicología Social, así como conceptos de otras áreas de la Psicología como la Psicología Básica o la Psicología Clínica, al ámbito judicial.

Es esencial para un abogado comprender las variables que influyen en la percepción social, estereotipos, prejuicios, componentes cognitivos y afectivos de las actitudes, criterios de atribución de la causalidad, actitud hacia el riesgo, elementos en la toma de decisiones, persuasión, disonancia cognitiva, y la importancia de la deseabilidad social. Estos conocimientos deben ser considerados por un abogado competente en su ejercicio profesional.

Desde una perspectiva estructural, se puede analizar a las partes involucradas en el proceso, ya sea judicial o extrajudicial, y aplicar las variables, conceptos y herramientas psicológicas según el papel que desempeñan en el conflicto. De manera sistemática, aunque no exhaustiva, se pueden considerar aspectos y técnicas psicológicas en función de los diversos participantes en la solución del proceso.

### **Estrés y *Burnout* en Profesionales de la Justicia:**

Los estudios sobre estrés y *burnout* en profesionales de la justicia exploran los desafíos psicológicos asociados con la naturaleza del trabajo en el sistema legal. La intensidad emocional de tratar con casos difíciles y la presión inherente en la

toma de decisiones judiciales pueden contribuir significativamente al estrés laboral. Este estrés crónico, cuando no se maneja adecuadamente, puede evolucionar hacia el burnout, caracterizado por agotamiento emocional, despersonalización y una disminución de la realización personal.

El estrés laboral es una preocupación destacada en el trabajo de jueces, fiscales y defensores públicos. Investigaciones previas han señalado diversas fuentes de estrés en este contexto, que incluyen la carga de trabajo abrumadora, la presión por tomar decisiones precisas y la exposición a casos emocionalmente intensos.

Modelos como el modelo de estrés ocupacional de Lazarus y Folkman (1984) pueden proporcionar un marco para comprender cómo los profesionales evalúan y afrontan las demandas laborales y las situaciones estresantes. Además, la teoría del afrontamiento de Lazarus y Folkman (1984) y el concepto de resiliencia pueden ayudar a analizar las estrategias de afrontamiento utilizadas por los profesionales para manejar el estrés laboral

De forma análoga se retoma el estudio de Perales, et. al. (2011) en donde en el Distrito Judicial de Lima, el 18,5 % de los magistrados experimentaron estrés general, y el 33,7 % enfrentaron estrés laboral. La ansiedad y la depresión afectaron al 12,5 % y al 15,0 %, respectivamente. Un 6,6 % presentó las tres condiciones, mientras que al menos una estuvo presente en el 25,9 %. Se observó una asociación significativa entre el estrés general y la depresión (OR: 4,9; IC95 % 1,6-15,1) y la ansiedad (OR: 8,5; IC95 % 2,5-28,6) según el análisis de regresión logística. Estos hallazgos resaltan la prevalencia significativa de estrés, ansiedad y depresión entre los magistrados, sugiriendo la necesidad de programas de intervención y prevención que aborden conjuntamente estas condiciones dada su alta asociación.

Se extrae entonces que los factores específicos que contribuyen al estrés y al burnout en profesionales de justicia son entre otros, la carga de trabajo, la

exposición a casos traumáticos, la falta de recursos y el nivel de apoyo organizacional.

Además, se aprecia que el sistema de justicia no cuenta con un sistema de protección de salud mental de sus operadores en donde se verifiquen estrategias de afrontamiento y programas de intervención diseñados para prevenir y gestionar estos desafíos psicológicos.

Con esto buscamos entender la dinámica del estrés y el burnout en el contexto legal, además de desarrollar medidas efectivas para mejorar el bienestar y la salud mental de los profesionales de la justicia en la toma de decisiones judiciales.

### **Toma de Decisiones Judiciales**

La investigación sobre la toma de decisiones judiciales constituye un campo crucial en la psicología legal, explorando los diversos factores que influyen en la calidad y equidad de las decisiones en el sistema legal. Estudios detallados han revelado la presencia de sesgos cognitivos y emocionales que pueden afectar la imparcialidad de los jueces y abogados.

La compleja interacción entre la carga de trabajo, plazos ajustados y la necesidad de equilibrar aspectos racionales y emocionales en la toma de decisiones destaca los desafíos únicos de este entorno. La comprensión de estos procesos psicológicos no solo arroja luz sobre las posibles limitaciones en la objetividad judicial, sino que también proporciona información valiosa para el diseño de intervenciones y estrategias de capacitación que mejoren la consistencia y la calidad de las decisiones en el sistema judicial.

Cote Rangel, et. al. (2016) la toma de decisiones (TD) se describe como el proceso cognitivo en el cual una persona evalúa características para seleccionar alternativas que satisfagan sus expectativas o metas.

Este proceso, involucra conexiones neuronales interactivas y no sigue una ruta lineal. Investigaciones en modelos animales y humanos, respaldadas por neuroimágenes, han vinculado la corteza prefrontal y el lóbulo parietal con la TD, especialmente la corteza orbitofrontal y los ganglios basales en la búsqueda de recompensas. Además, se ha demostrado que neuronas en la corteza orbitofrontal y ventromedial del CPF juegan un papel crucial al atribuir valor a alternativas y participar en la toma de decisiones.

El estudio de la TD se extiende a diversas áreas, incluyendo la personalidad y las decisiones grupales, como lo evidencian investigaciones sobre el manejo de la TD en contextos específicos como el dolor crónico y el cáncer de seno.

Estudios adicionales, han destacado la relevancia de la integración de evidencia de estímulos en la toma de decisiones perceptuales, mostrando la participación del CPF dorsolateral en este proceso. En conjunto, estas investigaciones ofrecen una comprensión más profunda de los mecanismos neuronales y los factores que influyen en el complejo proceso de la TD.

Las investigaciones sobre la relación entre el estrés y la toma de decisiones (TD) resaltan el impacto adverso del estrés percibido en la capacidad para elegir de manera efectiva en entornos estresantes. En un estudio con participantes expuestos al estrés del trier social, se evidenció que el estrés generado por la evaluación pública y la retroalimentación negativa obstaculiza significativamente la capacidad de respuesta adecuada, afectando negativamente el desempeño en tareas.

En conjunto, la literatura subraya que el estrés afecta la capacidad de respuesta en actividades vinculadas a la TD, influenciando tanto aspectos neurofisiológicos, como la función del córtex prefrontal, como aspectos comportamentales, donde las respuestas se fundamentan en experiencias previas bajo estrés agudo.

Retomando los aportes de Regueiro, et. al (2003) de acuerdo con un estudio realizado sobre Estrés en decisiones cotidianas en donde los resultados obtenidos respaldan la existencia de una relación entre la valoración primaria de una decisión y el potencial de experimentar emociones negativas asociadas a ella. Sin embargo, no indican una acción conjunta significativa de las valoraciones primaria y secundaria en la generación de estrés en los tomadores de decisiones.

En este contexto, la valoración primaria emerge como el factor explicativo principal para el afecto negativo, mientras que la valoración secundaria desempeña un papel más destacado en la ansiedad. Además, no se observa una inclinación significativamente mayor hacia la "evitación" en sujetos que experimentaron niveles más altos de estrés en comparación con aquellos que experimentaron niveles menores.

Además, la investigación se ha centrado en estrategias específicas para abordar estas complejidades. Se han desarrollado programas de formación y desarrollo profesional destinados a fortalecer las habilidades de toma de decisiones éticas, mejorar la resiliencia frente al estrés laboral y fomentar la adaptabilidad en un entorno legal cambiante. Estas intervenciones buscan no solo mitigar sesgos cognitivos y emocionales, sino también promover un ambiente judicial más efectivo y equitativo. La combinación de comprensión teórica y aplicaciones prácticas de la investigación en toma de decisiones judiciales contribuye significativamente a la evolución y mejora continua del sistema legal.

### **Bienestar Psicológico de los Trabajadores del Sistema Judicial**

El bienestar psicológico de los trabajadores del sistema judicial es un tema crucial que aborda los desafíos específicos que enfrentan en el contexto legal. Profesionales como jueces y abogados están expuestos a casos emocionalmente intensos y situaciones estresantes, lo que puede tener un impacto significativo en su salud mental si no se maneja adecuadamente. La carga emocional y la presión laboral pueden contribuir al agotamiento emocional y a la disminución de la



satisfacción laboral. La investigación en este campo destaca la necesidad de estrategias de apoyo y programas de intervención para prevenir y gestionar el estrés laboral, reconociendo la importancia de abordar no solo las demandas emocionales del trabajo, sino también factores organizacionales que afectan la salud psicológica de los profesionales del sistema judicial.

En el estudio de Saldaña et. al. (2020), se abordó la interacción entre el bienestar psicológico, el estrés y los factores de riesgo en una entidad gubernamental ubicada en Ciudad Guzmán, Jalisco, México. La motivación para esta investigación surge de la escasa exploración previa de este tema en el contexto de trabajadores de organizaciones gubernamentales mexicanas. Al adoptar la definición de salud mental de la Organización Mundial de la Salud, que destaca el bienestar como la habilidad para hacer frente al estrés, desempeñarse de manera productiva y contribuir a la comunidad, se implementaron cuestionarios en un diseño transversal.

Los resultados destacaron una relación inversa significativa entre el bienestar psicológico y los factores de riesgo identificados en el entorno laboral de la institución gubernamental. Por otro lado, se observó una conexión directa entre los niveles de estrés experimentados por los trabajadores y dichos factores de riesgo. Sin embargo, la investigación no encontró una relación significativa entre el estrés y el bienestar psicológico de los empleados.

En última instancia, se concluyó que elementos como las características de liderazgo, la claridad en las funciones laborales, las relaciones sociales en el entorno de trabajo y la gestión de la violencia son factores cruciales para prevenir el estrés y fomentar el bienestar entre los trabajadores de la institución gubernamental estudiada.

Adicionalmente, se investiga cómo variables organizacionales, como el apoyo institucional y la percepción de equidad en el trato laboral, influyen en el bienestar

psicológico. La autonomía en el trabajo y la implementación de medidas que fomenten un ambiente laboral saludable son consideradas elementos clave para mejorar la resiliencia y promover la salud mental de los trabajadores del sistema judicial. Reconocer y abordar estas dimensiones no solo beneficia la calidad de vida de los profesionales, sino que también tiene implicaciones importantes para la eficacia y la equidad en el sistema legal en su conjunto.

### **Resiliencia en Profesionales del Derecho:**

La resiliencia en profesionales del derecho es un tema crucial que se centra en la capacidad de los abogados y otros trabajadores legales para adaptarse y recuperarse frente a los desafíos inherentes al ejercicio de la ley. La naturaleza exigente y a menudo estresante del trabajo legal, que implica lidiar con casos difíciles y demandas emocionalmente intensas, puede afectar la salud mental y emocional de los profesionales. La investigación en resiliencia examina cómo factores como el apoyo organizacional, las estrategias de afrontamiento y la gestión del estrés pueden fortalecer la capacidad de los profesionales del derecho para resistir y recuperarse de las presiones laborales.

Uriarte et. al. (2005) afirman que, aunque algunos factores innatos, como el temperamento, la salud, el sexo, la apariencia física o la inteligencia potencial, puedan influir en el desarrollo de una personalidad resiliente, es crucial reconocer que la resiliencia no está limitada por estas condiciones constitucionales y, en cambio, puede ser adquirida y perfeccionada.

En este contexto, la Optimización Evolutiva, que se centra en la prevención de riesgos y en fomentar un desarrollo óptimo de los individuos, se relaciona intrínsecamente con el proceso de construcción de la resiliencia. Más allá de la mera capacidad de resistir la adversidad, la optimización del desarrollo humano implica un enriquecimiento continuo y todo aquello que contribuye a este logro.

En esencia, la resiliencia desafía la idea fatalista de que aquellos que han experimentado maltrato o han vivido en entornos adversos inevitablemente se convertirán en individuos problemáticos, y que aquellos que han sido inadaptados no pueden cambiar. Sorprendentemente, la resiliencia se manifiesta en situaciones médicas cuando algunos pacientes superan los pronósticos de recuperación y prolongan sus vidas más allá de lo anticipado.

También inspira a profesionales como educadores, trabajadores sociales y terapeutas al evidenciar que el destino humano no está determinado exclusivamente por la genética o las experiencias de la infancia, sino que se construye día a día cuando el entorno brinda apoyo y oportunidades de recuperación a aquellos que sufren y están marginados.

Fomentar la resiliencia implica buscar el bienestar psicológico, promover la educación de calidad, cultivar la autoestima personal y las habilidades comunicativas, y creer que en todas las etapas de la vida es posible cambiar y mejorar, siempre que exista la decisión de los individuos y el respaldo genuino de su entorno.

Además, se exploran programas y prácticas que fomentan la resiliencia, destacando la importancia de abordar no solo los factores externos que generan estrés, sino también el fortalecimiento de habilidades y recursos internos que promueven una adaptabilidad saludable. Entender y promover la resiliencia en el ámbito legal no solo beneficia el bienestar individual de los profesionales, sino que también contribuye a un sistema legal más efectivo y sostenible en su conjunto.

### **Psicología Laboral y Bienestar en el Trabajo**

El estudio de la psicología laboral es esencial para comprender las experiencias psicológicas en el trabajo de jueces, fiscales y defensores públicos. Esta disciplina se enfoca en comprender las interacciones entre los individuos y su entorno

laboral. Factores como la satisfacción laboral, el compromiso con el trabajo y el bienestar psicológico son de interés particular en esta investigación.

Teorías como la teoría del desgaste laboral de Maslach (1982) y la teoría de la motivación y la higiene de Herzberg (1959) han proporcionado marcos conceptuales para comprender la satisfacción laboral y el estrés ocupacional. Además, el modelo de demanda-control-apoyo (Karasek, 1979) sugiere que la combinación de altas demandas laborales y bajo control puede conducir al estrés ocupacional. Estas teorías son relevantes para comprender cómo las condiciones laborales pueden influir en las experiencias psicológicas de los profesionales del sistema de justicia.

### **Altas Cargas de Trabajo y Estrés en el Sistema de Justicia**

Además de los desafíos estructurales, las altas cargas de trabajo emergen como un problema persistente en el sistema de justicia mexicano. La complejidad y el volumen de casos, combinados con la necesidad de tomar decisiones cruciales, generan niveles significativos de estrés para todos los actores involucrados, incluyendo jueces, fiscales y defensores públicos.

Este estrés no solo afecta la salud mental y emocional de los profesionales, sino que también puede influir en la calidad de las decisiones judiciales y, por ende, en la percepción de la justicia por parte de la sociedad. La sobrecarga laboral, en muchos casos, puede conducir a la fatiga y a una disminución en la eficacia del sistema.

Por lo tanto, abordar las altas cargas de trabajo y proporcionar medidas de apoyo son aspectos cruciales para fortalecer la resiliencia del sistema de justicia y garantizar su capacidad para cumplir con su función de manera efectiva y equitativa.

Frente a este panorama desafiante, la implementación de estrategias efectivas de mitigación se convierte en un elemento esencial. Es necesario que el sistema de justicia no solo reconozca la presión que impone la carga de trabajo, sino que también adopte medidas proactivas para aliviarla.

La incorporación de tecnologías avanzadas, la optimización de procesos administrativos y la asignación eficiente de recursos son enfoques que podrían contribuir a reducir las cargas laborales. Además, la promoción de prácticas de gestión del tiempo y programas de bienestar para los profesionales puede mejorar su capacidad para enfrentar el estrés asociado con la toma de decisiones cruciales.

En última instancia, la construcción de un sistema de justicia resiliente implica no solo abordar los desafíos estructurales, sino también desarrollar mecanismos de apoyo y cuidado que fortalezcan la capacidad de los actores del sistema para enfrentar las demandas de manera sostenible.

### **La psicodinámica del trabajo en el sistema de justicia en México**

En ese sentido, como expone Matamala (2020) resulta aplicable el enfoque de la psicodinámica del trabajo al análisis cualitativo de las experiencias y desafíos psicológicos en el trabajo de jueces, fiscales y defensores públicos en el sistema de justicia mexicana, ya que implica explorar las influencias inconscientes en la toma de decisiones y examinar las dinámicas interpersonales y grupales.

Con ello se busca comprender cómo las experiencias pasadas, las relaciones laborales y los conflictos no resueltos pueden afectar la interpretación de la ley y las decisiones judiciales, además, se investiga el impacto emocional del trabajo, analizando cómo la exposición a casos difíciles y situaciones estresantes afecta la salud mental y emocional de los profesionales del sistema de justicia.

Partiendo de lo anterior se explora también la motivación, la búsqueda de significado en el trabajo y los mecanismos de adaptación ante la presión constante, con el objetivo de mejorar el bienestar y la eficiencia en el ámbito judicial.

A partir de los hallazgos y mediante la aplicación de este enfoque, a futuro se puede proporcionar información valiosa para promover un entorno laboral más saludable y productivo en el sistema de justicia mexicano.

En el contexto del análisis cualitativo de las experiencias laborales de jueces, fiscales y defensores públicos en el sistema de justicia mexicana, la psicodinámica del trabajo también se enfoca en las relaciones interpersonales y dinámicas grupales presentes en el entorno judicial.

Se indaga sobre cómo estas relaciones pueden influir en la toma de decisiones y en el bienestar emocional de los profesionales, además de examinar la resistencia y adaptación de los individuos ante la presión constante, identificando posibles patrones de afrontamiento que podrían estar contribuyendo o mitigando el agotamiento laboral.

Este enfoque proporciona una perspectiva integral que va más allá de las consideraciones puramente legales, permitiendo una comprensión más profunda de las complejidades psicológicas que impactan en la labor diaria de los actores del sistema de justicia mexicano.

## MÉTODO

Se llevará a cabo una investigación de corte cualitativo con el objetivo de comprender en profundidad las experiencias y desafíos psicológicos de los jueces, fiscales y defensores públicos en el sistema de justicia mexicana. Esto se logrará a través de entrevistas a profundidad, que permitirán a los participantes relatar sus trayectorias profesionales y compartir sus vivencias en el entorno laboral.

### **Objetivo General:**

Comprender las experiencias y desafíos psicológicos de los profesionales del sistema de justicia en México.

### **Objetivos Específicos:**

- Explorar las motivaciones y expectativas de los participantes al ingresar a sus respectivas carreras.
- Identificar los desafíos emocionales y psicológicos que enfrentan en su trabajo diario.
- Analizar las estrategias de afrontamiento que emplean para lidiar con el estrés y las demandas de su profesión.
- Identificar el impacto de su trabajo en su bienestar psicológico y personal.

### **Técnica de Recolección de Datos:**

Se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con los participantes. Estas entrevistas tuvieron una duración aproximada de 60 a 90 minutos cada una. Se utilizó una guía de preguntas semiestructurada sobre los ejes temáticos establecidos en los objetivos específicos. Las entrevistas se grabaron con el consentimiento previo de los participantes y se transcribirán posteriormente para su análisis.

Dentro del proyecto de investigación que aborda las experiencias y desafíos psicológicos en el trabajo de profesionales del Sistema de Justicia Mexicana, se ha optado por una selección representativa de participantes, incluyendo un

magistrado en el rol de juez, un abogado particular, un representante del Ministerio Público y un policía ministerial. Dada la diversidad de roles y perspectivas en el sistema judicial, se ajustará la técnica de entrevista para adaptarse a las particularidades de cada posición.

Para el magistrado en el rol de juez y el abogado particular, se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas que permitan explorar en profundidad sus percepciones sobre el entorno judicial, los desafíos éticos, las tensiones laborales y los factores psicológicos involucrados en sus roles específicos. La flexibilidad de la técnica se mantendrá para captar las experiencias únicas de cada profesional.

Por otro lado, las entrevistas con el representante del Ministerio Público y el policía ministerial se adaptarán para abordar sus experiencias en la investigación y procuración de justicia. Se incorporarán preguntas específicas relacionadas con la gestión del estrés, las dinámicas en el trabajo de investigación y las situaciones emocionalmente exigentes que puedan enfrentar en su labor cotidiana.

La selección de participantes se mantendrá estratégica, garantizando la diversidad de roles y perspectivas en el sistema judicial. Se seguirán las medidas éticas previamente establecidas para asegurar la confidencialidad y el respeto hacia los participantes. La información recopilada a través de estas entrevistas adaptadas ofrecerá una visión más completa y matizada de los factores psicológicos en juego en el contexto laboral de cada profesional, contribuyendo así a la comprensión integral de las dinámicas del sistema de justicia.

### **Participantes:**

Los participantes fueron seleccionados mediante invitación atendiendo a los perfiles de juzgador, ministerio público, abogado particular y policía ministerial, para ello se preponderaron además condiciones específicas como la experiencia



en el cargo, educación y capacitación, disponibilidad de agenda entre otras, esto como se menciona a continuación:

### **Perfil para la Entrevista: Juez o Magistrado**

**Nombre:** J.A.S.H.

**Edad:** 50 años.

#### **Experiencia Laboral:**

Mínimo de 15 años en el sistema judicial.

Experiencia en la resolución de casos complejos y de alto impacto.

Haber manejado una variedad de áreas legales para obtener una visión integral del sistema judicial.

#### **Educación:**

Grado de abogado con especialización en derecho penal o áreas afines.

Posiblemente una maestría o doctorado en derecho.

#### **Características Psicológicas:**

Capacidad analítica y de pensamiento crítico.

Fortaleza emocional para lidiar con casos emocionalmente desafiantes.

Habilidad para tomar decisiones éticas y morales en situaciones complejas.

#### **Retos Esperados:**

Manejo del estrés debido a la alta carga de trabajo y la responsabilidad de tomar decisiones cruciales.

Equilibrio entre la imparcialidad y la empatía.

Lidiar con la exposición constante a casos impactantes y violentos.

### **Perfil para la Entrevista: Fiscal**

**Nombre:** R.O.H.

**Edad:** 34 años.

#### **Experiencia Laboral:**

Mínimo de 10 años en funciones fiscales.

Experiencia en la preparación y presentación de casos ante tribunales.

**Educación:**

Grado de abogado con especialización en derecho penal o fiscal.

Posiblemente una maestría o cursos adicionales en procedimientos penales.

**Características Psicológicas:**

Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos.

Buena capacidad de comunicación y argumentación.

Resiliencia emocional para manejar la tensión inherente a la posición.

**Retos Esperados:**

Manejo del estrés debido a la carga de trabajo y la responsabilidad de presentar casos sólidos.

Enfrentar desafíos éticos en la persecución de la justicia.

Lidiar con la posibilidad de confrontación y resistencia en casos de gran repercusión.

**Perfil para la Entrevista: Abogado Litigante**

**Nombre:** E.A.O.

**Edad:** 55 años.

**Experiencia Laboral:**

Mínimo de 10 años en litigios.

Experiencia en representación de clientes en una variedad de casos.

**Educación:**

Grado de abogado con énfasis en litigios.

Cursos o formación continua en áreas específicas de litigio.

**Características Psicológicas:**

Habilidad para argumentar de manera persuasiva.

Buena capacidad de negociación y resolución de conflictos.

Resiliencia emocional ante la posibilidad de derrotas en casos.

**Perfil para la Entrevista: Policía Investigador**

**Nombre:** J.A.A.C.

**Edad:** 45 años.

**Experiencia Laboral:**

Mínimo de 5 años en fuerzas policiales.

Experiencia específica en investigaciones criminales.

**Educación:**

Diploma de escuela secundaria como mínimo; preferiblemente con educación policial adicional.

Cursos o certificaciones en técnicas de investigación y procedimientos legales.

**Características Psicológicas:**

Habilidad para el pensamiento analítico y la resolución de problemas.

Resiliencia emocional para manejar situaciones estresantes.

Ética sólida y compromiso con la justicia.

**Habilidades Técnicas:**

Conocimientos sólidos en técnicas de investigación criminal.

Familiaridad con tecnologías de vigilancia y análisis forense.

Habilidad para entrevistar testigos y sospechosos de manera efectiva.

**Retos Esperados:**

Manejo del estrés en situaciones de investigación intensiva.

Equilibrio entre la presión para resolver casos y la calidad de la investigación.

Lidiar con la posibilidad de confrontación y peligro físico en el cumplimiento del deber.

**Características Físicas:**

Buena condición física para enfrentar situaciones imprevistas.

Habilidad para manejar armas de manera segura y responsable.

Adaptabilidad para trabajar en diversas condiciones y entornos.

**Actitudes Colaborativas:**

Habilidad para trabajar en equipo con otros miembros de las fuerzas policiales y con agencias externas.

Buena comunicación para informar efectivamente sobre el progreso de las investigaciones.

Este perfil refleja la complejidad y las demandas del papel del policía investigador, destacando tanto las habilidades técnicas como las características personales necesarias para desempeñarse efectivamente en el campo de la investigación criminal.

**Retos Esperados:**

Manejo del estrés debido a la carga de trabajo y las expectativas del cliente.

Equilibrio entre la defensa efectiva de los clientes y la ética profesional.

Lidiar con la incertidumbre inherente al proceso legal y los resultados de los casos.

Los participantes fueron informados sobre los objetivos del estudio y participaron de manera voluntaria, garantizando en todo momento la confidencialidad de su información.

**Escenario:**

Las entrevistas se realizaron en un entorno cómodo y privado, preferiblemente en las instalaciones de sus respectivos lugares de trabajo. Las sesiones se grabaron con dispositivos de audio y video a través de la plataforma zoom y se tomaron notas de campo para complementar las transcripciones.

**Categorías de Análisis Preliminares:**

Las categorías de análisis se desarrollarán de manera preliminar en función de los objetivos específicos y la teoría subyacente, centrándose en aspectos como las motivaciones profesionales, el estrés laboral, las estrategias de afrontamiento y el bienestar psicológico.

**1. Motivaciones y Expectativas:**

La categoría de análisis centrada en las "Motivaciones y Expectativas" se concibe como un elemento dinámico que atraviesa las trayectorias profesionales en el sistema de justicia mexicana. Inicialmente, esta categoría aborda las motivaciones que impulsaron a los individuos a unirse a esta carrera, destacando factores como el deseo de contribuir a la justicia social y el llamado al servicio público. Las

expectativas iniciales se entrelazan intrínsecamente con estas motivaciones, reflejando aspiraciones profesionales que van desde la imparcialidad en la aplicación de la ley hasta la búsqueda activa de la verdad.

A medida que la carrera avanza, esta categoría se revela como un fenómeno en constante evolución. Se explora cómo las experiencias laborales, los desafíos personales y los cambios en el contexto sociopolítico pueden influir en la transformación de estas motivaciones y expectativas a lo largo del tiempo. Así, se revela una narrativa compleja que no solo aborda el ingreso a la carrera, sino que también ilustra cómo las motivaciones iniciales y las expectativas experimentan cambios y adaptaciones en respuesta a las complejidades del trabajo en el sistema de justicia mexicano.

## **2. Desafíos Emocionales y Psicológicos:**

Esta categoría de análisis se enfoca en desentrañar la complejidad de los desafíos emocionales y psicológicos que caracterizan el quehacer diario de los profesionales del sistema de justicia mexicano. Inicialmente, se abordan los diferentes tipos de desafíos que emergen en el entorno laboral, destacando tensiones como la toma de decisiones difíciles, la exposición a relatos impactantes y la gestión de conflictos legales y éticos. A través de ejemplos concretos, se exploran situaciones específicas o casos que encarnan estos desafíos, proporcionando un panorama detallado de las circunstancias que generan tensiones emocionales.

La segunda dimensión de esta categoría ahonda en el impacto de estos desafíos en la salud mental y emocional de los profesionales. Se examinan las repercusiones a nivel individual y colectivo, considerando aspectos como el estrés laboral, la fatiga emocional y la resiliencia. Esta categoría busca, por tanto, no solo identificar y clasificar los desafíos emocionales y psicológicos, sino también comprender cómo estos afectan la salud mental de los actores del sistema de

justicia, contribuyendo así a una evaluación integral de la experiencia laboral en este contexto.

#### **Estrategias de Afrontamiento:**

Esta categoría de análisis se centra en explorar las diversas estrategias y mecanismos que los profesionales del sistema de justicia mexicano emplean para enfrentar y gestionar el estrés y las demandas inherentes a su labor diaria. Se examinan las estrategias utilizadas, desde aquellas centradas en la gestión del tiempo hasta las orientadas hacia el cuidado personal y emocional. A través de testimonios y experiencias compartidas, se busca ilustrar cómo los individuos perciben la efectividad de estas estrategias en el manejo de las presiones laborales.

Un aspecto crucial de esta categoría implica analizar la evolución y adaptación de estas estrategias a lo largo de la carrera profesional. Se investigan los posibles cambios o ajustes que los profesionales realizan en sus métodos de afrontamiento, considerando factores como la experiencia acumulada, el desarrollo personal y las transformaciones en el entorno laboral. Al comprender la dinámica temporal de estas estrategias, se obtiene una visión más completa de cómo los individuos enfrentan y superan los desafíos emocionales y psicológicos, contribuyendo así a la comprensión global de su experiencia en el sistema de justicia.

#### **Impacto en el Bienestar:**

Esta categoría de análisis se centra en explorar cómo el trabajo en el sistema de justicia mexicano impacta el bienestar psicológico y personal de los individuos. Se examinan los cambios observados en la salud mental y emocional como resultado directo de las experiencias laborales en el ámbito judicial. A través de narrativas y testimonios, se busca identificar los elementos específicos del trabajo que influyen en el bienestar, ya sea de manera positiva o negativa.

Además, se explora el efecto del trabajo judicial en las relaciones personales y la vida cotidiana de los profesionales. Se analiza cómo las demandas del trabajo se traducen en cambios en la dinámica familiar, social y personal de los individuos. Este análisis busca capturar la complejidad de la interacción entre la vida profesional y personal de los participantes.

Una dimensión esencial de esta categoría implica reflexiones sobre la importancia del equilibrio entre el trabajo y el bienestar. A través de las experiencias compartidas, se busca entender cómo los profesionales del sistema de justicia valoran y buscan mantener un equilibrio saludable entre sus responsabilidades laborales y su bienestar personal. Este enfoque proporciona una perspectiva integral sobre el impacto del trabajo judicial en la vida de los individuos y destaca la relevancia de considerar el bienestar en el diseño de políticas y prácticas en el sistema de justicia.

### **Marco Interpretativo:**

El análisis de las entrevistas se realizará desde una perspectiva hermenéutica, buscando comprender y dar sentido a las narrativas de los participantes en su contexto.

Se utilizarán teorías previas sobre el estrés laboral y el impacto psicológico del trabajo en el sistema de justicia para enmarcar la interpretación.

### **Procedimiento:**

1. Selección de participantes y obtención del consentimiento informado.
2. Realización de entrevistas a profundidad.
3. Transcripción de las entrevistas y toma de notas de campo.
4. Desarrollo de categorías de análisis.
5. Análisis de contenido cualitativo de las entrevistas.
6. Interpretación de los resultados en función de la teoría y los objetivos.
7. Escritura de informe de investigación.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

### **Motivaciones y Expectativas**

Esta categoría de análisis se centró en explorar cómo el trabajo en el sistema de justicia mexicano impacta el bienestar psicológico y personal de los individuos. Se examinaron los cambios observados en la salud mental y emocional como resultado directo de las experiencias laborales en el ámbito judicial.

A través de narrativas y testimonios, se buscó identificar los elementos específicos del trabajo que influyen en el bienestar, ya sea de manera positiva o negativa. Además, se exploraron los efectos del trabajo judicial en las relaciones personales y la vida cotidiana de los profesionales, en correlación con el análisis de cómo las demandas del trabajo se traducen en cambios en la dinámica familiar, social y personal de los individuos.

Para efecto de este análisis se buscó capturar la complejidad de la interacción entre la vida profesional y personal de los participantes, ello en función de que, si bien todos conviven e interactúan dentro del sistema de justicia, también tienen funciones y responsabilidades específicas, todas complejas y de alta responsabilidad.

En ese sentido, todos como ciudadanos aspiramos a que se nos haga justicia y se eliminen brechas de desigualdad en un entorno institucional y normativo, eso en el plano del deber ser, sin embargo, la realidad dista de dichas expectativas en muchas ocasiones, situación que es compartida por los operadores del sistema como se menciona a continuación.

En relación con las motivaciones y expectativas del juzgador, el refirió: “La primera era la ilusión de hacer justicia. El anhelo porque las personas entendieron, recibieron un satisfactor ante una necesidad que se planteaba. De hecho, la inclinación para ser abogado estuvo concretamente por un problema familiar.”



En el caso del juzgador, se conjugó no sólo su deseo y aspiración de ingresar al sistema por el ideal de justicia desde una posición medular como es la administración de justicia, sino que estuvo generada por el antecedente de un problema familiar, que se deduce fue de naturaleza jurídica derivado de una acción de injusticia, situación que favorece su ingreso a la carrera judicial.

Continuando con los motivos y expectativas del abogado, refirió: *“Yo tenía una fe ciega en la justicia, desafortunadamente la justicia existe, pero hay niveles que se dan y hablo de niveles porque pues desgraciadamente la justicia debería de ser igual para todos, sin embargo no la es en la realidad.”*

De lo narrado por el abogado, se conduce en el mismo sentido en el ideal de justicia atendiendo al principio de Ulpiano -jurista romano- de dar a cada quien lo que corresponde en un plano de igualdad, sin embargo, coincide en que la misma no es igual para todos y que se traduce en planos de aplicación de justicia desiguales atendiendo a diversas circunstancias.

Ahora bien, en contraste con su historia de vida, el abogado entrevistado sigue en ejercicio de la profesión con una actitud resiliente en función de los propios planos de desigualdad en que opera el sistema de justicia, manteniendo sus convicciones pero adecuando su propia filosofía a las circunstancias.

En el polo opuesto, el ministerio público refirió: *“En mis inicios, cuando era el show penal estuve en la fiscalía de ahí veía cómo se manejaba el sistema tradicional, entonces la figura del Ministerio Público, porque decía es una labor social amable con la información.”*

Atendiendo a lo narrado por el ministerio público entrevistado, su primer contacto e influencia se da en relación a sus prácticas y pasantías dentro de la institución del ministerio público, donde a pesar del contexto de peligro latente, observó la bondad de hacer justicia desde la investigación del delito, sabiendo y conociendo los riesgos que esto representaba no solo en su esfera personal sino en todo su entorno como manifiesta en toda la entrevista y que lo ha llevado a vivir con

mayores cuidados por el tipo de asuntos que conoce.

Por último, de forma complementaria, manifestó el Policía Ministerial lo siguiente: *“Desde tu servidor desde muy joven, desde los 19 años, yo quise ser policía, una experiencia personal porque yo de chico, de adolescente, conviví con agentes de la policía, con ministerios públicos y el sentido de la justicia, el sentido de realizar investigaciones que a mí me fascinó el ámbito de la investigación, pues es uno de los temas que me llevó a decidirse el policía”.*

Se precisa que tanto el ministerio público como el policía ministerial tienen mayor contacto por la interacción que se genera al trabajar en la misma institución, aunque los dos se ubiquen en planos de actuación distintos los dos empleos complementan su actuar para efectos de su función en el sistema de justicia.

Atendiendo a lo narrado entonces por el policía ministerial, el contacto desde su juventud con la policía lo motivó a ingresar y ejercer dicha función, que de acuerdo a los años de ejercicio cumplió su expectativa con sus capacidades por ser coincidente con el perfil de puesto requerido.

De todas las respuestas analizadas se aprecia una coincidencia de ingresar para fortalecer el ideal de justicia, cada uno desde su posición y en funciones específicas pero de manera general buscando no sólo un medio de vida sino también, ser agentes de cambio.

Sin embargo, también de las propias entrevistas se extrae que las motivaciones y expectativas iniciales han venido modificándose a partir de su ingreso al sistema, ya que las propias condiciones y dinámica de sus puestos responden a un contexto del ser con variables no consideradas al inicio.

En conclusión, el análisis detallado de las motivaciones y expectativas de los profesionales del sistema de justicia reveló una evolución significativa a lo largo de sus carreras. Al ingresar a la carrera, muchos expresaron motivaciones arraigadas en el deseo de contribuir a la administración de justicia y el servicio a la sociedad. Las expectativas iniciales, a menudo marcadas por un sentido

idealista, experimentaron ajustes a medida que los profesionales se enfrentaron a la complejidad y los desafíos del sistema.

A lo largo de sus trayectorias, las expectativas evolucionaron en respuesta a la realidad del trabajo cotidiano y las demandas del sistema judicial. Cambios en las políticas, la carga de trabajo y la naturaleza misma de los casos contribuyeron a una reelaboración constante de sus metas y objetivos profesionales.

Estos hallazgos sugieren que la motivación inicial, aunque perdurable en muchos casos, puede ser matizada por la experiencia y la exposición a los desafíos inherentes al sistema de justicia.

La comprensión de estas motivaciones cambiantes no sólo ofreció perspectivas valiosas sobre la psicología de los profesionales del sistema de justicia, sino que también señala áreas clave para el apoyo y desarrollo continuo en el ámbito laboral.

### **Desafíos Emocionales y Psicológicos**

Esta categoría de análisis se enfocó en desentrañar los desafíos emocionales y psicológicos que enfrentan los jueces, fiscales y defensores públicos en su trabajo diario dentro del sistema de justicia mexicano. Se abordó la variedad de situaciones y casos que generan desafíos emocionales, proporcionando ejemplos concretos para ilustrar las complejidades que enfrentan estos profesionales.

La investigación exploró el impacto de estos desafíos en la salud mental y emocional de los participantes. A través de narrativas detalladas, se buscó entender cómo estas experiencias afectan la estabilidad psicológica a corto y largo plazo.

Se examinaron las reacciones emocionales, el nivel de estrés percibido y cualquier consecuencia psicológica evidente, ello atendiendo a los perfiles específicos de los entrevistados.

Comenzando con el Juzgador, él manifestó que su desempeño es bastante complicado en función de encontrarse en el medio de las partes, refiriendo en específico lo siguiente: *“Bueno, vamos a partir los emocionales, hújole, como estoy en la materia penal, ciertamente el hecho de analizar un feminicidio, un secuestro, un homicidio, delincuencia organizada, dentro de uno en la psique, queda, pues para mí, cierto miedo, cierta inquietud, por el hecho de pensar que puede existir rivalidad o venganza.”*

Conforme a lo narrado, resulta bastante complejo el desafío emocional y psicológico para el juzgador, ya que el hecho de dictar una sentencia de libertad o de condena en favor del imputado puede traer consecuencias más allá del plano legal, lo cual genera una situación de estrés constante en su vida cotidiana por la consideración de posibles represalias por hacer su trabajo.

En relación con el Abogado, al tener una función de naturaleza privada, los desafíos son distintos y van más encaminados a su desempeño profesional, retomando sus palabras mencionó: *“Bueno, el desafío es siempre tratar de ser mejor en el trabajo, tratar de conseguir los mejores resultados para los clientes, no siempre tienen la razón y tratamos de ser lo más transparentes con ellos al explicarles cuándo sí y cuándo no tienen la razón en algunos asuntos, no se trata de tomar asuntos por tomarlos, sino explicarle al cliente cuál es la realidad de las cosas y emocionalmente de repente el cliente no lo acepta, sí o sea él viene y busca que aunque no tenga la razón quieren que uno le solucione sus problemas y sí, en cierto momento uno se siente comprometido y afectado emocionalmente en querer cumplir las expectativas de una persona”.*

Como de su respuesta se aprecia, su mayor desafío psíquico y emocional es en relación con cumplir con las expectativas del cliente y que se conjuga con el nivel de exigencia que el propio cliente demande, lo cual es una constante en su vida lo que se traduce en estrés constante por el lapso en que interactúa con su cliente atendiendo al lapso de resolución de sus asuntos.

Continuando con el Ministerio Público, al tener una perspectiva similar al juzgador por ser un empleado público son coincidentes sus desafíos psicológicos y emocionales: *“Los principales desafíos psicológicos es el, realizar la separación con la separación laboral, no casarse con los asuntos. Eventualmente se tiene que particularizar el asunto con cada persona, pero no hacerlos nuestros.”*

Al ser la materia penal una rama del derecho de matices muy marcados, la carga emocional y psicológica trasciende más allá de sus oficinas, manteniendo un estado de alerta permanente lo que conlleva un desgaste psicológico por la consideración de represalias y venganzas por hacer su trabajo.

En el mismo sentido, el Policía Ministerial sigue una suerte de dinámica similar al del ministerio público pero con una intensidad mayor al ser el área operativa: *“Joder, es una de las preguntas más complejas porque te modifica la vida, ¿no? Te modifica la vida desde un aspecto inclusive geográfico. Tu servidor estuvo comisionado en ese tiempo en Culiacán, Sinaloa y las medidas de seguridad personales para tu servidor eran unas, a diferencia de las que tomaba yo estando en la Ciudad de México, que eran otras, no dejaba de cuidarme, pero eran otras, ¿no?”*

En resumen, el análisis de los desafíos emocionales y psicológicos enfrentados por los operadores del sistema de justicia proporcionó una visión profunda de las complejidades inherentes a sus roles. Se identificaron diversos tipos de desafíos, desde la gestión del estrés hasta la confrontación con situaciones emocionalmente intensas y casos difíciles.

Estos desafíos no solo son inevitables, sino que también evolucionan a lo largo de la carrera, reflejando la dinámica cambiante del sistema judicial y las demandas del trabajo diario.

Los ejemplos específicos de situaciones que generan desafíos emocionales ilustran la diversidad de experiencias vividas por los profesionales. La carga emocional de lidiar con casos sensibles o enfrentarse a la injusticia puede tener un impacto significativo en la salud mental y emocional de los operadores del sistema de justicia. Este análisis destaca la importancia de reconocer y abordar estos desafíos de manera proactiva para garantizar la salud y el bienestar a lo largo de sus carreras.

En última instancia, la conclusión es clara: los desafíos emocionales y psicológicos son parte integral de la labor en el sistema de justicia, y se necesita un enfoque holístico y comprensivo para gestionarlos de manera efectiva. Estos hallazgos ofrecen orientación valiosa para implementar medidas de apoyo y desarrollo profesional que aborden directamente los aspectos emocionales y psicológicos de la labor judicial.

### **Estrategias de Afrontamiento**

Dentro de la investigación, se ha dado una atención específica a las estrategias y mecanismos que emplean los jueces, fiscales y defensores públicos para hacer frente al estrés y las demandas laborales. Esta categoría buscó entender en profundidad cómo los profesionales del sistema de justicia han desarrollado y utilizado estrategias para gestionar las tensiones inherentes a su trabajo.

Se exploraron las diversas estrategias de afrontamiento, desde aquellas centradas en el manejo del estrés inmediato hasta aquellas que abordan aspectos más amplios de bienestar psicológico. La efectividad percibida de estas

estrategias fue analizada para comprender qué enfoques han resultado más beneficiosos en la gestión de las demandas laborales.

Como se puntualizó en las otras categorías de análisis, el estrés al que se someten los operadores del sistema de justicia es intenso y permanente por la duración de los asuntos y por las posibles consecuencias que representa, sin embargo, los entrevistados llevan años desempeñando sus funciones y la pregunta fue ¿Cómo afrontan dicho contexto?

Atendiendo a lo mencionado por el Juzgador: *“Como lo superas a través de lecturas, a través de otras cosas que dejen a un lado ese punto difícil de la humanidad, ¿no?”*

En el mismo sentido el Abogado lleva una dinámica de afrontamiento similar: *“Empíricamente yo creo que mi forma de combatir el estrés es a través del ejercicio, el salir a correr, el hacer este ejercicio por las mañanas, me despeja la mente, me encuentro más motivado para hacer mi trabajo, y me ayuda mucho a afrontar las cosas con más tranquilidad y con más objetividad.”*

También el Ministerio público sigue una tendencia similar a pesar de tener una función distinta: *“Si, como tal, me sirve mucho hacer ejercicio, liberar el estrés a través del dibujo. Sin embargo, en la práctica de lo más fácil y sencillo, tomar, bailar, alcohol, que son las formas de liberación de las propiedades factibles, porque lo que genera es que en un tiempo libre lo que vamos a hacer es ir con los compañeros.”*

Por último, también coincide el Policía Ministerial en sus estrategias de afrontamiento: *“A mí me gusta mucho el béisbol obviamente y una de las partes más importantes es acercarme a esta parte, la lectura, el béisbol, el cine, que me llevaron a poder mantenerme porque además tienes un factor como policía federal, en muchas ocasiones no estás con tu familia, a mí me tocó esta etapa,*

*fue mi segunda oportunidad en una plaza, yo esta situación que te comento la enfrento a la edad de 21 años y no mal recuerdo y entonces en ese sentido pues simple y sencillamente el hecho es que en aquel tiempo pues obviamente con toda la juventud por delante con las herramientas necesarias para cumplir tu trabajo en el ámbito de portar un arma de fuego larga, un arma de fuego corta, pues simple y sencillamente pues me hubiera gustado.”*

Como se aprecia, un aspecto crucial fue la observación de posibles cambios o ajustes en las estrategias de afrontamiento a lo largo de la carrera. Esto proporcionó una visión de la adaptabilidad de los profesionales a medida que enfrentan nuevas experiencias y desafíos en su trayectoria laboral.

La comprensión de estas estrategias no sólo es relevante para la salud mental individual, sino que también sugiere áreas para intervenciones y apoyos institucionales destinados a mejorar la calidad de vida laboral en el sistema de justicia.

En conclusión, el análisis de las estrategias de afrontamiento utilizadas por los operadores del sistema de justicia reveló la diversidad de enfoques adoptados para hacer frente al estrés y las demandas laborales. Se identificaron diversas estrategias, desde mecanismos personales hasta recursos institucionales, cada uno desempeñando un papel crucial en la gestión del impacto emocional y psicológico del trabajo judicial.

La efectividad percibida de estas estrategias varió, y se reconocieron que ciertos enfoques pueden evolucionar a lo largo de la carrera. Algunas estrategias pueden ser más exitosas en situaciones específicas, mientras que otras pueden requerir ajustes a medida que los operadores ganan experiencia y enfrentan nuevos desafíos.



## **Impacto en el Bienestar**

El análisis se ha extendido a evaluar los cambios en el bienestar psicológico y personal como resultado del desempeño laboral en el sistema de justicia. Se busca comprender cómo la naturaleza de su trabajo influye en el equilibrio entre la vida profesional y personal de jueces, fiscales y defensores públicos.

Este enfoque incluyó la observación de posibles cambios en el bienestar emocional y psicológico a lo largo del tiempo. Se exploraron las dinámicas de cómo el trabajo en el sistema de justicia puede afectar las relaciones personales y la vida cotidiana de los profesionales. Además, se indagó sobre las reflexiones de los participantes respecto a la importancia de mantener un equilibrio saludable entre las responsabilidades laborales y el bienestar personal.

Atendiendo a lo reflexionado por el Juzgador: *“Yo creo que lo más importante es la familia. A través de la familia, los que me apoyaron, no niego que haya sido terrible el señalamiento de los medios, creo que hasta la actualidad no hace, no se entiende el trabajo jurisdiccional y lo más difícil que no se litiga en un juzgado, sino que se litiga a través de la prensa y eso es impropio.”*

Continuando, el Abogado sigue la misma línea de sus motivaciones y expectativas iniciales, sopesa el estrés constante con el sentimiento de satisfacción y del deber cumplido: *“Bueno, en relación a lo de cómo es la experiencia de mi trabajo en el sistema de justicia, pues son situaciones muy bonitas para uno, acostumbrados al estrés laboral, tratamos de hacerlo lo mejor posible, pero sin permitir que psicológicamente nos afecte.”*

En relación con el Ministerio Público, la constante de inseguridad ve mermado su bienestar psicológico y emocional por las altas cargas de presión y estrés a las cuales se ve sometido: *“Yo creo que se ha afectado en gran punto de vista el conocer cómo es el sistema, conocer los riesgos que manejas, para que las personas a tu alrededor ya no las quieras tener tan cerca, hasta con implementar*

*una medida de protección, los imputados, han amenazado en varias ocasiones, no solo conmigo, sino con las personas a mi alrededor, el bienestar propio es el de las personas que queremos, por algo es que trabajamos para que la sociedad como tal funcione en el sentido de que haya menos delitos.”*

En el mismo sentido Policía Ministerial: “Si los he notado obviamente, una de las cuestiones más importantes es que cuando renuncie a todos, te vuelves intolerante en algunos puntos y ese es un claro ejemplo, ¿no? Otra situación te vuelves un tanto cuanto ermitaño y que por esa parte es importante la terapia, la ayuda profesional y que de alguna manera pues tienes que comprender a convivir el comportante como policía y el dejar de ser policía y aparte en otro aspecto importante, creo que hay una situación que debemos considerar.”

Esta categoría proporcionó una visión holística de cómo el ejercicio profesional en el sistema de justicia no sólo impacta la esfera laboral, sino también la vida fuera del ámbito profesional. Este análisis contribuyó a la comprensión de la complejidad de las experiencias de los profesionales del sistema de justicia mexicano y destaca la importancia de considerar el bienestar en cualquier intervención o mejora futura en el sistema.

En síntesis, el análisis del impacto en el bienestar de los operadores del sistema de justicia reveló una compleja interrelación entre el trabajo en el sistema judicial y la vida personal. Se observaron cambios significativos en el bienestar psicológico y personal como resultado directo de las experiencias laborales, destacando la necesidad de una atención integral en la gestión del equilibrio entre el trabajo y la vida cotidiana.

Las tensiones inherentes a la labor judicial, como las altas cargas de trabajo y la toma de decisiones difíciles, ejercen una influencia palpable en las relaciones personales y en la vida cotidiana de los profesionales. El reconocimiento de estos

impactos es esencial para comprender la complejidad del bienestar en este contexto.

La reflexión sobre la importancia del equilibrio entre el trabajo y el bienestar subraya la necesidad de políticas y prácticas que apoyen activamente el bienestar de los operadores del sistema de justicia.

Este análisis destacó la importancia de medidas que promuevan un entorno de trabajo saludable y sostenible, reconociendo que el bienestar personal no sólo es vital para la salud individual de los profesionales sino también para la eficacia y legitimidad a largo plazo del sistema de justicia en su conjunto.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Considerando que todos los perfiles involucrados, ya sean jueces, fiscales o defensores públicos, comparten un común denominador de enfrentar altas cargas de trabajo y la toma de decisiones de gran impacto, se puede destacar que este factor contribuye de manera significativa a los desafíos emocionales y psicológicos que experimentan.

En el análisis de los resultados, se observa que las altas cargas de trabajo y la presión asociada a la toma de decisiones generan una serie de desafíos emocionales. La responsabilidad inherente a su labor, la necesidad de manejar casos complejos y, en ocasiones, la exposición a situaciones emocionalmente intensas contribuye al estrés y a la carga psicológica.

En términos de las estrategias de afrontamiento, se destaca que los profesionales desarrollan mecanismos específicos para lidiar con estas tensiones. Se evidencia la importancia de estas estrategias como herramientas cruciales para mantener la salud mental y emocional en un entorno laboral demandante. Sin embargo, también se reconoce que estas estrategias pueden variar entre individuos y que la efectividad percibida puede depender de factores contextuales y personales.

En el contexto de la discusión, se podría profundizar en cómo las altas cargas de trabajo y la toma de decisiones influyen en la naturaleza de los desafíos emocionales, así como en la elección y efectividad de las estrategias de afrontamiento adoptadas por los profesionales del sistema de justicia mexicano. Este enfoque permitiría una comprensión más detallada de cómo estos factores impactan en la salud mental y emocional de los individuos y, por ende, en la calidad general del sistema de justicia.

En conclusión, la investigación sobre las experiencias y desafíos psicológicos en el trabajo de jueces, fiscales y defensores públicos en el sistema de justicia

mexicana proporciona una visión profunda y contextualizada de la vida profesional de estos operadores.

A través del análisis de motivaciones y expectativas, desafíos emocionales y psicológicos, estrategias de afrontamiento y el impacto en el bienestar, se ha revelado una compleja red de factores que influyen en la salud mental y emocional de estos profesionales.

Se observó que las motivaciones para ingresar al sistema de justicia están vinculadas a un sentido de servicio y justicia, pero a lo largo de la carrera, estas motivaciones pueden verse afectadas por desafíos emocionales y psicológicos significativos.

En ese sentido, los desafíos, que van desde la carga de trabajo hasta la toma de decisiones difíciles, impactan la salud mental y emocional de manera tangible, esto como de las entrevistas y análisis se verificó a la luz de las teorías psicológicas aplicadas.

No obstante, me percaté que los profesionales han desarrollado estrategias de afrontamiento para lidiar con estas tensiones, aunque su efectividad puede variar. Además, advertí sobre la importancia de considerar el bienestar como un componente esencial para la sostenibilidad del sistema de justicia.

En última instancia, consideramos que abordar estos desafíos desde un enfoque integral, que promueva estrategias efectivas de afrontamiento y considere el bienestar como un elemento fundamental, es esencial para garantizar un sistema de justicia equitativo y sostenible en México.

### **Consideraciones éticas**

Comenzando con las consideraciones éticas, éstas fueron fundamentales al llevar a cabo las investigaciones y entrevistas practicadas ya que se involucró a profesionales que se desempeñan en el sistema judicial mexicano en particular en el Estado de Puebla atendiendo a la sensibilidad de sus puestos así como de las propias experiencias y desafíos psicológicos en sus respectivos trabajos.

En ese orden de ideas se procede a enunciar algunas consideraciones éticas clave que se tuvieron en cuenta en el presente documento:

#### **Confidencialidad:**

Se implementaron medidas para salvaguardar la confidencialidad de la información. Se tomaron precauciones para que las respuestas de los participantes y cualquier dato sensible se manejaran de manera confidencial. Se evitó la identificación directa de individuos en informes y publicaciones para preservar su privacidad.

#### **Consentimiento informado:**

La obtención de consentimiento informado fue un procedimiento esencial. Antes de su participación en el estudio, se proporcionó a cada participante información clara y comprensible sobre la naturaleza del proyecto, los posibles riesgos y beneficios, así como la voluntariedad de su participación. Solo se procedió con aquellos que otorgaron su consentimiento explícito.

#### **Anonimato:**

Se aseguró el anonimato de los participantes siempre que fue factible. Se asignaron códigos o seudónimos en lugar de identificadores reales en los datos recopilados, garantizando así que las respuestas no pudieran rastrearse directamente a individuos específicos.

**Respeto a la autonomía:**

Se respetó la autonomía de los participantes, permitiéndoles retirarse del estudio en cualquier momento sin consecuencias negativas. Se enfatizó la voluntariedad de la participación, y se abordaron temas sensibles con discrecionalidad para evitar malestar innecesario.

**Impacto emocional:**

Dado que el tema abordaba desafíos psicológicos, se anticipó y abordó el posible impacto emocional en los participantes. Se proporcionaron recursos de apoyo y se estableció un protocolo para gestionar situaciones en las que se requiriera asistencia adicional, asegurando el cuidado de la salud emocional de los participantes.

**Representación precisa:**

La representación precisa y ética de las experiencias de los participantes fue esencial. Se evitaron distorsiones que pudieran perjudicar la percepción pública de estos profesionales o comprometer su integridad. La transparencia y honestidad en la presentación de resultados fueron principios rectores en la divulgación de los hallazgos del estudio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chiang Vega, M., Gómez Fuentealba, N., & Sigoña Igor, M. (2013). Factores psicosociales, stress y su relación con el desempeño: comparación entre centros de salud. *Salud de los Trabajadores*, 21(2), 111-128.

Cote Rangel, L. P., & García Becerra, A. M. (2016). Estrés como factor limitante en el proceso de toma de decisiones: una revisión desde las diferencias de género. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 34(1), 19-28.

de La Peña Velasco, S., (2005). El abogado en la reconducción del conflicto a formas extrajudiciales. *Anuario de Psicología Jurídica*, 15(), 111-134.

Delgado Martínez, L. F., da Silveira Gomes, R., & Luna García, J. E. (2016). Subjetividad y riesgo psicosocial: desafíos para la actividad de los psicólogos del trabajo. *Salud de los Trabajadores*, 24(1), 39-49.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (C.P.E.U.M), Reformada, Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), 5 de febrero de 1917, (México).

NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención, Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), 12 de noviembre de 2018, (México).

Ley Federal del Trabajo, [L.F.T.], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 18 de mayo de 2022, (México).

Martínez Pérez, A., (2010). El síndrome de burnout. Evolución conceptual y estado actual de la cuestión. *Vivat Academia*, (112), 42-80.

Matamala Pizarro, José. (2020). ¿Un psicoanálisis con los y las trabajadoras? Sobre el libro de Wlosko y Ros (Eds.) *El Trabajo entre el placer y el sufrimiento: aportes desde la Psicodinámica del Trabajo*. CUHSO (Temuco), 30(2), 445-449. Epub 25 de noviembre de 2020. <https://dx.doi.org/10.7770/2452-610x.2020.cuhso.05.a07>

S.f. (2022). *Seguimiento y evaluación de la justicia penal en México*. Mexicoevalua.org. Recuperado de: <https://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2023/10/hallazgos2022resumen-ejecutivo.pdf> [25 de noviembre de 2023].

S.f. (2023). La salud mental como derecho humano.Ohchr.org. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/stories/2018/05/mental-health-human-right> [25 de noviembre de 2023].

Perales, A., Chue, H., Padilla, A., & Barahona, L. (2011). Estrés, ansiedad y depresión en magistrados de lima, Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 28(4), 581-588.



Regueiro, R., & León, O. G. (2003). Estrés en decisiones cotidianas. *Psicothema*, 15(4), 533-538.

Rodríguez Carvajal, Raquel, & Rivas Hermosilla, Sara de. (2011). Los procesos de estrés laboral y desgaste profesional (burnout): diferenciación, actualización y líneas de intervención. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 57(Supl. 1), 72-88. <https://dx.doi.org/10.4321/S0465-546X2011000500006>

Romero Caraballo, M. P., (2017). Significado del trabajo desde la psicología del trabajo. Una revisión histórica, psicológica y social. *Psicología desde el Caribe*, 34(2), 120-138.

Saldaña Orozco, C., Polo-Vargas, J. D., Gutiérrez-Carvajal, O. I., & Madrigal Torres, B. E. (2020). Bienestar psicológico, estrés y factores psicosociales en trabajadores de instituciones gubernamentales de Jalisco-México. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(1), 25-37.

Uriarte Arciniega, J. D., (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. *Revista de Psicodidáctica*, 10(2), 61-79.

Urra, J., (2007). Dilemas éticos de los psicólogos jurídicos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 17(), 91-109.

Vieco Gómez, G. F., & Abello Llanos, R. (2014). Factores psicosociales de origen laboral, estrés y morbilidad en el mundo. *Psicología desde el Caribe*, 31(2), 354-385.

## ANEXOS

### Consentimiento informado



## CONSENTIMIENTO INFORMADO



Gracias por colaborar de esta investigación que surge en el marco del Manuscrito recepcional que realizará el alumno **Carlos Guillermo Gómez Zamudio** para obtener el título de Lic. en Psicología dentro de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala en la Universidad Nacional Autónoma de México. La investigación denominada “**ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS PSICOLÓGICOS EN EL TRABAJO DE JUECES, FISCALES Y DEFENSORES PÚBLICOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA MEXICANA**” es dirigida por la Dra. Adriana Hernández Gómez, docente de la Universidad, y tiene por objetivo: **Explorar y comprender las motivaciones, desafíos emocionales, estrategias de afrontamiento y el impacto psicológico y personal de los profesionales del sistema de justicia en México en el ejercicio de sus respectivas carreras.**

La investigación se realizará a través del \_\_\_\_\_ . Como participante de esta investigación, usted se compromete a lo que describimos a continuación:

- Participar voluntariamente.
- Mantener la confidencialidad.
- Ser veraz y honesto en sus respuestas.
- Retirarse en cualquier momento sin consecuencias.
- Permitir el uso anónimo de la información.
- Proporcionar información de contacto.
- Comprender el propósito del estudio.
- Conocer sus derechos.
- Conocer riesgos y beneficios.

### FECHAS Y HORARIOS:

Las sesiones/entrevistas serán audio-grabadas con fines únicamente de investigación y la información que se recabe será confidencial y anónima. El contenido de las grabaciones sólo podrá ser analizado para los objetivos planteados y descritos anteriormente.

Su firma de este consentimiento informado es indispensable para participar de la investigación.

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma

Fecha: \_\_\_\_\_

## Guión de entrevista

Entrevistador: **[Nombre del Entrevistador]**  
Fecha de la Entrevista: **[Fecha]**  
Nombre del Participante: **[Nombre del Participante]**  
Cargo y Experiencia Profesional: **[Cargo y Años de Experiencia]**

Objetivos de la Entrevista:

**Explorar las motivaciones y expectativas del participante al ingresar a su carrera en el sistema de justicia mexicana.**

**Identificar los desafíos emocionales y psicológicos que enfrenta en su trabajo diario.**

**Analizar las estrategias de afrontamiento que emplea para lidiar con el estrés y las demandas de su profesión.**

**Evaluar el impacto de su trabajo en su bienestar psicológico y personal.**

### **I. Motivaciones y Expectativas:**

Pregunta 1: ¿Cuáles fueron sus principales motivaciones y expectativas al decidir ingresar a la carrera de [Juez/Fiscal/Defensor Público] en el sistema de justicia mexicana?

Pregunta 2: ¿Cómo se ha visto reflejada la realidad de su trabajo en el sistema de justicia en comparación con sus expectativas iniciales?

### **II. Desafíos Emocionales y Psicológicos:**

Pregunta 3: ¿Cuáles son los principales desafíos emocionales y psicológicos que enfrenta en su trabajo diario como [Juez/Fiscal/Defensor Público]?

Pregunta 4: ¿Puede compartir ejemplos de situaciones o casos que le hayan resultado particularmente difíciles desde el punto de vista emocional o psicológico?

### **III. Estrategias de Afrontamiento:**

Pregunta 5: ¿Qué estrategias o mecanismos de afrontamiento ha empleado para lidiar con el estrés y las demandas de su profesión?

Pregunta 6: ¿Ha buscado apoyo o asesoramiento psicológico o emocional para ayudarle a enfrentar los desafíos de su trabajo? Si es así, ¿cómo ha sido su experiencia?

### **IV. Impacto en el Bienestar Personal:**

Pregunta 7: ¿Cómo ha experimentado que su trabajo en el sistema de justicia mexicana afecta su bienestar psicológico y personal?

**Pregunta 8: ¿Ha notado cambios en su vida personal, relaciones familiares o salud mental relacionados con su trabajo? ¿De qué manera?**

**V. Recomendaciones a homólogos:**

Pregunta 9: ¿Qué consejos o recomendaciones podría ofrecer a otros profesionales que desean ingresar o ya trabajan en el sistema de justicia mexicana, considerando los desafíos psicológicos y emocionales que enfrenta?

Pregunta 10: ¿Desea agregar algo más que considere relevante en relación con su experiencia en el sistema de justicia?

**V. Impacto en la Comunidad y la Justicia:**

Pregunta 11: ¿Cómo percibe que su trabajo en el sistema de justicia mexicana impacta en la comunidad y en la búsqueda de justicia en México? ¿Cómo maneja la presión y las expectativas de la sociedad?

**VI. Apoyo y Recursos:**

Pregunta 12: ¿Qué tipo de apoyo y recursos considera que son necesarios para los profesionales en su posición a fin de enfrentar los desafíos emocionales y psicológicos en su trabajo? ¿Qué cambios o mejoras en el sistema de justicia podría sugerir?

**VII. Cuidado Personal y Bienestar:**

Pregunta 13: ¿Qué prácticas de cuidado personal o estrategias de bienestar ha adoptado en su vida cotidiana para mantener su salud mental y emocional? ¿Recomendaría alguna práctica específica a otros profesionales?

**VIII. Resiliencia y Éxito Profesional:**

Pregunta 14: A lo largo de su carrera, ¿cómo ha desarrollado la resiliencia para enfrentar los desafíos psicológicos en su trabajo? ¿Cuáles considera que han sido sus mayores logros profesionales relacionados con su salud mental?

**IX. Impacto de la Pandemia:**

Pregunta 15: Dado el impacto de la pandemia de COVID-19, ¿cómo ha afectado su trabajo y su bienestar psicológico? ¿Ha experimentado cambios significativos en su enfoque y estrategias de afrontamiento debido a la pandemia?

## **X. Recursos y Apoyo Externo:**

Pregunta 16: ¿Ha buscado o utilizado recursos externos como grupos de apoyo, terapia o programas de bienestar proporcionados por su institución o externamente? ¿Cómo han influido estos recursos en su capacidad para enfrentar los desafíos psicológicos?

## **XI. Desarrollo Profesional y Estrategias de Mejora:**

Pregunta 18: ¿Cómo ha evolucionado profesionalmente a lo largo de su carrera? ¿Ha identificado estrategias o cambios que le han ayudado a mejorar su bienestar psicológico y a enfrentar los desafíos de manera más efectiva?

## **XI. Cierre y Agradecimiento:**

Pregunta 21: ¿Hay algún aspecto adicional que desee compartir antes de finalizar la entrevista?

Entrevistador: Agradezco sinceramente su participación en esta entrevista y por compartir sus experiencias. Sus perspectivas son de gran valor para la investigación.

## **Entrevista Juzgador**

### Entrevista Juzgador

**Nombre: J.A.S.H.**

**Edad: 50 años.**

**Experiencia Laboral:**

**Mínimo de 15 años en el sistema judicial.**

**Experiencia en la resolución de casos complejos y de alto impacto.**

**Haber manejado una variedad de áreas legales para obtener una visión integral del sistema judicial.**

**Educación:**

**Grado de abogado con especialización en derecho penal o áreas afines.**

**Posiblemente una maestría o doctorado en derecho.**

**Características Psicológicas:**

**Capacidad analítica y de pensamiento crítico.**

**Fortaleza emocional para lidiar con casos emocionalmente desafiantes.**

**Habilidad para tomar decisiones éticas y morales en situaciones complejas.**

### Entrevista Magistrado 1

**Tue, 11/21 08:02AM - 31mins**

**Unknown speaker 00:01**

**Buenos días. Damos la más cordial que queda nuestro participante. Es el magistrado J.A.S.H. Estamos a 27 de octubre de dos mil veintitrés siendo las diez de la mañana con veinticinco minutos.**

**Unknown speaker 00:21**

**¡Suscríbete! y nuestro propósito es hacer una entrevista con preguntas abiertas sobre nuestro tema de un estudio cualitativo sobre las experiencias que tienen jueces, fiscales y abogados sobre la impartición de justicia, obviamente es de una perspectiva psicológica y que se desarrollará a través de un dión previamente establecido y teniendo un potencito para llevar a cabo nuestra actividad.**

**Unknown speaker 00:59**

**El nombre de estos servidores Carlos Guillermo Gómez Zamudio en la carrera de psicología en la Facultad de Estudios Superiores de Iztacala. Mi matrícula es la 420 -107 -538, estamos en la materia 908 y procedo con el nombre de nuestro magistrado que es el magistrado, que empertenece al Poder Judicial del Estado de Puebla, es 27 de octubre de 2023 y nos va a platicar un poquito bienvenido magistrado a esta charla sobre el cargo que tienes los años de experiencia con que cuentas en tu trayectoria para efectos de dar contento a la entrellita de cómo ha influido estas variables psicológicas en tu trabajo.**

**Unknown speaker 01:55**

**Te damos la más cordial bienvenida. Muchas gracias, muy buen día. mi nombre es Jarenalvinos Soriano Normandes, estoy actualmente como magistrado en la tercera sala penal. Mi trayectoria han nacido juez en diversos distritos judiciales desde el año 2012, concretamente el 27 de noviembre, estoy de magistrado, el próximo año cumpla 30 años de antigüedad en el Poder Judicial.**

**Unknown speaker 02:46**

**He sido también consejero en la Judicatura, he participado en la Comisión para el Agadro. elaboración del anteproyecto del Código de Procedimientos Civiles, que es el que actualmente nos rige, aunque con sus conflictos de vigencia con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Fondiarios de México.**

**Unknown speaker 03:17**

**De alguna u otra forma he visto muchos cambios, pero ninguno en relación a la salud mental de los funcionarios judiciales. A la orden.**

**Muchas gracias. Una gran trayectoria, un camino totalmente recorrido en el poder judicial para efectos de nuestra entrevista, un papel idóneo.**

**Unknown speaker 03:51**

**En el primer bloque, que es las motivaciones y expectativas, esto conforme a los objetivos para efectos de nuestra investigación, que son explorar las motivaciones y expectativas del participante, identificar los desafíos emocionales y evaluar el impacto de su trabajo de bienestar psicológico y personal.**

**Unknown speaker 04:11**

**Procedemos con el primer bloque de dos preguntas. La primera es, ¿cuáles fueron sus principales motivaciones y expectativas al decidir ingresar a la carrera de juez en el sistema de justicia mexicana?**

**Unknown speaker 04:25**

**Que pregunta tan añeja. La primera era la ilusión de hacer justicia. El anhelo porque las personas entendieron, recibieron un satisfactor ante una necesidad que se planteaba. De hecho, la inclinación para ser abogado estuvo concretamente por un problema familiar.**

**Unknown speaker 04:58**

**creo que como muchos, ¿no? Este en esta contextualidad de la sociedad, pues creo que nadie se salva de tener un problema de índole legal, ¿no? Esa fue la motivación y ya cuando protesté como juez o algo muy particular, muy curioso, porque realicé mi examen de oposición para ser juez, pensando todavía de manera inmadura, que pues mi magistrado no me quería y por eso me mandaba al concurso, ¿no?**

**Unknown speaker 05:43**

**Resulté ser el único que acertó a la problemática planteada en el examen práctico en materia civil. que es lo que me gusta a mí. Y ese fue el punto de. De haber llegado como juez, haber concursado como juez, tener el ideal de la de la justicia de aplicar el derecho en favor del justiciable.**

**Unknown speaker 06:20**

**Gracias. Otra otra pregunta. Esta misma serie de motivaciones. Es cómo se ha visto reflejada la realidad de su trabajo en el sistema de justicia en comparación con sus expectativas iniciales? Cómo se ha visto reflejado?**

**Unknown speaker 06:41**

Bueno, en un punto muy subjetivo, creo que sí puedo decir que en mi experiencia personal se ha logrado cumplir ese objetivo de justicia. Y así lo digo, son tres juicios de alguna forma íconos en mi vida y que han tenido una trascendencia para la, para el estado de pueblo, para la sociedad global.

Unknown speaker 07:09

El primero fueron 98 juicios reivindicatorios que se transformaron en lo que actualmente es el periférico que corresponde desde los Píto Yac frente a la vista hasta San Lorenzo al Mecatla, para los que estén en Puebla podrán identificar dónde está el outlet.

Unknown speaker 07:35

Y todo esa parte del periférico ese es un punto donde ahí **me tímamo** y que no se conoce, pero que cumplió mi motivación inicial y profesional. El segundo fue un juicio de Ejecutivo Mercantil de la gente con organizaciones que doğru, pero en general exactamente había.

Unknown speaker 08:26

Porque los actos que se realizaron jurisdiccionalmente como la ocupación de ese terreno en un procedimiento de corte administrativo fueron avalados por la Suprema Contra de Justicia.

Unknown speaker 08:42

Actualmente forma parte del museo Barroco y otra de un parque metropolitano. Entonces siento que si se cumplió con la con la idea que yo tenía la motivación y que de alguna manera hace con brote mi actuar con mi pensamiento.

Unknown speaker 09:06

Excelente, muchas gracias. En el siguiente es temático que sería los desafíos emocionales psicológicos. La pregunta que planteamos es ¿Cuáles son los principales desafíos emocionales psicológicos que enfrenten su trabajo diario?

Unknown speaker 09:26

Pues desafíos emocionales y psicológicos. Bueno, vamos a partir los emocionales, hójole, como estoy en la materia penal, ciertamente el hecho de analizar un feminicidio, un secuestro, un homicidio, algún punto de, antes de mi potencia organizada, dentro de uno en la psique, queda, pues para mí, cierto miedo, cierta inquietud, por el hecho de pensar que puede



existir rivalidad o vengance.

Unknown speaker 10:05

Y en el aspecto psicológico, pues es un punto que se trata individualmente, ¿no? Como lo superas a través de lecturas, a través de otras cosas que dejen a un lado ese punto difícil de la humanidad, ¿no?

Unknown speaker 10:28

¿Cómo es la comisión de delitos? Muchas gracias. La pregunta es ¿Puede usted compartir ejemplos de situaciones o casos que le hayan respondido particularmente y difíciles desde el punto de vista emocional o psicológico, obviamente, guardando la secrecia y confidencialidad en la identidad de las personas, pero de manera muy general, como el caso de los que se han hecho, cómo trataba ese caso, que le representó complejidad.

Unknown speaker 11:02

¿Cómo afectó eso? Híjoles, sí, pues yo creo que el último de los que ya les comenté resultaba ser para mí el más difícil emocionalmente, porque razón, porque como actuaba en un punto de resolución de un conflicto índole administrativo, los involucrados, que era gobierno del Estado y otra persona, reservó su nombre respecto de la tenencia y la ocupación de un predio que formaba parte de una unidad territorial.

Unknown speaker 11:56

En ese en particular tuve denuncias, tuve un golpe teo mediático, tuve presiones particulares, tuve en mi físico una merma, un desgaste, un estrés más allá de lo habitual en la carrera judicial. ¿Cómo se logró?

Unknown speaker 12:24

Yo creo que lo más importante es la familia. A través de la familia, los que me apoyaron, no niego que haya sido terrible el señalamiento de los medios, creo que hasta la actualidad no hace, no se entiende el trabajo jurisdiccional y lo más difícil que no se litiga en un juzgado, sino que se litiga a través de la prensa y eso es impropio.

Unknown speaker 12:59

Ciertamente esa circunstancia genera un problema de angustia. No niego que por eso tuve crisis de angustia, ansiedad, problemas gastrointestinales que fueron canalizando a motu propio porque apoyo no hay directamente de arrestar.

**Unknown speaker 13:41**

perdón perdón este no está abierto el micrófono. Perdón, en nuestro cuarto bloque habla sobre el impacto de estar persona. La pregunta es ¿cómo ha experimentado el trabajo en el de la justicia de esa afectación a su bienestar psicológico y personal.

**Unknown speaker 14:03**

Híjole, ¿Cómo ha afectado pues a mí en particular me ha afectado rey Tero en mi familia, en mi familia es la que más apoyado en ese sentido para pues para mitigar ese problema psicológico. Salen, ¿Qué es lo que uno hace ante la ausencia de un programa de una importancia que le den al punto psicológico a la salud mental de los servidores públicos?

**Unknown speaker 14:40**

Lo que uno hace es gustar a terapias ocupacional, y que puedan hacer los puntos psicológicos para bajar ese estrés emocionales, vamos a llamarle. espasmos de intietud. Yo como localizó pues dando clases, estudiando, cocinando para familia, con alguna terapia ocupacional de pintar o armar o hacer algo, pero es totalmente particular.

**Unknown speaker 15:21**

No existe una regla, una norma, un programa, un plan de acción donde el servidor público pueda con apoyo de las instituciones establecidas llevar. Tengo conocimiento de que hay otros casos donde si hay tratamiento psicológico y que son los menos.

**Unknown speaker 15:46**

Con toda honestidad también tengo conocimiento de que algunas personas no lo superan y han caído en nuestros vicios, por ejemplo el del alcoholista. Muchas gracias. Un sentido, he notado cambios en su vida personal, en sus relaciones familiares o en su salud mental relacionados con su trabajo, de qué manera podemos tener esta experiencia como juzgador.

**Unknown speaker 16:16**

Sí, sí, los he notado, si bien es cierto que un problema genera angustia, también en su fase positiva ha generado unión, cohesión, descubrimiento de verdaderos amigos, apoyo en algunos casos. Y no sé, el asalcamiento a Dios, esos pueden ser algunos cambios evidentes.

**Unknown speaker 16:47**

**En el bloque de impacto en la comunidad y la justicia, ¿Cómo percibe que su trabajo en el sistema de justicia impacta en la comunidad? Y en ese sentido, ¿cómo maneja la presión y las expectativas de la sociedad?**

**Unknown speaker 17:08**

**Lo vi que buena pregunta. La dividimos por cómo se formuló. El primero sería, ¿cómo lo percibimos? Creo que el trabajo jurisdiccional no se ve compensado con la aceptación de la resolución que se emite ya en consideración final.**

**Unknown speaker 17:31**

**Por la simple circunstancia de que hay un ganador y hay un perro. Y que cuando esto se lleva a cabo con providad, con honestidad, es ciertamente el tiempo que va a generar esa satisfacción. Sin embargo, en el punto contrario, insisto y en esta época demasiado golpeada por el poder judicial no se entiende, se ha politizado y si justamente con una mentira se quebran toda la la verdad.**

**Unknown speaker 18:14**

**En el otro sentido, en el aspecto personal, psicológico, emocional, creo, creo yo porque si lo he sentido, hay ocasiones en que uno se deshumaniza y mejor determinado problema, determinada circunstancia que está invímita dentro del aspecto legal, pues es intercedente, lo veo así.**

**Unknown speaker 18:52**

**Un feminicidio actualmente ya no tiene el impacto emocional que pudiera generarse por un desagrado, un rechazo, una afectación al principio, porque el aspecto mediático es el que determina qué es lo que no debe de sentir, lo que uno debe de pensar, o lo que uno está enfrascado en atarcir ese problema, cuando no se ve en su realidad jurídica, en su realidad social, en su realidad antropológica o su realidad psicológica y eso es algo que se va a hacer, se está poco a poco perdiendo.**

**Unknown speaker 19:47**

**Perfecto. En el siguiente bloque es apoyo y recursos. La pregunta es ¿Qué tipo de apoyo y recursos considera que son necesarios para los profesionales en su posición, afín de enfrentar los desafíos emocionales y psicológicos en el trabajo?**

**Unknown speaker 20:10**

**Uy, apoyo debería de existir, por lo menos, vamos a llamarle una terapia de orden psicológica, y no haciéndolo, esto implica que, porque uno se**

les esté brindando ese apoyo, tengan algún desorden psicológico, es más, del nivel de estrés o en sí mismo de su aspecto emocional.

**Unknown speaker 20:39**

Desafortunadamente, incluso cuando yo estuve en el Consejo, no se advierten en esas condiciones, no hay recursos tendentes a advertir ese problema, ese problema humano, proyectoro. no estamos deshumanizando, ¿No?

**Unknown speaker 20:56**

tendremos que advertir una batería de de preguntas para localizar cuáles son los problemas emocionales más importantes. Yo puedo decir en el caso de la del ingreso, ¿No? No soy miembro del poder judicial estatal aquí en el estado de Puebla, pero el ingreso que se tiene o el presupuesto que se destina al poder judicial es insuficiente y no se contempla en ese sentido, ¿No?

**Unknown speaker 21:32**

Y por qué no se contempla porque ciertamente el constituyente permanente no lo contempla en ese sentido, es más, ni siquiera le va a dar importancia. Cuestionan porque sería importante advertir la condición emocional de de los servidores judiciales, ¿No?

**Unknown speaker 21:55**

Y digo de la batería de preguntas porque una taquimécanógrafa, escribiente o un oficial, tendrán problemas que se generan por el trabajo diferente, es emocionalmente al de un secretario, al de un notificado o lo del urgenciario y al del juez o al del magistrado, ¿No?

**Unknown speaker 22:23**

Se tendría que dar una importancia a la persona misma para humanizar este punto emocional que nunca se ha tocado. Recuerdo hace muy vagamente ya siendo juez que en alguna ocasión se hizo este intento.

**Unknown speaker 22:49**

¿Qué pasó con este intento? ¿Qué tal parece que nos tomaban como como una logrativa o un beneficio a determinadas personas que se encontrarán bien en ese momento con articular de poder judicial y lejos de verlo como una forma de importancia hacia las personas en el manejo emocional se vio como un beneficio como los consentidos y vamos todo tiene un claro oscuro no un día una noche un punto positivo en mi concepto que se debe de hacer porque cada tres meses hacer un análisis

una revisión una despresurización de del nivel de estrés reconooúme [www .mooji .org](http://www.mooji.org) Pero antes quiero hacer la gran pregunta a un operador directo del sistema desde la parte intrínseca y es ¿Qué cambios o mejoras en el sistema de justicia podría sugerir?

**Unknown speaker 24:11**

Obviamente sabemos que es un monstruo, es un leviatán de este sistema, pero ¿Qué ajustes así, tan grandes pudieran ser, que inciden en los temas que estamos abordando, sobre todo en la situación de la salud mental de los trabajadores y personas.

**Unknown speaker 24:30**

Híjole, esa es una pregunta extremadamente difícil, pero yo creo que tendremos que romantarnos al origen de las personas, de la sociedad, de los servidores. Y yo diría que el cambio cualitativo sería una función de retomar principios y valores, porque yo lo veía mucho cuando estaba en el Consejo de la Comisión de Disciplina.

**Unknown speaker 25:10**

El respeto que se le da al justiciable no existe, no es del todo correcto. Se tiene a la gente esperando muchísimo tiempo, solamente se obtiene a aquellos con los que tienen una vinculación personal o económica, no hay que ser totalmente claro, y más por los puntos de corrupción.

**Unknown speaker 25:42**

2. El respeto y compañerismo entre los propios complementos del sistema no existe. no existe. Y aquí quiero ser bien claro porque es muy muy puntual, muy presente la satanización que se ha dado a jueces magistrados y concretamente a todos los miembros del Poder Judicial frente a la ineptitud de otros operadores, vamos hay que decirlo como esa fiscalía, hijo le ha dado un trasteto terrible y lejos de que se advierta cómo puede superarse esa situación se ha convertido en una lucha de poder.

**Unknown speaker 26:37**

Entonces si regresamos a los valores entenderíamos el valor justicia, el valor respeto, el valor orden, el valor compañerismo tendría un punto cualitativo en. en este en este aspecto, ¿No? La gente se da cuenta perfectamente cuando los tratan bien, cuando los tratan mal.

**Unknown speaker 27:05**

Dije que es una un punto de la persona en su origen. Yo propondría que se lo enseñara desde pequeños a todas las personas a entender que se

respeto y no verlo mínimo o por indiferencia. Porque lo digo, porque desde el escuela es muy común que digan una mentira y esa mentira se vuelve algo cotidiano, algo normal.

**Unknown speaker 27:54**

Y después, en ese punto va creciendo y va creciendo y va teniendo mayor radiación, mayor ampliación. Si fue primero el papá al niño, el niño lo va a hacer de nuevo cuenta replicando. ¿Qué es lo que ha pasado?

**Unknown speaker 28:19**

Siento yo. La materia de civismo fue eliminada y en su lugar, en condiciones pragmáticas, quedó la de sí mismo. Entonces, es un punto terrible. Dos, tendríamos que eficiente recursos y dentro de los recursos no solamente hablo de los materiales, sino de los recursos humanos.

**Unknown speaker 28:51**

Y de los recursos humanos. los recursos humanos tendremos que advertir la mayor instrumentalización de puntos en los cuales puede existir promociones porque muchas personas también se quejan de que no pueden ascender, de que no pueden subir, de que no pueden progresar en pocas palabras.

**Unknown speaker 29:17**

Y eso, eso genera un gran daño. Entonces ese conformismo se traslada, se traslapa al justicia y el justicia habla de eso lo mismo. Las frases muy trilladas de que el juez ya se vendió, pues no tienen ni siquiera veces un sustento, ¿no?

**Unknown speaker 29:41**

Si empezamos por recobrar esos valores, creo que podríamos tener algo cualitativo yo siempre lo he dicho. y yo camino con la frente en alto y por una cuestión física pero que tiene que ser congruente con la emoción.

**Unknown speaker 30:01**

Yo propondría eso. Gracias estimado magistrado, vamos a hacer un corte aquí por razón de tiempo de nuestro video. Le mando una nueva liga, concluimos ya nada más la parte de unos cuatro preguntas que tenemos ya para dar cierre, si me lo permite más que agradecido por esta primera ronda de preguntas y en un momento nos conectamos.

**Entrevista Magistrado 2**

**Tue, 11/21 07:55AM · 24mins**

**Unknown speaker 00:00**

**Bueno, pues ya estamos con nuestra segunda cápsula y estamos retomando el contenido del cuestionario pasado y aquí lo que vamos a preguntar que la magistrado para afrontar los temas de la vida emocional esta siguiente presentación ahora hacia terceros ¿comendaría alguna práctica para profesionales que sean homólogos de trabajo?**

**Unknown speaker 00:43**

**¿y es de eso cuál que se puede hacer? Ay caray, esa es una una pregunta un poco difícil porque existe la resistencia al cambio, existe la no conformidad, incluso el pensamiento divergente ¿no? No sé, esa es una pregunta demasiado difícil, yo creo que se tendría que hacer de manera ya institucional para el efecto de que corriera para todos ¿no?**

**Unknown speaker 01:23**

**A lo mejor como una norma obligatoria para que se diera la importancia de la salud mental y también obligatoria incluso para el justiciable ¿no? Hay quienes lo pueden afrontar con cierta no puedo decir madurez pero cierta fortaleza, un juicio, principalmente los familiares imagínense para que se tuviera una terapia en ese sentido ¿no?**

**Unknown speaker 01:54**

**muy muy muy difícil ahora de los homólogos también habrá quienes de la vida, eh, vayan a un club deportivo, eh, puedan canalizar en ese sentido su su estrés, ¿No? Tratar de sacarlo, despresurizar, hay otros que no sé, hacen deporte, corren, practican algún, algún deporte, ¿No?**

**Unknown speaker 02:21**

**De manera habitual, creo, tengo entendido que hay dos personas que practican pádel y con eso, eh, eliminan el el estrés, pero hay otros tengo que decirlo con sinceridad, que practican el levantamiento de taba, y en ese sentido, pues no sé podría ser para ellos una despresurización, pero no sé, está está muy difícil, yo creo que lo propondría que fuera una una condición, un instrumento, un mecanismo obligatorio para que así se hiciera conciencia.**

**Unknown speaker 03:12**

**perdón Carlos el micrófono. Perdón. En el siguiente bloque que tenemos es la resiliencia y el éxito profesional. En este retomamos como contexto que a lo largo de su carrera como ha desarrollado la resiliencia, entendido**

la resiliencia como este proceso psicológico que a pesar de la adversidad, nosotros la afrontamos reconociendo todos los obstáculos a los que nos enfrentamos y con más razón los atendemos y no caemos en una especie de teoría pesimista, sino por el control que tampoco somos excesivamente positivos, sino reconocemos y con base en esas cartas jugamos.

Unknown speaker 03:57

¿Cómo ha desarrollado la resiliencia para enfrentar los desafíos psicológicos de su trabajo? Híjole, en algunas ocasiones ha sido per se por mí a tratar de eliminar esa circunstancia, esa situación adversa en otras, si ha sido con tratamiento especializado y partiendo de la base de reconocer que uno tiene ese problema, no?

Unknown speaker 04:29

Hoy es que tengo una crisis de angustia, una crisis de ansiedad en alguna ocasión recién había sido nombrado juez fue tanto el estrés que hasta me dio una parálisis entonces ahí no hay de otra más que el punto médico en otras a afrontarlo tratando de eliminar de ver si **총** que él.

Unknown speaker 05:01

La ciudad de lo que, si me vas a presentar una una que ha pasado no sé que. No sé. Insisto es partir de la base de que se tiene. Un y más y tratar de canalizarlo. No. Es. Una posición individual, evidentemente subjetiva, hay quienes los resisten más, hay quienes no aguantan ni.

Unknown speaker 05:55

ni una observación, no, a algún señalamiento. Pero así, como un punto en particular, que se tenga la respuesta mágica, no, no sé, no sé, pugno porque sea algo obligatorio. Perfecto. La siguiente, pero, y para esa es en lo particular, cuáles han sido sus mayores logros profesionales relacionados con la salud mental?

Unknown speaker 06:32

¿Cuáles han sido los mayores logros profesionales en relación con la salud mental? En lo particular. Yo podría decir que en mí ha existido la política de no generar enemigos y hacer amigos. Y en ese sentido, muchas veces se resuelve más el conflicto emocional con un estrechar de manos, con un abrazo que con otro, ¿no?

Unknown speaker 07:13

O simplemente con la palabra, oye, está bien, oye, me gustó.



Particularmente, incluso en mis formatos, en el esquema, en la forma de plantear mis resoluciones, han sido novedosas de suerte tal que eso ha permitido que la mayor parte de este estrés disminuya.

**Unknown speaker 07:43**

El hecho de haber formado parte de la Comisión Redactora del Anteproyecto del Código de Proceamiento Civiles de 2005 me permitió dar un punto distinto al trabajo que se venía haciendo y eso da de alguna manera mitigó el punto profesional porque es una satisfacción frente a la necesidad del justiciable y yo creo que pues la he ido sorteando vamos a decirlo así entonces no le veo en mi caso tanto tanto problema no aunque debo decir que eso no implica que no exista época del momento en que se esté llevando a cabo etcétera ¿Qué es lo que es?

**Unknown speaker 08:58**

Eh interesante que es la moderna, que es el impacto de la pandemia, dado que la pandemia del COVID -19, esto ¿Cómo afectó su trabajo y su bienestar? Esta fue una nueva Sí, sí, sí, ciertamente el punto de la pandemia, el San Józ de San Andrés, fue un parte aguas en toda la relación laboral, y también profesional, primero por la angustia y miedo a enfermarse, a contagiarse, en su primera etapa, la condición fatal, la muerte de contagios de mujeres.

**Unknown speaker 09:49**

Pero después, cuando se fue dosificando y yo ya cuando existieron las vacunas, poco a poco se fue mitigando esa angustia, esa inquietud. No digo que haya sido fácil, incluso el llegar a trabajar a la oficina generaba una psicosis de limpiar todo, de mantener la distancia, de no recibir a nadie y trabajar con esto, con los puntos telemáticos o de videoconferencia.

**Unknown speaker 10:28**

¿Qué genera en uno, en mí en particular el hecho de haber advertido que yo soy muy a la antiguita de la presencialidad? Ciertamente la socialización es un aspecto muy humano. el hecho de no ver a gente, a compañeros, ya sea que hayan estado resguardados, o tristemente hayan fallecido, si genera el hecho de hacerse la pregunta a ella a mí, cuando me toca el contagio y cómo lo voy a superar, o si me toca ser de los puntos tristes, en que te enfermes gravemente y mueras, porque ese era el mayor riesgo y el mayor punto de pensamiento, ese nerviosismo.

**Unknown speaker 11:38**

En la actualidad, pues ahora ya lo veo, como una herramienta de

comunicación, como un punto cotidiano de la labor de juzgar. como estoy en sala penal, los veo los videos. Y ya poco me angustia el hecho de sanitizar, de limpiar, de haciar, todo lo que nosotros estamos tocando, concretamente un CD donde está el registro de una audiencia, ya sea de control o de tribunal de inducciamiento, pues ya poco lo notamos, o pocos lo hacen ya con la angustia que se tenía en un principio, me ponía guantes y vamos a tocar esto, desechas los guantes, etcétera, un punto distinto.

Unknown speaker 12:35

¿Qué es lo importante de esto? Ciertamente esa psicosis, cómo manejar la psicosis que provocó el Sarkox 2 o COVID -19, ¿cómo lo tenemos que manejar? ¿Verdaderamente afectó o no afectó la salud mental? Yo digo que sí, yo digo que sí, en todos los órdenes de los operadores jurídicos, no solamente del justiciable, sino nosotros también muchos plenos se llevaron a cabo este a través de videoconferencia, que nos dé esta experiencia un punto de madurez en cuanto al reconocimiento de los problemas emocionales y su tratamiento, no hablo de salud, simplemente de tratamiento.

Unknown speaker 13:37

Perfecto, a partir de esto del COVID -19, ¿cuáles han sido, si es que ha habido, experimentar cambios significativos en las estrategias de afrontamiento derivado de la pandemia? de la pandemia. Es como atiendo, ya sé que viene otro evento y ahora compásen la experiencia que tengo de la pandemia, cómo reacciono ahí?

Unknown speaker 14:05

Sí, sí, este en efecto sí se sí se ha dado y ahorita en esta época más el punto de reconocer que tengo una gripa y que tengo que decirlo y por lo tanto expresarse el a mi jefe para el efecto de no contagiar.

Unknown speaker 14:22

No estoy hablando de el primer punto que es concientización. El segundo adoptar los esquemas de prevención que ya se tenían. Ahora cada quien lleva su gel o su alcohol el lavado de manos es más frecuente, más consciente la protección de todos los experiencias que se ha hecho más.

Unknown speaker 14:54

frecuente, incluso perdón por el comercial, pero el Spray es el de Lysol, ya es un artículo que se tiene que pedir en la en la requisición todos los meses para el efecto de afrontar. Creo que sus cambios han sido evidentes.

**Unknown speaker 15:15**

**Dos, el punto de la oficina al trabajo que es, luego a la casa, pero también lo primero es, hacerme, limpiar el el dalsado, tener ya el tapete o por lo menos una jerga para limpiar la suela del dalsado.**

**Unknown speaker 15:40**

**No creo que esos son los puntos más trascendentales y en el punto emocional creo que ahora con cualquiera que estornude y es más que suficiente para despertar un algo, reitero la concientización nos ha llegado más incluyendo a los pequeños, a la infancia.**

**Unknown speaker 16:12**

**Muchas gracias. En nuestra penúltima pregunta, que tiene que ver con recursos y apoyo externo, en ese sentido, ¿ha buscado o utilizado recursos externos como grupos de apoyo, terapia, programas de bienestar, programas de salud mental que sean proporcionados por su institución o de manera externa?**

**Unknown speaker 16:38**

**Pues de prima facie sería la respuesta no, pero ya en un punto del aspecto familiar, sí, sí, sí, sí, se ha recurrido al psicólogo, pero principalmente por por mi sino que se han tomado otras otras medidas de de prevención y de tratamiento vamos a llamar ok la siguiente pregunta es en torno a reflexiones finales que hacemos y es desea agregar algo más que consideres relevante en relación con su experiencia en el sistema de justicia si que debe de darse el reconocimiento a la labor judicial [www .mooji .org](http://www.mooji.org) verdadero como un poder, porque es la forma más democrática de entender ciertamente el desarrollo de un país y del Estado derecho.**

**Unknown speaker 18:09**

**¿Por qué debe darse reconocimiento? Porque siempre ha sido en especial, creo que ahorita en la situación actual, el hecho de que se expongan, que hay fideicomisos por beneficios particulares, solamente denota un acto de protección del propio Poder Judicial, ante el reconocimiento de este propio Poder y sobre todo, del punto económico, de los presupuestos.**

**Unknown speaker 18:58**

**Se mandan infinidad de cantidades de dinero para otros aspectos sociales, pero poco se le da importancia al punto de la justicia. Y en cualquier manifestación de cualquier índole, lo primero que hablan es de justicia, de esa justicia social y no de la justicia existente entre dos**

personas.

**Unknown speaker 19:31**

**Ese reconocimiento no se ha hecho. El primero que lo hizo con gran visión fue Morelos, en los sentimientos de la nación, precisamente para abandonar un sistema monarca y tomar un sistema republicano.**

**Unknown speaker 19:53**

**Pero eso. que no se ha dado. Creo que todos están buscando la figura unipersonal. Anteriormente era una monarquía. Ahora son presidentes en otros sistemas de la ciudad. Ahora son primer ministro. Pero creo que todos han olvidado lo que es un líder.**

**Unknown speaker 20:23**

**Un líder en pro, en sentido positivo. No un líder solamente para perpetuarse en el poder. Y ciertamente el poder, el poder judicial es el punto de equilibrio en ese aspecto. Entonces sería la reflexión.**

**Unknown speaker 20:43**

**Y en el punto de salud mental se consiente de que somos vulnerables. No solamente en el aspecto físico, sino también en el aspecto psicológico. Y por lo tanto, la salud mental debería de tomarse como un punto o un elemento que deba de tomarse en cuenta al desarrollarse un juicio.**

**Unknown speaker 21:18**

**Si se habla mucho de justicia restaurativa en el artículo 17 Constitucional, porque no incluirlo como un punto atlátre o paralelo en todos los juicios, esencialmente o principalmente en los juicios familias.**

**Unknown speaker 21:38**

**Imagínense si de suyo los pleitos de herencias quebran de desbarratan familias, un divorcio que es lo que hace en una familia y cómo lo proyecta la sociedad. Yo creo que ahí tendríamos ya que tomarlo como un punto referencial que debe por sus amistad y que nos va a considerar como un punto de reflexión.**

**Unknown speaker 22:13**

**Agradezco y prácticamente la cláctica es bastante productiva para el caso de los indígenas. Obviamente se van a **supoir** los datos personales del entrevistado, entre ellos un nombre, para simplemente dejar el cargo y las alias para luego recordar la identidad y que esta entrevista nos funciona**

porque de primera línea nos vemos cuál es el sentir, cuál es ese estado actual que guarda la salud mental de un operador de justicia y como sabiamente reconocía mi directora de tesis, no es para que genere el generalismo.

**Unknown speaker 22:54**

que todos los casos de jueces en México se van a componer igual, pero cuando menos nos da luz de un caso en particular, como podemos irlo trabajando para eventualmente llegar a hacer un programa de intervención o un diagnóstico, no me queda más que agradecer esta gran plática, señor magistrado, y como siempre reiterarme a sus órdenes.

**Unknown speaker 23:18**

Gracias, muchas gracias. Yo soy el que estoy a las orden. En lo poco que pueda aportar, en lo poco que pueda ser útil, pues será un granito que después forme parte de una gran piedra. Gracias, agradezco esta entrevista y la finalidad académica que tienen para resolver un punto que no se ha tocado.

**Unknown speaker 23:53**

Muchas gracias.

## Entrevista abogado

### Entrevista Abogado

**Nombre:** E.A.O.

**Edad:** 55 años.

**Experiencia Laboral:**

- Mínimo de 10 años en litigios.
- Experiencia en representación de clientes en una variedad de casos.

**Educación:**

- Grado de abogado con énfasis en litigios.
- Cursos o formación continua en áreas específicas de litigio.

**Características Psicológicas:**

- Habilidad para argumentar de manera persuasiva.
- Buena capacidad de negociación y resolución de conflictos.
- Resiliencia emocional ante la posibilidad de derrotas en casos

**Entrevista Abogado**

**Tue, 11/21 07:36AM · 22mins**

**Unknown speaker 00:07**

**muy buenos días estamos hoy a dieciocho perdón a 15 a 15 de noviembre de 2023 estamos con el licenciado E.A.O. quien él en su experiencia profesional ha sido abogado particular en asuntos civiles penales mercantiles y demás tiene ahorita va a platicar un poco de su experiencia trayectoria y el objeto de esta entrevista es conocer y explorar las motivaciones y expectativas del participante como parte del sistema de justicia él es una parte fundamental de los operadores ahora ya viene ya ya analizamos la parte del juez y del y en este caso es de analizar en específico cuáles son los desafíos emocionales y psicológicos que trae implícito su trabajo nos va a platicar algunos casos y ejemplos cuáles son las estrategias de afrontamiento con las cuales le hace frente a estos desafíos y cuál es el impacto que ha tenido en su salud mental e incluso en su entorno tanto social particular y familiar este tipo de trabajo no le damos la más cordial bienvenida y procedemos con nuestra primer nuestro primer nuestro primer eje de preguntas que son las motivaciones y expectativas la primera pregunta es cuáles fueron sus principales motivaciones y expectativas al decidir ingresar a la carrera de defensor en el sistema de justicia mexicano bueno buenas buenos días buenas tardes este mi principal motivación fue el querer defender los intereses de las personas, por algunas violaciones a sus derechos humanos, a sus derechos de propiedad, a sus derechos consagrados en la Constitución.**

**Unknown speaker 02:18**

**Ésa fue mi principal tema para poder ingresar inicialmente a una carrera de la licenciatura y después posteriormente en la carrera como abogado litigante. La segunda pregunta, ¿cómo se ha visto reflejada la realidad de su trabajo en el sistema en comparación con las expectativas iniciales?**

**Unknown speaker 02:40**

**Esto es, yo tenía una idea cuando yo entró la carrera, cuando empiezo a visualizarme en ese entorno y hoy contra la realidad, ¿cuáles han sido las diferencias o diferencias con lo que me encontré? Ok, y inicialmente el haber mis expectativas pues eran muy grandes.**

**Unknown speaker 03:06**

**Yo tenía una fe ciega en la justicia, desafortunadamente la justicia existe, pero hay niveles que se dan y hablo de niveles porque pues la desgraciadamente la justicia debería de ser igual para todos, sin embargo no la es en la realidad.**

**Unknown speaker 03:31**

**Sí, ese es mi gran comparación, yo tenía mucha fe y confiaba en la existencia de una ley, sí él existe pero no en los parámetros que todos quisiéramos que se dieran. El segundo bloque porque van por ejes temáticos, el segundo es desafíos emocionales y psicológicos.**

**Unknown speaker 03:55**

**Dentro del trabajo cuáles han sido sus principales desafíos emocionales y psicológicos que enfrenten su trabajo diario, obviamente desde el punto de vista como abogada, ¿qué desafío les representa? ¿Desafío como reto?**

**Unknown speaker 04:08**

**Bueno, el desafío es siempre tratar de ser mejor en el trabajo, tratar de conseguir los mejores resultados para los clientes, no siempre tienen la razón y tratamos de ser lo más transparentes con ellos al explicarles cuándo sí y cuándo no tienen la razón en algunos asuntos, no se trata de tomar asuntos por tomarlos, sino explicarle al cliente y cuál es la realidad de las cosas y emocionalmente de repente el cliente no lo acepta, sí o sea él viene y busca que aunque no tenga la razón quieren que uno le solucione sus problemas y sí en cierto momento uno se siente comprometido y afectado emocionalmente en querer cumplir las expectativas de una persona?**

**Unknown speaker 05:07**

**Una pregunta importante es omitiendo obviamente los datos en relación al secreto profesional, ¿nos puede compartir algún ejemplo de alguna situación o caso que le haya resultado particularmente difícil desde el punto de vista emocional o psicológico?**

**Unknown speaker 05:24**

**Bueno, sin mencionar nombres, sí fue en el momento en que aún papá le quitan la guarda y custodia que tenía no legalmente sobre su hija, pero con la que ya llevaba mucho tiempo y la mamá se había desatendido un poco de esa situación y por asares del destino no se enteró él.**

**Unknown speaker 05:58**

**y llegan y le quitan la guarda y custodia de la menor, fue algo muy impactante porque el papá me pedía que costara lo que costara, que fuera la forma en que fuera, no quería que le quitaran a su hija.**

**Unknown speaker 06:15**

En ese momento no se pudo, posteriormente recuperamos a la menor, pero emocionalmente yo sí me sentí muy afectado de no poder ayudar en ese momento, al papá de esta niña. Muchas gracias. En las estrategias de afrontamiento, como nuestro invitado no está versado en psicología, le explicamos que las estrategias de afrontamiento son aquellos mecanismos que él va a usar pues para responder de manera positiva al estímulo, o en este caso al padecimiento, que es el estrés para este caso, que estrategias o mecanismos de afrontamiento ha empleado usted para lidiar con el estrés y las demandas de su profesión, y hacía que puede ser encausado profesionalmente por alguien, o bien de manera empírica también a hacer algún tipo de actividad o tener algún tipo de acción.

**Unknown speaker 07:09**

Empíricamente yo creo que mi forma de combatir el estrés es a través del ejercicio, el salir a correr, el hacer este ejercicio por las mañanas, me despeja la mente, me encuentro más motivado para hacer mi trabajo, y me ayuda mucho a afrontar las cosas con más tranquilidad y con más objetividad.

**Unknown speaker 07:39**

Muchas gracias. La siguiente pregunta es en bloque. ¿Ha buscado apoyo o asesoramiento psicológico emocional para ayudarle a enfrentar los desafíos de su trabajo? Si la respuesta es sí, ¿cómo ha sido su experiencia?

**Unknown speaker 07:53**

Por apoyo asesoramiento psicológico significa que busque la ayuda de un sitio. psicólogo en cualquiera de las ramas para atenderme, si el caso es que sí, como se desexperience el caso de no. No, nunca he pedido asistencia.

**Unknown speaker 08:07**

Asistencia profesional. Siguiendo bloque, impacto en el bienestar personal, ¿cómo ha experimentado su trabajo en el sistema de justicia y este cómo afecta su bienestar psicológico y personal? Bueno, en relación a lo de cómo experiencia de mi trabajo en el sistema de justicia, pues son situaciones muy bonitas para uno, acostumbrados al estrés laboral, tratamos de hacerlo lo mejor posible, pero sin permitir que nos psicológicamente nos afecte.

**Unknown speaker 08:56**

En el caso concreto sí me ha llegado a afectar algún asunto en el cual yo me siento con cierta responsabilidad o grado de culpabilidad, llamémosle



así, este en algunos asuntos. Una pregunta en ese mismo eje, ¿Han notado cambios en su vida personal, relaciones familiares o salud mental relacionada con su trabajo y de qué manera?

Unknown speaker 09:25

Acuérdense aquí que la variable es cómo afecta el trabajo en mi vida, ya sea positiva o negativa y era conveniente precisar eso, cómo o qué cambios se han manifestado en esa esfera tan amplia, ha derivado su trabajo, delincuencia de su trabajo.

Unknown speaker 09:42

Ok, en primer lugar yo trato de no mezclar trabajo con familia, pero sí ha llegado el momento en que por más que trato de evitarlo el asunto laboral me afecta tanto, estoy pensando en él, en cómo solucionarlo, en qué es lo que debo de hacer y pues como que desatiendo un poquito la relación familia.

Unknown speaker 10:10

En apoyo y recursos como eje, la pregunta es qué tipo de apoyo y los recursos considera que son necesarios para los profesionistas en su posición a fin de enfrentar los desafíos emocionales y psicológicos de su trabajo, en consecuencia qué cambios o mejoras en el sistema de justicia podría sugerir teniendo la variable de la salud mental y desde su posición.

Unknown speaker 10:35

Bueno el tipo de apoyo pues sería el primordial sería un apoyo psicológico que se debería de recibir por parte de las instituciones, yo creo que sería muy de mucho beneficio para la impartición como para los gobernados.

Unknown speaker 10:56

la segunda pregunta: ¿Qué cambios, con mejoras, podrías sugerir? Que cambios en el sistema, pues, una, una impartición de justicia fronta, aunque la Constitución lo establece, no es así, hay mucho rezago en la impartición de justicia.

Unknown speaker 11:24

Siguiente bloqueo, que es la resiliencia y el éxito profesional. La resiliencia es esa capacidad que tenemos de anteponernos sobreponernos a situaciones que son de algún tipo negativa y nosotros capitalizamos para sobresalir en ellas, no?

**Unknown speaker 11:43**

**Es una actitud astundante estoica. Entonces, en ese sentido, a lo largo de su carrera, ¿cómo ha desarrollado la resiliencia? ¿Cómo hacen lo que expliqué? para enfrentar los desafíos psicológicos en su trabajo.**

**Unknown speaker 11:56**

**Esto sabiendo que hay obstáculos, que hay un sinúmero de dificultades que su trabajo representa. ¿Y cómo atiende ello para su día con día? Bueno, pues cada vez tratando de ser mejor, tratando de estudiar, de documentarse para los asuntos y llegar a mejores resultados.**

**Unknown speaker 12:21**

**¿Cuáles considera, este es muy, muy precisa, ¿cuáles considera que han sido sus mayores logros profesionales relacionadas con su salud mental? Bueno, lo mejor ha sido cuando uno obtiene sentencias favorables, arreglasuntos a través de convenios, de cualquier medio alterno, y que se llega al objetivo primordial, que es solucionar el conflicto para ambas partes.**

**Unknown speaker 12:55**

**Gracias. Otro eje, que es el impacto de la pandemia. Y dice, dado el impacto de la pandemia del COVID -19, ¿cómo ha afectado su trabajo y su bienestar psicológico? Y en ese sentido, ha experimentado cambios significativos en su enfoque y estrategias de afrontamiento de vida a la pandemia.**

**Unknown speaker 13:14**

**¿Cómo ha afectado su trabajo el tema del COVID? Bueno, en relación con mi salud mental, siempre estuve preocupado tanto en lo personal, como por mi familia, por mis amigos, pues tenía mucho miedo de salir, y eso evitaba que reingiera uno al cien en el trabajo, independientemente que, pues, al haber suspensión de labor, y de los colegios, y, bueno, uno ha sido prevenido y tenía ahí un ahorro, y pudimos salir avantes de esa situación.**

**Unknown speaker 13:50**

**Gracias. su apoyo externo. Hacerlo te platicamos de recibir ayuda psicológica por parte de el gomro profesional en la salud mental. En ese sentido ha buscado, utilizado recursos externos como grupos de apoyo, terapia, programas de bienestar mental, proporcionados por alguna institución externo.**

**Unknown speaker 14:12**

**Bueno, en lo personal no, yo no lo he utilizado pero se ha recomendado para algunos casos en concreto más en asuntos familiares, el apoyo en algún tratamiento psicológico para llegar al objetivo que se busca en arreglar algún asunto.**

**Unknown speaker 14:34**

**En el siguiente eje, el desarrollo profesional y estrategias de mejora. La pregunta, ¿cómo ha evolucionado profesionalmente a lo largo de su carrera? Eso no es nada. ¿Cómo ha evolucionado? Bueno, yo he tratado de ir evolucionando.**

**Unknown speaker 14:54**

**Todos los días aprendemos una cosa nueva. En el derecho es exactamente lo mismo si no está uno a la vanguardia, si no está uno preparándose y estudiando. Ese ha sido la evolución profesional que he obtenido a lo largo de mi carrera, cerca de más de 30 años.**

**Unknown speaker 15:19**

**Ok. ¿Ha identificado estrategias o cambios que le han ayudado a mejorar su bienestar psicológico y a enfrentar los desafíos de una manera más efectiva? ¿Qué le funciona para poder hacer una mejor contención de lo negativo con base en la experiencia que ya trae?**

**Unknown speaker 15:37**

**Ok. Bueno, si lo he identificado, los cambios, pues como lo decía yo, llevar una vida saludable, hacer ejercicio, eso me ayuda a estar más motivado al momento en que empiezo a analizar, a estudiar un asunto, no traigo tanta presión, que si yo no me tratará de distraer un poquito y no permitir que el asunto me absorba a mí.**

**Unknown speaker 16:08**

**Importante. En el tema de la experiencia profesional y algo que no nos dicen, incluso yo que tenga también la formación primaria de abogado, es con la variable de las salud mentales, ¿qué consejos o recomendaciones podría ofrecer a otros profesionales que desean ingresar o ya trabajan en el sistema de justicia mexicana, en este caso, en la parte de ser un abogado particular, defensor obviamente de derechos particulares, considerarlo los desafíos psicológicos y emocionales que enfrenta un profesional en ejercicio?**

**Unknown speaker 16:42**

**¿Qué consejos o recomendaciones le das a alguien que no ha tenido la oportunidad de trabajar? y nos vemos en el próximo vídeo. y ya con la experiencia previa, ¿qué te puedo decir para afrontar desafíos psicológicos y emocionales de la carrera?**

**Unknown speaker 16:57**

**Ok, desde ese punto de vista, pues el consejo es ser lo más transparente con las personas, tratar de analizar perfectamente los asuntos, hablar siempre con la verdad y no permitir que un asunto se convierte en asunto personal.**

**Unknown speaker 17:19**

**Debemos de ser objetivos al momento de analizar cada uno de los asuntos y obtener los mejores resultados sin que esto afecte nuestra... que nos afecte emocionalmente porque bueno ahí ya caeríamos en el absurdo de el asunto, nos está comiendo a nosotros y pues creo que va por ese lado.**

**Unknown speaker 17:47**

**Algo importante en el eje y impacto en la comunidad y la justicia, es cómo manejan la presión y las expectativas de la sociedad. Porque es importante yo trabajo, pero al final la sociedad espera algo de mí y eso me genera una presión y ahora como yo respondo esa presión, ¿cómo la manejo?**

**Unknown speaker 18:07**

**Bueno, es muy difícil manejar porque vivimos en una sociedad bastante complicada y tratando con los buenos resultados que irán hablando cada vez de la persona. El estudio, la preparación, la perseverancia en los asuntos nos llevarán a obtener buenos resultados y que la sociedad en un momento dado nos pueda reconocer alguno de los logros que se hayan obtenido.**

**Unknown speaker 18:39**

**Para dar conclusión a nuestra entrevista que se me hace muy productiva, ya que estamos conociendo un enfoque más de un operador del sistema justicia, el sistema justicia para el mundo, no versados en leyes, opera a través de diferentes actores que juegan diferentes roles en una actitud activa, en este caso que es el del abogado defensor y es defensor de los derechos de sus representados.**

**Unknown speaker 19:03**

Él va a llevar como su denominación lo indica la conducción para que se les respeten sus derechos o bien para hacerlos exigibles ante otro paro, un otro ser humano, vía el sistema de justicia. En el cierre de agradecimiento, ¿hay algún aspecto adicional que desea compartir antes de finalizarla en revista algo que considere que puede impactar tomando como eje la salud mental desde la perspectiva de un abogado particular?

**Unknown speaker 19:36**

Yo creo que sí sería muy importante apoyarnos en peritos en la materia de psicología para poder nosotros tener una mejor comunidad. presión de las cosas y no permitir que nos afecte tanto en algún momento dado, en nuestra salud mental, los asuntos que tomamos para defensa de los intereses de nuestros clientes.

**Unknown speaker 20:05**

Entonces yo lo considero que sí deberíamos detener la mayoría de los abogados postulantes un apoyo psicológico para poder enfrentar este los retos que nos se nos presenta. Concluimos con éxito esta entrevista, ya tenemos una perspectiva más de uno de los operadores del sistema de justicia, ya desde el punto de vista de análisis psicológico.

**Unknown speaker 20:33**

Agradecemos ante mano su participación en este tipo de trabajos de investigación. Nos agrada y nos sentimos muy honrados de que compartió sus experiencias con nosotros, son de gran valor para... para los trabajos posteriores y como siempre quedamos a su orden.

**Unknown speaker 20:52**

Muchas gracias.

## **Entrevista Ministerio Público**

### **Entrevista Ministerio Público**

**Nombre: R.O.H.**

**Edad: 34 años.**

**Experiencia Laboral:**

**Mínimo de 10 años en funciones fiscales.**

**Experiencia en la preparación y presentación de casos ante tribunales.**

**Educación:**

**Grado de abogado con especialización en derecho penal o fiscal.**

**Posiblemente una maestría o cursos adicionales en procedimientos penales.**

**Características Psicológicas:**

**Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos.**

**Buena capacidad de comunicación y argumentación.**

**Resiliencia emocional para manejar la tensión inherente a la posición.**

**Entrevista MP**

**Tue, 11/21 08:07AM · 33mins**

**Unknown speaker 00:00**

**Buenas. Muy buenas noches. Hoy estamos a 16 de noviembre de 2023. Continuamos con la última entrevista para nuestro trabajo de investigación y tesis en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM en la carrera de Psicología, su servidor Carlos Guillermo Gómez Amudio.**

**Unknown speaker 00:20**

**Hoy tengo el gusto de entrevistar al licenciador Ricardo, quien es agente del Ministerio Público. Te damos la más cordial bienvenida. Platicanos de manera breve. ¿Cuál es tu cargo? ¿Cuáles son las funciones que realizas?**

**Unknown speaker 00:32**

**¿Y qué tiempo tienes de experiencia en el cargo? R.O.H., soy agente del Ministerio Público, adscrito en la Fiscalía de Inmestición Regional. Mis actividades principales es integrar delitos, tomar denuncias, realizar el ejercicio de la acción penal, no ejercicio de la acción penal, asistir a audiencias con juez de control.**

**Unknown speaker 01:06**

**Es la integración de los delitos. Experiencia, soy agente del Ministerio Público, teniendo a cargo. Matar la corrupción, he estado en la Fiscalía Regional con sede en Xicotepec, la Fiscalía de Investigación Regional y actualmente en la Fiscalía de Investigación Regional con sede en Santa Rita, Tlahuapa.**

**Unknown speaker 01:33**

**Muchas gracias, perfecto e ideal para nuestro perfil de entrevistado, recordando que nuestro trabajo de investigaciones, ¿cuáles son las experiencias que tienen los operadores del sistema de justicia, ante la variable del estrés y todo ello, cómo lo manejan?**

**Unknown speaker 01:50**

Bueno, en palabras llanas, ¿es cómo manejas el estrés? A través de una serie de preguntas vamos a conocer, es simplemente explorar sin meternos allá. profundidad en los temas de tu trabajo percib, sino conocer ahí a través de estos ejes de pregunta y estas preguntas.

**Unknown speaker 02:06**

La primera son motivaciones y expectativas y la pregunta es ¿cuáles fueron tus motivaciones y expectativas para ingresar a la carrera, en este caso de agente del Ministerio Público, allá en tus inicios?

**Unknown speaker 02:19**

En mis inicios, cuando era el show penal estuve en la fiscalía de ahí veía cómo se manejaba el sistema tradicional, entonces la figura del Ministerio Público, porque decía es una labor social amable con la información.

**Unknown speaker 02:45**

Muy grave, entonces lo que se hacía y me la inspiré. El investigar el delito del resolverlo. y el estar consciente de que la vida era la mejor opción para ponerla. Se da una mando y dirección en el sistema anterior, sin embargo, es un contraste diferente que lo que se iba anteriormente con el que ahora actual es.

**Unknown speaker 03:24**

El mismo desempeño que se tiene como el Ministerio de la República. Muchas gracias. La siguiente pregunta es, ¿Cómo se ha visto reflejada la realidad de tu trabajo en el sistema en comparación con las expectativas iniciales?

**Unknown speaker 03:40**

Lo que ya ves hoy en día versus con lo que tú tenías idealizando que esperabas que fuera de tu trabajo. Aquí la problemática respecto de la situación es la infraestructura que se tiene como fiscalía.

**Unknown speaker 03:58**

El Código Nacional, medios de acción en el cual puede hacer el gente del Ministerio Público, pero es una posición jerárquica que no tiene esa autonomía eventualmente autónomo, pero estructuralmente y organicamente no se tiene esa autonomía, siempre está sujeto, un visto bueno, a que podamos actuar siempre bajo la sombra de nuestros

superojes, y que se puede hacer.

**Unknown speaker 04:37**

Perfecto. En el siguiente eje que se llama Desafíos Emocionales y Psicológicos, la pregunta es ¿Cuáles son los principales desafíos emocionales y psicológicos que enfrentas a diario en tu trabajo como agente del Ministerio Público?

**Unknown speaker 04:53**

Los principales desafíos psicológicos es el, realizar la separación con la separación laboral, no casarse con los asuntos. Eventualmente se tiene que particularizar el asunto con cada persona, pero no hacer los nuestros.

**Unknown speaker 05:12**

Porque si el imputado realizó una acción, no debemos. Que nos afecte emocionalmente. Entonces a realizar la separación. A las personas deshumanizándolas, lo que genera que en el ámbito. Esa tipo de aspectos que ya no veas a las personas como.

**Unknown speaker 05:38**

Como que son como personas con dignidad. Tienes que resolver. Muchas gracias. La siguiente pregunta. Obviamente es omitiendo nombres, omitiendo cualquier tipo de dato. ¿Has tenido algún caso? que sea particularmente difícil desde el punto de vista psicológico o emocional?

**Unknown speaker 06:02**

Algunos casos en específico, sin particularizar nombres, ni lugar feminicido de una niña de 12 años, en el cual... ..tuve todo, al ver la escena del crimen, por si se lo así, piensas en familia. No, sí, hijos o personas en esa misma edad y en la circunstancia de entorno social, porque era una...

**Unknown speaker 06:36**

...y te apoyas de lo que tienes, eventualmente las personas quieren... ..pero te encuentras a muchas barreras en las cuales decir, no puedo dar más allá de lo que estoy dando. No puedo... ..en la maquinaria social, la maquinaria de fiscalía, porque aún no es un toro relevante.

**Unknown speaker 06:58**

El gobernador decía, ya tenemos al responsable, y tú, en lo capeta de investigación dices, no decir... ..lo que generaba un trabajo doble, lo que generaba una certeza de decir... ..el es, pero no solo por un asignamiento,



sino porque tenía...

**Unknown speaker 07:18**

...para realizar esa imputación en su momento, orden de aprensión. Fueron, casi toda una semana de solo dormir una hora... ...para poder llegar con un buen resultado ante el juez de control y ante la fiscalía que está...

**Unknown speaker 07:40**

...genado por la presión social que generaba, que el señor gobernador ha dicho, ya se resolvió. Perfecto, muchas gracias. El siguiente bloque de preguntas es... estrategias de afrontamiento. El afrontamiento es cómo tú reaccionas, obviamente de manera positiva o negativa, al estímulo que va a ser el estrés, grosso modo.

**Unknown speaker 08:06**

Y la pregunta es, si tú utilizas alguna estrategia o algún mecanismo de afrontamiento para lidiar con el estrés dentro de tu profesión. No lo llamaré como mecanismo de afrontamiento. Esto, para generar el estrés que se me utiliza, es, llega la noticia a cualquier que genere una, a hacer como la meditación, generar un plan de acción.

**Unknown speaker 08:40**

Tener un plan sistemático de, para que al final de cuentas, pienses uno en que al final del día se va solo. Conforme a los pasos que... que va surgiendo, por ejemplo, un detenido. Me dicen todas qué vas a tener detenido, analizas la circunstancia en un ejemplo particular.

**Unknown speaker 09:07**

Me comentaron, ¿vas a tener un detenido? No puede estar ahí aquí porque la comunidad es muy peligrosa. Generalmente hay linchamientos en esta localidad. Te tienes que trasladar a otro lugar llamado ese 5.

**Unknown speaker 09:28**

Nada, no hay apoyo, no hay instalaciones. Entonces es prever buscar una solución grande y empezar a calmar. Es porque una persona estresada, no se funciona también con una persona calmada en el que puede ir un error de fotografías, puede ir un error de obras y todo tiene que ser con precisión la aceptación de decir, un día tengo este problema, pues vamos a salir adelante.

**Unknown speaker 10:03**

**Con lo que hay que ser, pues ya te va a faltar menos de cuando empezaste. Entonces es aceptar y empezar a trabajar respecto a las cosas. A veces es caminar y pensar. Platicar con alguien, pero pensar, caminar, respirar, calmarse en poco a poco.**

**Unknown speaker 10:33**

**De lo mínimo a lo máximo. Para que en el conjunto de esas cosas, al final del día, en el supuesto de un detenido, la carpeta de misión ya casi resuelta para las siguientes 24 horas, porque determinar la situación jurídica de una persona.**

**Unknown speaker 10:53**

**Eso sería básicamente. de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días. Muchas gracias. En siguiente pregunta de este mismo bloque, ¿tú has buscado apoyo o asesoramiento psicológico para enfrentar este tipo de desafíos en tu trabajo?**

**Unknown speaker 11:07**

**No, como tal. De los compañeros peritos en psicología, les he preguntado unos tips y cómo puedo canalizar para que no me afecten el trabajo, pero concretamente la pregunta no ha gustado. Ayuda, terapéutica psicológica.**

**Unknown speaker 11:34**

**Gracias. El siguiente eje de preguntas es el impacto en el bienestar personal. La pregunta es, ¿cómo has experimentado que tu trabajo en el sistema de justicia, cómo es tu experiencia? Yo creo que se ha afectado en gran punto de vista el conocer cómo es el sistema, conocer los riesgos que manejas, para que las personas a tu alrededor ya no las quieras tener tan cerca, porque entro en el cariño del co, hasta con implementar una medida de protección, los imputados, han amenazado en varias ocasiones, no solo conmigo, sino con las personas a mi alrededor, el bienestar propio es el de las personas que queremos, por algo es que trabajamos para que la sociedad como tal funcione en el sentido de que haya menos delitos.**

**Unknown speaker 12:43**

**Lo que genera también es que el entorno social sea más restringido, además, conviva con las personas afines a él en su profesión, dejar a un lado un poco el ámbito personal, porque igual nos cambian de domicilio, nos cambian, y no podemos realizar una conexión particular con todas las personas, es por un interés, ya sea profesional, ya sea laboral, porque**

creen que se va a generar un beneficio a futuro en el que uno ya no sabe si la amistad o definidad son reales o no son reales, eso sería más o menos el impacto.

**Unknown speaker 13:38**

Muchas gracias, la siguiente es sobre apoyos y recursos, qué tipo de apoyos y recursos consideras que son necesarios. para los profesionales análogos a tu a tu función, en este caso los ministerios públicos, para enfrentar los desafíos emocionales y psicológicos en tu trabajo.

**Unknown speaker 14:02**

¿Tú cuáles crees que sean, no sé, algún tipo como lo que seamos cerrado, algún mecanismo que ustedes pudieran ocupar yo sin sugerir este para que les ayude a afrontar su trabajo día con día? Creo que la capacitación es emocional respecto de nuestra institución.

**Unknown speaker 14:26**

Nuestra institución nos puede capturar el sistema penal en litigación, en investigación, sin embargo, intrapersonal y personal a fin de estar en equilibrio total nuestro trabajo nos haría falta esos aspectos psicológicos porque nos mandan a estar en control y confianza, es donde más nos pegan.

**Unknown speaker 14:53**

En el ámbito psicológico, porque no... decir es que tú recibes dinero, es que tú no haces tu trabajo. Es que estamos tan trastocados de todo lo que vemos, ¿no? Homicidios, robos... más duros con la gente, porque no queremos que nos afecten sus emociones y interrumpen.

**Unknown speaker 15:21**

Entonces, yo creo que sería más un mecanismo que la misma propia fiscalía o a terapias secuenciales de decir, obviamente ya estás pegado de todo lo que estás viendo, ¿no? Ves mis obligaciones, ves mis hidios, todo eso te entusiasme, porque te hace ver la vida de manera diferente, ¿no?

**Unknown speaker 15:50**

Generalmente se vuelve más desconfiado, generalmente ya no quieres salir a tantos lados o te envuelves tanto en ese tipo de violencia, y eventualmente la violencia pues no tiene tiempo que normalizarse, menos con nosotros.

**Unknown speaker 16:04**

**Así como servidores públicos, revictimizamos a las personas y no nos damos cuenta. Ya soportaste esto, que no pueda soportar esperar otras dos horas y no nos sensibilizan como fiscalía, no nos sensibilizan, ya que están más preocupados por un número, seguridad de su persona y una seguridad de las víctimas que al final de cuentas tenemos que probar.**

**Unknown speaker 16:33**

**Entonces, yo creo que sería capacitación y terapia a tratar los temas que vemos y soltarlos. Pero, ¿qué veces los enraizamos tanto que lo hacemos? en el siguiente que es el bloque de cuidado personal y bienestar.**

**Unknown speaker 16:55**

**¿Tienes algún tipo de práctica de cuidado personal para mantener tu salud mental y emocional? ¿Algo que tú practiques? Tal vez para mantener la seguridad. Si, como tal, me sirve mucho hacer ejercicio, liberar el estrés a través del...**

**Unknown speaker 17:19**

**como un paz mental que me genera a mí en un joven el dibujo. Sin embargo, en la práctica de lo más fácil y sencillo, tomar, bailar, alcohol, que son las formas de liberación de las propiedades factibles, porque lo que genera es que en un tiempo libre lo que vamos a hacer es ir con los compañeros.**

**Unknown speaker 17:48**

**se libera un poco el estrés porque conviví, no se olvidamos un poco el trabajo, pero al final el otro día estamos trabajando. Entonces el ámbito limitado para poder hacer una actividad diversa, que involucre algo que te libere el estrés, una tación, entonces que será lo, sin embargo, lo próximo inmediato es eso, no?**

**Unknown speaker 18:22**

**Lo baile y actividades físicas que no generan mucho tiempo. Perfecto, muchas gracias. La siguiente pregunta es con relación a la resiliencia, a la resiliencia capacidad de sobreponerse, ya sabes tu situación y con base en eso tú tienes que avanzar, es más o menos la resiliencia.**

**Unknown speaker 18:43**

**Ahora, ¿ha desarrollado la resiliencia per se para enfrentar los desafíos**

psicológicos de tu trabajo? Y si es así, ¿cómo? Pues, así como tal lo ocupo, no tanto, si se ocupa, tal vez el saber que en otro supuesto el juez de control te pones una multa, también a ti, pero lo debes de resolver y debes decidir adelante.

**Unknown speaker 19:18**

Cuando tienes una persona detenida, por dar X circunstancia no clínica. Eventualmente sabes que se va a venir toda una serie de cuestionamientos, de informes. Es decir, ya pasó este momento, vamos a ver cómo se puede resolver.

**Unknown speaker 19:37**

Pasar a la siguiente. Ok, afronte mi responsabilidad. Sé los alcances curídicos de que... impactar en el expediente personal, puede impactar en que te generen un expediente administrativo activo por un mal actuar respecto o pensar que si es un mal actuar, yo siempre he dicho que la aceptación de decir ya tuve este problema, independientemente ponerse a preocuparse o darle muchas vueltas no lo va a solucionar, sino esperar como tal tener las herramientas de decir qué puedo hacer en mis manos, qué no están mis manos, actuar en lo que se puede hacer y esperar que el transcurso un poco la medida del sentimiento que tienes en ese momento.

**Unknown speaker 20:38**

Perfecto Luis, muchas gracias. En ese sentido, ¿cuál es tu mayor logro profesional relacionado con tu salud mental? no logro profesional, pese como en mi trabajo me dieron un premio, no estimo sino en relación con tu salud mental, ¿cuál consideras que es tu mayor logro?

**Unknown speaker 20:55**

Pero desde el punto de vista de tu trabajo. Yo creo que las dos cosas vienen un poco de la mano. Decir, bueno, fui o me pasó esto, recibí tal premio, generó una... Sin embargo, dejaron un poquito los logros o el reconocimiento que te pueda, la propia institución, el saber que tenía cierto...

**Unknown speaker 21:26**

No, daba el trámite y puedes y lo resuelves. Un ejemplo de mi... Ascripciones, el saber que... Tienes un reconocimiento por parte de tu institución, genera una satisfacción personal. No se puede medir solo con...

**Unknown speaker 21:52**

Con un reconocimiento o con un bueno. Generalmente los números no... Dejan lo que realmente haces. Yo creo que la satisfacción personal que más me ha dado que del 50% de las personas... Cuando yo llegué a la región norte, mi director me dijo del 90% y hasta llegar a conocer de los asuntos, no los vas a sacar, porque no aquí nos piden...

Unknown speaker 22:27

Específicos, nos piden el hecho de que podamos determinar las carpetas. Hay que bajar el índice. El 50% se resolvieron de manera eficiente. there's until that. Tveis mayor tu alto... Este becoming can carpetas cuando yo ingresaba, yo las dejé con 83 carpetas de investigación determinadas.

Unknown speaker 22:56

Además estaban en proceso de terminar. Entonces el saber que no hace falta que alguien te lo reconoce, no hace falta que alguien te diga, pero con el simple hecho se sienta en frente del escritorio que platicas su asunto y le das unas dos, tres, cuatro, cinco meses, se resuelve su asunto, llega y te dice, es la mayor satisfacción que se tiene o que yo tengo de realizar.

Unknown speaker 23:29

Enciedad, sentenciado el melasores, sentenciado gente, es delincuente, pero uno solo forma parte de ese tipo de cosas. y llegué y te llegó a mí. Mi asunto no caminaba y ya me lo resolvió. Ese sería el mayor agradecimiento de la persona que estás.

Unknown speaker 23:57

Por qué viene a cuántos somos ayudadores? Quisimos para servir a la ciudadanía y ayudarles en sus aspectos, en el lamento pena. Muchas gracias, Lick. La siguiente es del bloque de preguntas del impacto en la pandemia.

Unknown speaker 24:13

Recordamos que esto es una variable nueva que ya entró, se quedó, pero nos movió el tapete, por decirlo de alguna manera. Entonces, en ese sentido, a partir del impacto de la pandemia del COVID -19, esta cómo afectó tu trabajo y tu bienestar psicológico?

Unknown speaker 24:31

El trabajo no lo afectó en ningún momento, ya que a diferencia del que era como homenaje, nosotros no podíamos soltar a la. No podíamos cerrar la institución. Y el 24 7 normal. Obviamente tomando nuestras medidas de

seguridad.

**Unknown speaker 24:58**

**De. Sanitizar las. Las oficinas. No. Sin embargo, el lamento laboral jamás jamás se dejó de trabajar fue. De hecho, subió un poco el índice de violencia familiar. Había más trabajo en. Pero lo que se generaba psicológicamente era el temor de que nosotros pudiéramos.**

**Unknown speaker 25:27**

**Comiliars. Era el temor de que alguien nos contagiara y. Ser a nuestro disilio, a nuestra casa, visitar a nuestro mamá o papá. Y que le podamos contagiar. Posiblemente pueda ser la última enfermedad que tengan, porque había mucha gente que no vía.**

**Unknown speaker 25:46**

**le podría robar un minuto. Tílic, adelante pongo pausa. no no lo escucho. Perdón, Lick, muchas gracias. Ya estamos de regreso, nos quedan seis minutos, dos preguntas más y conozco finalizamos. Agresiendo de mano a tu apoyo.**

**Unknown speaker 26:17**

**El tema es el desarrollo profesional y con esto, este, platicarnos de manera muy breve, ¿cómo has evolucionado profesionalmente a lo largo de tu carrera? Con ello, desde el punto de vista de tu salud mental y tu bienestar psicológico y emocional.**

**Unknown speaker 26:33**

**Que la carrera de derecho, carrera profesional. Tu carrera profesional, ya en el ejercicio de la profesional, ya en tu... Ok. de la profesión eh con la Inicia Fiscalía Inicica Moxilar en ese entonces era eh procuraduría entre a raíz de para trabajar una fiscalía especializada que se generó con una recomendación de unador en ese entonces Rafael Moreno Valle respecto de la ley general de la ley Valla se me da la oportunidad de ahí cuatro años no no mayor creer y se abre la convocatoria para gente de un estilo público se da el supuesto de que tenía que yo renunciar para poder entrar a esa convocatoria y ingreso a servicio personal de carrera ingreso a el curso básico para gente de misterio público y me nombra en ese mismo año en el 2018 el escalafón respecto de ser titular unidad y lo es es un ronco en razón de que no existe como tal un servicio profesional de carrera es por muchas cuestiones burocráticas que se diga que se hace el cambio de sede porque es un servicio de rotación en el ámbito academia dentro de la fiscalía se tuvo la oportunidad de derecho por estar penal acusatorio en el instituto de estudios judiciales del poder judicial también se me facilito**

**el realizar un diplomado en sistema nacional de la corrupción personal de la corrupción y cometa la corrupción ahorita actualmente se está dando la certificación para las personas desaparecidas y el manual y el protocolo para personas ¡Suscríbete!**

**Unknown speaker 28:46**

**todo esto generado y aceptado por la propia fiscalía, cursos pueden proporcionar en el Instituto de Formación de Fiscalía, pero yo creo que la experiencia que se genera en el ámbito de nuestra competencia respecto de manejar las situaciones de estrés, es poder manejar las situaciones del asunto relevante, porque no es lo mismo como tener un detenido, saber direccionar toda la unidad, que el nombramiento se está dando polotinamente, porque te dan la confianza y la certeza de decir, se toca hacer esto sin tener el nombramiento, a veces no me ha tocado el vestido público, el que yo no tuviera titular, entonces como suplente.**

**Unknown speaker 29:45**

**tipo de circunstancias. Psicológicamente, no es lo mismo principio de tener una entrevista ahora que entramos. Tenemos que hacer la vinculación al proceso. Tenemos que tener la media cautela. Nos piden presión preventiva justificada oficiosa.**

**Unknown speaker 30:08**

**El de cómo desenvolver una audiencia nos va generando la experiencia necesaria. Para que el día de mañana posible. Y estamos en otro lado como abuelo litigante o como. Agenda la fiscalía y saber que eso siempre se busca mentalmente tener un.**

**Unknown speaker 30:29**

**Pero ya no depende de un de un desempeño, depende de otras cuestiones que generan el respeto del del cómo sucede. Generalmente llega. Señor fiscal general y pone a su gente. Entonces las oportunidades son un poquito más.**

**Unknown speaker 30:51**

**Complicado. Pero siempre generan y propicien las capacitaciones para el futuro. Esperando que el. O sea, el adecuado y en su momento oportuno postularse para para uno, que en lo particular. Transitorios ser agentes de nuestro republicano para que después.**

**Unknown speaker 31:11**

**Nuestros proyectos. Y totalmente salida adelante respecto de eso. Mucho**



gracias. Para efecto de nuestra entrevista está perfecto. Agradezco de antemano toda la atención brindada. Obviamente por razones de tu empleo se suprimen todos los datos de tu nombre y a inscripción y demás.

**Unknown speaker 31:33**

Solamente es para dejar constancia en el repositorio de la investigación, pero a nivel de tesis publicada va a aparecer ahí un alias para evitar cualquier tipo de. de situación con relación a la confidencialidad de la información, ¿no?

**Unknown speaker 31:49**

Es parte del consentimiento informado. Te agradezco infinitamente. Si quieres agregar algo más, antes de que se nos acabe nuestra sesión. Te agradezco la oportunidad de la entrevista y se la aportar para el estudio.

**Unknown speaker 32:06**

Muchas gracias, le agradezco infinitamente y como siempre a tus órdenes. Gracias por la entrevista. Gracias, infinitamente.

## Entrevista Policía Ministerial

### Entrevista Policía Ministerial

**Nombre: J.A.A.C.**

**Edad: 45 años.**

**Experiencia Laboral:**

**Mínimo de 5 años en fuerzas policiales.**

**Experiencia específica en investigaciones criminales.**

**Educación:**

**Diploma de escuela secundaria como mínimo; preferiblemente con educación policial adicional.**

**Cursos o certificaciones en técnicas de investigación y procedimientos legales.**

**Características Psicológicas:**

**Habilidad para el pensamiento analítico y la resolución de problemas.**

**Resiliencia emocional para manejar situaciones estresantes.**

**Ética sólida y compromiso con la justicia.**

**Entrevista JAAC Policía**

**Tue, 11/21 07:43AM - 33mins**

**Unknown speaker 00:03**

Muy buenas tardes. Hoy estamos a seis de noviembre de 2023 y continuando con nuestras entrevistas prácticas para efecto de nuestro trabajo documental.

Hoy tenemos el gusto y el honor de entrevistar a nuestro participante que es el maestro J.A.A.C. para el cual le doy la más cordial bienvenida a través de esta vía remota.

**Unknown speaker 00:26**

Estamos en puntos geográficos distintos, su servidor técnico TPEC de Guares Puebla, el maestro por razón de su empleo y y comisión está en la ciudad de Puebla, pero te damos la más cordial bienvenida a través de esta herramienta maestro.

**Unknown speaker 00:44**

Hola, buenas tardes maestro, ¿Cómo estás? Voy a saludarte de tus órdenes aquí con el gusto de participar contigo en estas actividades que contribuyen a la investigación. Muchas gracias maestro. El motivo de nuestra de nuestra charla va a ser llevar a cabo una entrevista con el cual conocer para un estudio cualitativo, cuáles son las experiencias de quienes han estado o están en como parte de de los operadores del sistema de justicia.

**Unknown speaker 01:20**

Estamos en la carrera de de psicología para quienes no están versados en el tema, el sistema de justicia involucra a muchas personas para su operación, tanto en el ámbito público como privado. Tú tienes la ventaja de tener experiencia en las dos en los dos ámbitos y para el cual te pido nos des una síntesis de tu actividad en la procuración de justicia.

**Unknown speaker 01:49**

Esto es experiencia, años, funciones para efectos de darle contexto a la entrevista. Bien, me sientes discurrir de ese... sin esta valga la redundancia se constriñe en lo siguiente. Fui agente de Federal de la Procuraduría General de la República durante alrededor de 9 años aproximadamente, siendo mal recuerdo, he trabajado en la Secretaría de Seguridad Pública, en Instituto Nacional de Migración, en la Secretaría de la Función Pública, en el ámbito privado he sido litigante y obviamente conozco el sistema de justicia penal conocido como tradicional y el actual ya no, ya no es nuevo, sino el actual sistema de justicia penal y desde los enfoques del ámbito público y del ámbito privado y aparte en la docencia pues me he desempeñado como investigador de la Benémerita de Universidad Autónoma de Puebla en la licenciatura en derecho y en la licenciatura en criminología.

**Unknown speaker 02:55**

Curricularmente soy licenciado en derecho, licenciado en... que criminología y licenciado en seguridad pública con más ciencias penales y con un doctorado en etapas de investigación en la administración pública.

**Unknown speaker 03:09**

Ese es mi síntesis curricular a tus órdenes. Muchas gracias, maestro. Para efecto de nuestro trabajo de campo, de investigación de campo resulta bastante idóneo tu perfil, porque para quienes, para entrar en contexto para los que no son abogados, el tema de trabajar en la Policía Ministerial, el antes llamado Policía Judicial Federal, depende de la extinta Procuraduría General de Justicia o Procuraduría General de la República en el ámbito federal.

**Unknown speaker 03:42**

Hoy es la Fiscalía General de la República y, si bien tiene una función distinta a los agentes del Ministerio Público, esta es complementaria porque es la parte material y más sensible porque es la que tiene más contacto por lo que entiendo con el tema del fenómeno delictivo.

**Unknown speaker 04:06**

Es el que se expone más y, por ende, si yo pusiera una escala de gradualidad, ¿tu consideras que tienen menos estrés igual de estrés o más estrés que el agente del Ministerio Público? ¿Tú qué opinas?

**Unknown speaker 04:21**

Mira, desde mi punto de vista, como bien lo señalan la función policial, si bien es cierto, es uno de los pilares, junto con la Ministerial y la Pericial, del ámbito de la Procuración de Justicia, radica en el nivel de estrés distinto.

**Unknown speaker 04:37**

Una cuestión es el nivel de estrés como policía, otro como Ministerio Público y otro como perito. Tal como lo señalan, tal como lo precisas, si lo vemos en una forma genérica de enfrentar el fenómeno delictivo, me queda claro que es la función policial.

**Unknown speaker 04:59**

que más estrés representa. Si lo vemos desde enfrentarte a una carpeta de investigación es el Ministerio Público. Si lo vemos ante un hecho concreto de análisis técnico, pues sería un perito sin embargo, en forma genérica de procuración de justicia de enfrentamiento con las organizaciones delictivas, obviamente lo representa la función policial, la policía, aquella persona o mujer

hombre que desarrolle esa función policial y que arriesga su vida para llevar a cabo los resultados en una investigación ministerial.

**Unknown speaker 05:35**

Muchas gracias maestro. Con ello ya dotamos un poco de sentido y de contexto a quienes posteriormente analicen nuestra entrevista, recordando que los objetivos de la misma, los pongo en contexto, son explorar las motivaciones y expectativas del participante al ingresar en su carrera en el sistema de justicia mexicano.

**Unknown speaker 05:57**

identificar los desafíos emocionales y psicológicos que enfrenta en su trabajo diario, analizar las estrategias de afrontamiento que impla para lidiar con el estrés y las demandas de su profesión y por último evaluar el impacto de su trabajo en su bienestar psicológico y personal.

**Unknown speaker 06:14**

Como nos damos cuenta, este es una tesis o es una investigación explorativa de tipo cualitativa en el cual solamente vamos a conocer cuáles son, sin sacar conjeturas, sin hacer hipótesis, simplemente conocer, explorar, para dejar de suponer y construir con base en quien de verdad tiene esa experiencia probada.

**Unknown speaker 06:34**

Para este caso, tus más de 10 años, tu más de una década en la administración de justicia en el área policial, en el tema de fiscalía, por supuesto que tienes bastante que contar más por todas las los cambios que vivió la institución, los cambios como tú bien dices que sufrió la ley con su evolución y todo esto desde las entrañas del propio sistema.

**Unknown speaker 06:58**

Entonces comenzamos con el primer bloque, esperamos hacerlo lo más breve posible y es la siguiente, el siguiente bloque se llama motivaciones y expectativas. La pregunta es ¿cuáles fueron tus principales motivaciones y expectativas al decidir ingresar a la carrera de policía ministerial en el sistema de justicia mexicano?

**Unknown speaker 07:22**

Desde tu servidor desde muy joven, desde los 19 años, yo quise ser policía, una experiencia personal porque yo de chico, de adolescente, conviví con agentes de la policía, con ministerios públicos y el sentido de la justicia, el sentido de

realizar investigaciones que a mí me fascinó el ámbito de la investigación, pues es uno de los temas que me llevó a decidirse el policía.

**Unknown speaker 07:56**

Obviamente de aclarar que desde el enfoque familiar pues mi señor padre, mi señora madre, hubieran preferido que yo hubiera concluido una licenciatura en ese tiempo. Sin embargo, pues tu servidor en ese espíritu aventurero y de decisión personal, opté por ser primero policía, porque para mí era el enfoque operativo, el enfoque de enfrentamiento, el enfoque de la adrenalina pura en cuanto a desarrollar esa función y vinculado a ese sentido de joven que todos pasamos por algún momento y en el cual puede de alguna manera esta decisión la tomó a adentrarme al ámbito de la policía.

**Unknown speaker 08:49**

Entonces, agencia federal de investigación. yo obviamente bajo esa experiencia, decidí en algún momento porque esa fue una de las condiciones pues que mi señor padre me pidió primeramente entregarle un título profesional y obviamente yo se lo prometí.

**Unknown speaker 09:09**

También de joven me apasionaba mucho el derecho, me sigue apasionando. Entonces esa visión para mí muy estratégica me llevó a determinar ser policía federal. En ese tiempo, judicial federal y después de ahí me lleva a regresar a mi ciudad de origen a Puebla, anduve por casi toda la república, me lleva a regresar a Puebla y de alguna forma pues con la idea de regresarme a la Ciudad de México para convertirme en Ministerio Público de la Federación.

**Unknown speaker 09:43**

Sin embargo, pues la docencia, otras actividades profesionales me llevan a otro destino, pero seguí siguiendo vinculado al ámbito de la Procuración de Justicia desde el ámbito de la función policial y en ese sentido es esa decisión o esa determinación que me lleva a elegir ser policía en mi juventud.

**Unknown speaker 10:06**

Muchas gracias maestro. La siguiente pregunta, ¿cómo se ha visto reflejada la realidad de tu trabajo en el sistema de justicia en comparación con tus expectativas iniciales? Esto es el ser, el deber ser.

**Unknown speaker 10:21**

Te comento, para mí era una visión sumamente distinta. Hoy te puedo decir que son dos momentos históricos en la función policial. El primero de ellos con un sistema tradicional de justicia en el cual me toca enfrentar esa parte con modelos de investigación y por el contrario, los modernos o actuales, ni siquiera llamados modernos, todavía falta muchísimo en materia de función policial.

#### **Unknown speaker 10:55**

pero ya me hemos leen más actualizados modelos de investigación policial entonces son dos caminos paralelos con un mismo objetivo que aunque parece que en algún momento se llegan a juntar definitivamente te puedo decir que no la policía en la historia no tan lejana pues era un modelo basado en la experiencia un modelo basado en el empirismo al día de hoy la policía tiene que desarrollar funciones científicas obviamente con limitaciones propias de los presupuestos con limitaciones propias del dinero con limitaciones propias de la planeación y muchas cosas más y te comento esto porque de alguna manera tu servidor sigue vinculado al aspecto policial porque dentro de que la experiencia académica me ha llevado a impartirle clases a policías de investigación en la Ciudad de México, por ejemplo, a policías de la Guardia Nacional, en fin, entonces toda esa parte es como que es muy importante que debemos tomar en cuenta.

#### **Unknown speaker 12:03**

Son dos modelos, sin embargo, el vínculo personal, el vínculo intelectual es innegable en ambos, ¿no? Y esa visión dentro de un modelo o dentro de otro impacta mucho en tu vida personal, en tu vida profesional y en tu vida académica.

#### **Unknown speaker 12:29**

Muchas gracias, maestro. Conforme al segundo eje de nuestras preguntas habla sobre desafíos emocionales y psicológicos. La pregunta es, ¿cuáles son los principales desafíos emocionales y psicológicos que enfrentas en tu trabajo o enfrentaste en tu trabajo diario como policía ministerial?

#### **Unknown speaker 12:56**

Joder, es una de las preguntas más complejas porque te modifica la vida, ¿no? Te modifica la vida desde un aspecto inclusive geográfico. Tu servidor estuvo comisionado en ese tiempo en Culiacán, Sinaloa y las medidas de seguridad personales para tu servidor eran unas, a diferencia de las que tomaba yo estando en la Ciudad de México, que eran otras, no dejaba de cuidarme, pero eran otras, ¿no?

#### **Unknown speaker 13:21**

Digo esto porque pues hay mucho tiempo en temas relacionados en la investigación de delitos contra la salud. Entonces, esta circunstancia pues te transforma tu enfoque psicológico, tu entorno, tu vida personal, inclusive al día de hoy, después de algunos años, pues sigo desarrollando algunas actividades.

**Unknown speaker 13:48**

personales bajo un cuidado personal que me ha permitido, inclusive no es un aspecto paranoico, pero sí me ha permitido, por ejemplo, prevenir, prever algunas circunstancias que pudiesen ser riesgosas para mi nivel de vida.

**Unknown speaker 14:06**

Entonces, te impacta muchísimo, es sumamente importante entender que el ser policía te transforma tu vida, para bien o para mal. ¿Por qué? Porque te enfrentas a diversos riesgos, como las adicciones, te enfrentas a riesgos como la corrupción, te enfrentas a riesgos como intereses ajenos a tu voluntad, de los cuales tienes que ser muy analítico para llevar a cabo o para cumplir una orden que no esté en juego tu libertad, el aspecto jurídico que en este tema el, nuestra policía en aquellos tiempos carecía de una formación jurídica integral policial.

**Unknown speaker 14:52**

Hoy las leyes en materia de seguridad pública y función policial pues no son lo máximo, pero por lo menos contemplan algunas hipótesis en tu trabajo. Esta parte te va creando estados de tensión diversos y obviamente tu nivel de estrés pues sí es, es muy alto en algunas circunstancias en algunas comisiones, inclusive en algunos enfrentamientos, no es totalmente diferente cuando estás comisionado en no sé en Culiacán a cuando estás comisionado en Ciudad Juárez que es otro contexto o cuando estuve comisionado en los cabos en Baja California Sur y esta parte te va generando porque son diversas circunstancias desde el análisis delictivo hasta obviamente los operativos, los enfrentamientos, las detenciones te van generando un nivel de estrés muy, muy alto en cada una de estas experiencias de vida que tuve.

**Unknown speaker 15:51**

Muchas gracias maestro. Sabemos que esta entrevista obviamente va a suprimir datos personales, entre ellos tu nombre, para efecto de confidencialidad y que logremos tener un entrevista más a fondo con más datos que lo que buscamos que esa experiencia se vea reflejada en los datos que obtenemos, pero algo que no podemos pasar por alto es en este mismo bloque.

**Unknown speaker 16:19**

Puedes compartirnos algún ejemplo muy breve de alguna situación o caso que te haya resultado particularmente difícil desde el punto de vista emocional y psicológico obviamente guardando la secrecía por razón del asunto que se requiere.

#### **Unknown speaker 16:35**

Si mira tu servidor en un hecho que marcó mi vida fue llevar a cabo una detención de un avión, de una avioneta perdón, donde viajaban pues dos personas hay muy representativas de organizaciones delictivas, yo estando comisionado llegué comisionado a la ciudad de Cancún, Quintana Roo, llego en mi primer día de comisión aterriza una avioneta y en ese sentido la persona que se baja, una persona de origen colombiano pues me comenta pues que ya todo estaba arreglado etcétera, etcétera y tu servidor obviamente desconozco qué es lo que estaba arreglado ni nada por el estilo, le digo que le voy a revisar la avioneta tal como el protocolo lo establecía, sin embargo pues esta persona se niega y de alguna manera ya con la información precisa que en ese tiempo instancias de coordinación te hacen llegar pues tomó la decisión de detenerles.

#### **Unknown speaker 17:45**

dentro de la avioneta se encontraba otra persona pues que en algún momento este enfoque reinteros son figuras representativas de las organizaciones delictivas de aquel tiempo y pues que de alguna manera pues te amenaza, te llevan a decir pues que toda esta parte de tu trabajo te va a costar la vida y que de alguna forma pues son decisiones que tienes que tomar al momento.

#### **Unknown speaker 18:14**

Te estoy hablando que esto fue en escasos minutos digo no pocos no muchos pero pues con el tiempo para la toma de decisiones personales porque al final de cuentas también te puedo decir el apoyo llega pero llega aún con una temporalidad posterior el aeropuerto de Cancún se encontraba algunos kilómetros de la ciudad en ese tiempo y obviamente pues de alguna manera el apoyo tarde en llegar llegó en ese tiempo la policía de caminos llegó el ejército pero pues la toma de decisiones en ese momento era muy importante y por lo tanto pues cumpliendo mi trabajo fue uno de esos asuntos de mayor relevancia que inclusive te puedo decir me ofrecieron el dinero del cual fue rechazado y todo se actuó conforme al protocolo se puso a disposición a las personas la Avioneta el dinero que me ofrecían y obviamente también las sustancias adictivas que transportaban que no eran muchas pero al final de cuentas la relevancia era quién viajaba en ello de manera posterior en la investigación al parecer ya no me correspondió esa etapa estaba yo en la etapa de intercepción en ese tiempo la investigación se tradujo también en que la avioneta inclusive había sido robada en Estados Unidos entonces toda esta serie de elementos, muchos de ellos desconocidos por tu servidor, entre una plaza en la cual tenía



unas horas de haber llegado, pues me generaron un tema de mucha tensión, que al final de cuentas sientes un nivel de estrés muy amplio, independientemente de cualquier otro tipo, algún enfrentamiento, alguna situación, que son totalmente diferentes.

#### **Unknown speaker 20:08**

Pero esta marca, mi vida, por la cuestión posterior, el tiempo que te tienes que andar cuidando, el tiempo que tienes que tomar las medidas de seguridad, el tiempo que tienes que modificar un poco tu estilo de vida.

#### **Unknown speaker 20:24**

Gracias, Maestro. Un muy interesante ejemplo y ahí podemos observar ahí el nivel de riesgo que vivías. En nuestro siguiente bloque, que es estrategias de afrontamiento, la pregunta es ¿Qué estrategias o mecanismos de afrontamiento?

#### **Unknown speaker 20:44**

ha empleado para lidiar con el estrés y las demandas de tu profesión. El afrontamiento es cómo tú lidias con ello y a través de qué mecanismo o qué tipo de actividad o análoga haces para lidiar con eso, para contrarrestarlo.

#### **Unknown speaker 21:03**

Mira, te comento, a tu servidor, pues siempre me ha gustado mucho el deporte. Yo antes de ser policía practicaba los deportes de contacto, sigo practicando haciendo ejercicio, me gusta mucho y para mí fue el tema de mayor afrontamiento del ejercicio, inclusive no por una forma física, sino para lidiar con esta situación que me mantenía pues a la expectativa, me mantenía en algunos casos preocupado, pero que de alguna manera pues no busqué refugio en andar pues involucrándome con organizaciones de lectivas, no busqué el alcohol, las drogas, sino simplemente el deporte.

#### **Unknown speaker 21:49**

A mí me gusta mucho el béisbol obviamente y una de las partes más importantes es acercarme a esta parte, la lectura, el béisbol, el cine, que me llevaron a poder mantenerme porque además tienes un factor como policía federal, en muchas ocasiones no estás con tu familia, a mí me tocó esta etapa, fue mi segunda oportunidad en una plaza, yo esta situación que te comento la fronto a la edad de 21 años y no mal recuerdo y entonces en ese sentido pues simple y sencillamente el hecho es que en aquel tiempo pues obviamente con toda la juventud por delante con las herramientas necesarias para cumplir tu

trabajo en el ámbito de portar un arma de fuego larga, un arma de fuego corta, pues simple y sencillamente pues me hubiera gustado.

#### **Unknown speaker 22:44**

permitido sentirme inmune ante una amenaza de tal naturaleza. Sin embargo, pues sí tienes que ser muy analítico a mí en lo particular, creo que se me da mucho el análisis y empecé a valorar, ¿no? ¿Cómo afrontar esta parte?

#### **Unknown speaker 22:58**

¿Cómo tomarme ideas de seguridad? Inclusive, te lo debo decir, ¿no? Yo me tenía que cuidar hasta de mis propios compañeros. Siempre he sido un tanto cuanto solitario, pero nunca en una situación de tal naturaleza nunca sabes quién cuida a quién y entonces, pues de alguna forma, pues yo tenía que ser cuidadoso hasta quienes me eran mis compañeros en ese tiempo y en esa plaza, ¿no?

#### **Unknown speaker 23:20**

Inclusive de manera posterior por ahí alguien hacía cosas sin debidas y trataba de involucrarme. Entonces, son situaciones que de alguna manera sí te estresan muchísimo, muchísimo, porque en primera, en primera lo más importante estaba en juego mi vida, en segunda mi libertad.

#### **Unknown speaker 23:38**

y en tercera pues obviamente hasta mi familia ¿no? y Territor, uno de los factores también a valorar pues es que en esas plazas tú te encuentras solo, no es lo mismo o yo decidí en esas plazas pues no llevarme a mi familia ¿no?

#### **Unknown speaker 23:54**

las relaciones sentimentales pues si eran pues de alguna manera también un enfoque de desestrés ¿no? pero pues esa parte tienes que ser muy controlado y yo también considero algo muy importante siempre, siempre ante cualquier toma de decisiones yo recordaba las palabras que mi padre me dijo yo no te puedo prohibir o permitir o alentar que seas policía, yo hubiera preferido inclusive el medecir que fuera militar pero a mí el colegio militar no me atraía como tal, entonces yo le dije yo quiero ser policía y para mí era importante ser policía, entonces una de las factores que me dijo mi papá, una de las palabras que más me dijo fue que nunca hiciera cosas que atentaran contra mi dignidad ni contra la dignidad de las personas, entonces siempre me acordaba de esas palabras que de alguna forma marcaron mucho la toma de decisiones de tu servidor en esta etapa, inclusive al día de hoy en la misma en el mismo enfoque

en el servicio público donde quiera que tu servidor se desunvuelve hasta en el aspecto académico ¿no?

### **Unknown speaker 25:03**

estas palabras me marcan y son factor importante para enfrentar la toma de decisiones en aquel tiempo y en la actualidad. Gracias maestro, en la siguiente que tenemos es derivados de tu empleo, comisión o cargo has buscado apoyo a asesoramiento psicológico emocional para ayudarte a enfrentar los desafíos de tu trabajo si la respuesta es sí, ¿cómo ha sido esa experiencia?

### **Unknown speaker 25:30**

Sí, sí y no solamente por el aspecto policial, si sino como una forma de vida para en nivelar toda esta parte, porque esto es una etapa histórica. El estrés de ser policía te lleva a transformar tu vida, te lo comenté desde el origen.

### **Unknown speaker 25:49**

Llevas a modificar muchas conductas que son particularidades de tu vida. Y entonces en algunas ocasiones, por ejemplo, pues esta parte impacta hasta tu familia. Yo cuando regreso a Puebla tenía un carácter diferente a cómo era o al que me había conocido mi familia.

### **Unknown speaker 26:09**

Entonces en este sentido para mí fue resocializarme, aprender a cuidarme sin modificar las condiciones de vida de mi familia, porque no podía yo marcar la forma de conducirse de mi hermanos, de mi padre, de mi madre, sin protegerlos, pero no imponerles unas condiciones.

### **Unknown speaker 26:33**

Entonces esa parte por un lado, por otro lado con el paso del tiempo. pues vas analizando cómo comportarte con tus compañeros de trabajo, cómo comportarte con tus alumnas, alumnos, etcétera. Entonces, esta parte sí necesitas en algún momento ese enfoque profesional de una psicóloga o de un psicólogo que te permita reorientar tu conducta para entender el comportamiento de los demás, para comprender cómo es cuando eres policía, para explicarle también a la psicóloga qué significa hacer un policía, qué significa enfrentar el riesgo a cada momento, desde que vas a un hecho o que realizas actos de investigación que estás enfrentando ese hecho, hasta los modelos posterior de vida que llevas, no es lo mismo cuando estuve en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, como subdirector jurídico, cuando estuve en migración como director de área, entonces en este punto sí creo que

necesitas un, permíteme la expresión, un refuerzo en la conducta para orientarte en tus objetivos, como persona, como servidor público y que de alguna manera pues vayas con eso, con ese comportamiento que tú quieres, ¿no?

**Unknown speaker 27:52**

Y para mí ha sido una de las mejores decisiones reitero y si me lo preguntarán en público y en privado, pues siempre he dicho, ¿no? Que para mí el aspecto psicológico es tan importante que requieres la terapia en cualquier momento de tu vida.

**Unknown speaker 28:10**

Gracias, nuestro continuamos con el siguiente eje que se llama impacto en el bienestar emocional, hacemos esta pregunta, la respondemos y te mando un nuevo link porque estamos a 8 minutos de acabar este primer bloque de zoom y con el siguiente ya cerramos.

**Unknown speaker 28:27**

¿Cómo has experimentado en tu trabajo? Que tu trabajo en el sistema de justicia mexicano afecta tu bienestar psicológico y personal? ¿Cómo lo es? te voy a decir cuando tú como policía o cuando tu servidor como policía mejor dicho me llamaban a comparecer a defender una una puesta de disposición a defender una investigación ante un interrogatorio por ejemplo obviamente el nivel de estrés es altísimo inclusive me tocaba defender partes informativos que habían pasado dos tres años y que ni me acordaba de los asuntos y que de ahí dependía la condena la sentencia de una persona inculpable o o inocente por esas cuestiones informales no pero que al final de cuentas reiteró si te impactan muchísimo te estresan porque es un estrés no solamente del momento es un estrés que trasciende mucho tiempo de tu vida inclusive te puedo decir ya había yo dejado el instituto nacional de migración como director y un año después me andaba buscando el poder judicial de la federación citándome para dar respuesta a un trabajo que habían realizado mis compañeros en una plaza en Tamaulipas, en la cual yo no tenía ninguna vínculo operativo, pero la defensa me ofreció mi testimonio.

**Unknown speaker 29:52**

Yo obviamente déjame decirte que esa parte, después de un año donde tú crees que dejas de lado esta actividad, pues no todavía tu historia profesional te sigue persiguiendo, ¿no? Y tienes que defender tu trabajo porque para eso cobras y para eso te pagan como servidor público.

**Unknown speaker 30:12**

Gracias, maestro. Nos da oportunidad de una más antes de nuestro corte. ¿Has notado cambios en tu vida personal, relaciones familiares o salud mental relacionados con tu trabajo o derivado de tu trabajo y en qué manera?

**Unknown speaker 30:28**

Si los he notado obviamente, una de las cuestiones más importantes es que cuando renuncie a todos, te vuelves intolerante en algunos puntos y ese es un claro ejemplo, ¿no? Otra situación te vuelves un tanto cuanto hormitaño y que por esa parte es importante la terapia, la ayuda profesional y que de alguna manera pues tienes que comprender a convivir el comportante como policía y el dejar de ser policía y aparte en otro aspecto importante, creo que hay una situación que debemos considerar.

**Unknown speaker 31:06**

Creo y una de los puntos que más se requiere en nuestro país es la ayuda psicológica como policía. En aquellos tiempos la policía no era muy beneficiada con la terapia psicológica para enfrentar su trabajo y creo que uno de los aspectos más importantes que pudieran ayudar a eficiente el papel policial en el sistema de justicia moderno es la ayuda psicológica permanente como terapia para los integrantes de las fuerzas de seguridad de las fuerzas policiales.

**Unknown speaker 31:39**

Muchas gracias maestro, nos falta ya nada más tres o cuatro veces más, pero por razón ahorita del tema de zoom hacemos una pausa, tomamos unos cinco minutos de descanso en lo que se me reactualiza el nuevo segmento y si me lo permites continuamos para cerrar esta gran entrevista.

**Unknown speaker 32:02**

**Con todo gusto, estoy a tus órdenes.**

**Entrevista JAAC Policía 2**  
**Tue, 11/21 07:47AM - 11mins**

**Unknown speaker 00:02**

Continuamos con nuestro segundo bloque. Lo hacemos de manera muy rápida para llevar a cabo las preguntas de manera concisa. La primera es el eje impacto de la pandemia y esto es cómo has llevado a cabo tus estrategias de aprontamiento a partir de la variable de la pandemia.

**Unknown speaker 00:21**

Ya sea modificándola o manteniendo. Si se modificaron obviamente tienes que reforzar el impacto ya no solamente en el ámbito de la seguridad sino también en el ámbito de la salud. Creo que la pandemia modifica muchísimo, modifica muchísimo el comportamiento de las personas y por lo tanto pues esta parte tiene que ser reforzada.

**Unknown speaker 00:46**

Entonces la pandemia modificó diametralmente el comportamiento humano, modificó diametralmente el comportamiento en el aspecto de procuración de justicia en el ámbito policial, en el ámbito pericial, ministerial, de abogado.

**Unknown speaker 01:00**

**Entonces en este punto creo que es importante entenderlo y comprenderlo. Muchas gracias maestro. En relación con el desarrollo profesional y las estrategias de mejora de manera sintética, cómo ha evolucionado profesionalmente tu carrera.**

**Unknown speaker 01:20**

Esto es de un inicio a la fecha y qué notas tú en relación con ese factor psicológico. Creo que es muy importante, como lo mencioné, el tema de la salud mental, el tema psicológico, creo que te ayuda a ser mejor persona y entonces tendremos que reforzar desde un aspecto muy muy profesional el reforzamiento en todas las áreas de que implica la procuración de justicia de los operadores, la aplicación de estrategias en materia de seguridad mental.

**Unknown speaker 01:54**

En lo particular reitero, el estar sujeto a un de la salud mental y de la estrés, pues te obliga a estar sano mentalmente y entonces en esta parte pues la obligación que tenemos como seres humanos para cuidar nuestra salud mental se ve reflejada en tu comportamiento individual y profesional.

**Unknown speaker 02:16**

Muchas gracias maestro. En relación con el tema de la importancia de la autocuidado, las dos interrogantes que te planteo de manera muy breve son, ¿Qué importancia tiene en una escala de bajo, medio o alto el autocuidado en tu trabajo y la siguiente es derivado de ese autocuidado si es que lo presentas, ¿Cuáles son las prácticas que tú tienes en tu rutina diaria para cumplir con ello?

**Unknown speaker 02:45**

El autocuidado es una disciplina, es una cuestión personal importante, creo que el autocuidado en la salud mental, en el ámbito de la protección, en el ámbito de la prevención, es importantísimo. Entonces creo que es sumamente relevante el aspecto de esas medidas o de esas estrategias y cómo las llevo en mi vida personal, pues obviamente te comentaba yo a través de la disciplina, a través de incorporar cuestiones que permitan contrarrestar el nivel de estrés a la vida particular de tu servidor.

#### **Unknown speaker 03:24**

Por ejemplo, la práctica de un ejercicio, por ejemplo la práctica de ir al gimnasio, por ejemplo la lectura de un libro, entonces esta parte de incorporar es muy importante para mí porque permite nivelar los niveles de estrés e inclusive controlarlos para que tu servidor tenga una salud mental acorde con las funciones que realizo.

#### **Unknown speaker 03:52**

Muchas gracias maestro y muy importante este tema del deporte como componente para el autocuidado y para el mantenimiento de la salud física y mentalidad. En las perspectivas para el futuro ya como último eje de nuestra entrevista y con base en toda la experiencia que tú traes tanto personal como del conocimiento normativo por tu formación y el conocimiento institucional porque has venido transitando entre diversas administraciones federal y estatal, diferentes rubros todos enfocados en el mismo sector que es el de seguridad y justicias, qué cambios o mejoras te gustaría ver en tu entorno laboral con base en todo esto que hemos platicado y sobre todo en ver cómo mejorar la institución pero no nada más la institución sino a los servidores públicos que la conforman.

#### **Unknown speaker 04:47**

Uno de los temas más importantes es obviamente incorporar la salud mental. mental en el tema de procuración de justicia. Creo que este trabajo es importante porque nos permite reflexionar que para poder eficientar el sistema de justicia penal en el ámbito de procuración debemos desarrollar estrategias que permitan, primero, incorporar esa salud mental.

#### **Unknown speaker 05:18**

Según Drogo, pues obviamente llevarla a cabo no solamente incorporarla normativamente, sino también ejecutarla. Y entonces en este aspecto creo que desde esa visión el ámbito de la salud mental puede impactar en el ejercicio del derecho humano de acceso a la justicia y obviamente en su fase de procuración de justicia.

#### **Unknown speaker 05:43**

Creo que los operadores, policías, peritos, ministerios públicos, sobre todo policías, creo que deben ser sujetos beneficiarios de estrategias de salud mental que permitan brindar un eficiente servicio social a la ciudadanía respecto de esa procuración de justicia.

#### **Unknown speaker 06:08**

Muy interesante maestro y sobre todo eso que tú mencionas que a veces encontramos una gran discrepancia entre lo que dice la norma de garantizar la salud física, mental y emocional, para con lo que encontramos en la parte material, sé que puede haber una gran ausencia de la atención aunque haya por ejemplo una norma oficial mexicana 0035 que se encargue de la salud mental o en otras materias como tú sabrás protección civil.

#### **Unknown speaker 06:40**

Hoy con ese tema de la contingencia de Acapulco ya vimos que falta todavía más preparación en protección civil y así podemos ir por muchos, el que nos importa ahorita es el tema de la salud mental y el bienestar emocional de los trabajadores y sobre todo nada más para que den un mejor rendimiento al núcleo de sus instituciones sino también ellos como persona tengan claro los mecanismos de aprendizaje que les pueden servir para neutralizar los efectos negativos que su trabajo les imprime.

#### **Unknown speaker 07:12**

Muchas veces yo también tengo la formación primigenia de abogado y nos llevamos nada más el trabajo a casa sino también todos los sentimientos que engloba el tipo de carga que desarrollamos allá, al final les interpare y esto sí representa una carga que si no la valga la redundancia, si no la descargamos de alguna manera no podemos bajar un switch y decir que ya estamos totalmente desconectados, va a pasar un tiempo y dependiendo el tipo de actividad que hagamos es como nos vamos a ir como desintoxicando de estas cargas, por eso era muy importante que ustedes que tienen altas cargas de estrés, altas dosis, adrenalina, altos niveles de exigencia del propio trabajo, pues ver cómo le hacen, porque es diferente teorizar, a conocer de primera línea cómo con o sin acompañamiento llevan a cabo esto.

#### **Unknown speaker 08:05**

¿Algún comentario adicional que quieras hacernos, maestro, en torno a esta entrevista que creas tú que es relevante? Pues nada más ahorita que me estabas platicando, te puedo comentar algo, ¿no? El hecho de incorporar la salud mental en el trabajo de las instituciones policiales pueden ver reflejado



desde mi punto de vista y sería sustentable, pero creo que así ya bote pronto te lo puedo señalar.

**Unknown speaker 08:31**

La disminución de violaciones a los derechos humanos. ¿Por qué? Porque si contamos con integrantes de las instituciones policiales, con estrategias de salud mental, creo que podrán desarrollar con mayor objetividad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos y sus actividades.

**Unknown speaker 08:48**

Y pues no me queda nada más que felicitarte a ti. que llevas a cabo este trabajo, ojalá no se quede solamente en eso, porque lo que comentábamos, parecieran dos mundos paralelos, la teoría y la práctica.

**Unknown speaker 08:59**

Tenemos que conjuntar a través de la experiencia esa investigación que realizas y que de alguna manera nos lleve a que pues llamar la atención que empiece a conocerse este tema. Conoces, todos somos seres humanos con problemas, con risas, pero sí te puedo decir que en muchas ocasiones en la convivencia en el trabajo policial conoces cada historia que al final de cuentas creo que muchas, muchos de los integrantes de las instituciones de seguridad deben ser beneficiarios de una salud mental como una de las herramientas básicas para el desarrollo de su trabajo.

**Unknown speaker 09:41**

Y no me queda nada más que felicitarte a la UNAM a través de tu licenciatura, de tu facultad para llevar a cabo este trabajo y que solicitarte no solamente se quede en esa investigación sino que se vea reflejado en la aplicación del conocimiento que obtengas.

**Unknown speaker 09:58**

Muchas gracias maestro, agradeceré de antemano toda la atención brindada, sabemos que tu agente es bastante ocupada y el dedicarnos dos bloques de una gran entrevista crema que buscamos sentar precedente con este tema en el repositorio institucional de la UNAM en la facultad de estudios superiores y poder aportar desde esta medida.

**Unknown speaker 10:22**

Te agradecemos infinitamente. Buenas tardes, quedo a tus órdenes.

